



## LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN

Maipú, noviembre 2024.

### Sr(a) Apoderado(a):

Junto con saludar, a través de la presente informamos a usted Calendario de matrículas, para alumnos antiguos y nuevos, año 2025, de acuerdo a las disposiciones del Sistema de Admisión Escolar (SAE)- Mineduc.

**I.- PERIODO DE MATRICULA:** El período oficial de matrícula definidas por Mineduc- Sistema de Admisión Escolar, se realizará desde el **jueves 05 al viernes 13 de diciembre**, tanto para alumnos nuevos enviados por SAE, como para alumnos antiguos que no hayan postulado a otros colegios por Sistema SAE.

### II.- OPCIONES DE PAGO DE COLEGIATURA 2025:

- 1.- Pago en 11 cuotas.
- 2.- Documentar el año completo en 10 cheques desde marzo 2025 a diciembre 2025.
- 3.- Pago año completo al contado, con un **6%** (seis por ciento) de descuento en la anualidad. (Descuento válido para quienes matriculen dentro del plazo establecido por MINEDUC, hasta el 13 de diciembre de 2024).

### III.- DESCUENTOS POR HERMANOS PERÍODO 2025:

- Un hijo 0% de descuento.
- Dos hijos 5% de descuento.
- Tres o más hijos 7% de descuento.

### IV.- PASOS A SEGUIR

1.- El trámite de matrícula debe ser realizado por **el apoderado financiero registrado en el sistema interno del establecimiento**. No puede hacerlo otra persona. Si el apoderado actual, requiere solicitar cambio de apoderado para el 2025 debe realizar el cambio hasta el **02 de diciembre**, en secretaría de admisión.

2.- Presentarse el día de citación con cédula de identidad y una fotocopia de la misma.

3.- Apoderados de alumnos antiguos, que en el portal UPAGO registren deuda y ésta haya sido cancelada, deben presentar comprobante de pago.

4.- Toda la documentación a presentar debe venir impresa (certificados, comprobantes, fotocopias carnet de identidad u otros). **NO se imprimirá en el colegio.**

5.- Apoderados de alumnos antiguos deben tener pagada las mensualidades del 2024 hasta el mes de noviembre, como mínimo. Puede consultar su situación financiera en la página web – “portal de pagos on line”.

### 6.- Al momento de matricular usted podrá optar por una de las formas de pago (señaladas en el punto II)

a) Si opta por la modalidad “11 cuotas”, se divide la colegiatura en 11 cuotas y debe tener, según lo informado en la Circular de Cobros del mes de octubre, la primera cuota del año 2025 cancelada anticipadamente en forma voluntaria, o bien traer una letra notarial, respaldo de la primera cuota, cuyo vencimiento puede ser entre el día de la matrícula y el día 10 de marzo del año 2025, según elección del apoderado.

La letra debe ser extendida a favor de la **Corporación Educacional BC**, indicando valor y fecha de vencimiento. El valor de la letra es el correspondiente al valor de la primera cuota, por él o los alumnos que el apoderado matricula en el establecimiento y que se encuentra asignado en el cupón de pago 2025, al que se accede en la web del colegio, sección Portal Pagos on line.

Las cuotas restantes, quedarán documentadas a través de un pagaré. El vencimiento de las cuotas será al 10 de cada mes. Las cuotas no canceladas facultan al colegio para realizar el cobro del pagaré por las cuotas impagas.

b) Si opta por la modalidad “documentar año completo”, debe hacer entrega de 10 cheques, desde marzo a diciembre 2025. **No se aceptan cheques de terceros.**

Los cheques deben ser extendidos al 10 de cada mes, a nombre de **Corporación Educacional BC**.

**Se solicita traerlos extendidos al momento de la matrícula para evitar demora en la atención.**

c) Si opta por la modalidad de “pago año completo al contado”, podrá cancelar con transferencia electrónica o cheque por el total anual.

- Si cancela con transferencia electrónica, debe realizarla según los siguientes datos:

**Datos para transferencia**  
 Giro: Corporación Educacional BC  
 Rut: 65153249-3  
 Banco: Scotiabank  
 Cta. Cte.: 974954079  
 Email: [katherine.cortes@corpbc.cl](mailto:katherine.cortes@corpbc.cl)  
 En el asunto o mensaje: debe señalar el pago que está realizando y el RUT DEL APODERADO.  
 Ejemplo: pago contado Luis Sandoval – 12.XXX.XXX-X

- Si cancela con cheque se aceptará documentar al 30 de diciembre de 2024 como plazo máximo. El cheque debe ser extendido a nombre de **Corporación Educacional BC**.  
Se solicita traerlo extendido al momento de la matrícula para evitar demora en la atención.

Si cancela con cheques o transferencia, solicite el valor exacto al correo [pamela.herrera@lincolncollege.cl](mailto:pamela.herrera@lincolncollege.cl) o [cynthia.singh@lincolncollege.cl](mailto:cynthia.singh@lincolncollege.cl), hasta el martes 3 de diciembre.

7.- **No se recibirá dinero en efectivo en el colegio**, por lo que recordamos que para la realización de pagos se encuentra disponible el portal **UPAGO**, al que puede acceder a través de nuestra página web en el link “PORTAL PAGOS”. Allí podrá cancelar:

- Cuotas de noviembre y diciembre 2024
- Cuota 01 de 2025.
- Cuotas 02 a la 11 de 2025 (disponible a partir del mes de marzo de 2025)



**Por favor, guarde sus comprobantes de pago y llévelo para el día de la matrícula, para vuestro respaldo.**

8.- Los apoderados que se encuentren con situaciones de pagos pendientes anteriores a noviembre de 2024, podrán regularizar dichas cuotas accediendo a nuestro sitio web – sección portal de pagos.

**V.- CALENDARIO INTERNO DE MATRÍCULA**

FECHA	ATENCIÓN A	HORARIO
Jueves 05 de diciembre	- Apoderados que optan por opción de pago contado o documentar año completo con cheque  - Becados 2025	8.00 a 12.30 horas – 14.00 a 16.00 horas
Viernes 06 de diciembre	2° medio 2024 - 3° medio 2024	8.00 a 12.30 horas – 14.00 a 16.00 horas
Lunes 09 de diciembre	8° básico 2024 – 1° medio 2024	8.00 a 12.30 horas – 14.00 a 16.00 horas
Martes 10 de diciembre	6° básico 2024 – 7° básico 2024	8.00 a 12.30 horas – 14.00 a 16.00 horas
Miércoles 11 de diciembre	4° básico 2024 – 5° básico 2024	8.00 a 12.30 horas – 14.00 a 16.00 horas
Jueves 12 de diciembre	2° básico 2024 – 3° básico 2024	8.00 a 12.30 horas – 14.00 a 16.00 horas
Viernes 13 de diciembre	Pre Kinder 2024 – Kinder 2024 – 1° básico 2024	8.00 a 12.30 horas – 14.00 a 16.00 horas
Miércoles 11, jueves 12 y viernes 13 de diciembre	-Matrícula de alumnos REPITENTES del Colegio.  -Matrícula de alumnos nuevos 2025, asignados por SAE que repiten curso. (deben solicitar la vacante en el nivel anterior en ANOTATE EN LA LISTA y serán llamados según orden de inscripción).	8.00 a 12.30 horas – 14.00 a 16.00 horas

**Solicitamos a Usted, asistir en los días y horarios señalados en el calendario, teniendo en consideración que si no matricula en período establecido su vacante queda liberada para el período de regularización, la que se otorgará a estudiantes nuevos o antiguos según lista de espera en estricto orden de inscripción en MINEDUC - ANOTATE EN LA LISTA.**

**VI.- PERIODO DE REGULARIZACIÓN GENERAL**

**HORARIO DESDE LAS 8.30 A 13.00 HORAS POR ORDEN DE LLEGADA**

Desde el lunes 16 de diciembre hasta el viernes 03 de enero 2025.	El colegio matriculará a los estudiantes que se encuentren registrados en la plataforma ANOTATE EN LA LISTA, de acuerdo a la disponibilidad de vacantes y en estricto orden de inscripción en dicha plataforma. Esto incluye a estudiantes antiguos no matriculados, estudiantes nuevos no asignados a ningún colegio y repitentes no matriculados en el período oficial. El Colegio tomará contacto con el apoderado para que se presente a realizar el proceso de matrícula.
Lunes 24 de febrero 2025 en adelante	
24, 25 y 31 de diciembre	<b>NO SE ATENDERÁ PÚBLICO</b>

Agradecemos su atención y reiteramos la solicitud de máximo respeto de la organización y fechas que establece el colegio para el proceso, las que están definidas de acuerdo a lo instruido por el MINEDUC para este proceso de matrícula 2025.

Saluda Atentamente  
**DIRECCIÓN**

Yo \_\_\_\_\_ C.I \_\_\_\_\_ apoderado de:

- a) \_\_\_\_\_ Curso 2024 \_\_\_\_\_
- b) \_\_\_\_\_ Curso 2024 \_\_\_\_\_
- c) \_\_\_\_\_ Curso 2024 \_\_\_\_\_

Tomo conocimiento de los plazos y requisitos de matrícula 2025 de mi(s) hijo(s) en “**LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN**”.

Maipú, \_\_\_\_\_ de noviembre de 2024.

Nota: Devolver este comprobante escaneado o por foto a correo [Cynthia.singh@lincolncollege.cl](mailto:Cynthia.singh@lincolncollege.cl)



Maipú, 06 de septiembre 2024.

### **CIRCULAR INFORMATIVA N°6**

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludar, nos dirigimos a ustedes para informar que hemos realizado ajustes a nuestro Reglamento interno y de Convivencia Escolar 2024, incorporando tres protocolos:

- 1.- Protocolo N° 24: USO DE BALONES EN CONTEXTO DE RECREO.
- 2.- Protocolo N° 25: JEANS DAY.
- 3.- Protocolo N° 26: PROTOCOLO DE SEGURIDAD.

El reglamento Interno y Convivencia escolar, actualizado, lo encontrarán a disposición en nuestra página institucional [www.lincolncollege.cl](http://www.lincolncollege.cl)

Sin otro particular, les saludan cordialmente a ustedes,

**EQUIPO DIRECTIVO**  
**LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN**



Corporación Educacional BC.  
Av. Nueva San Martín N° 1405, Maipú

Maipú, agosto de 2024.

Señor Apoderado(a):

Informamos a usted que Lincoln College San Martín llevará a cabo el proceso interno de asignación de becas vulnerables, tal como lo ha efectuado años anteriores.

Los alumnos que tienen exención de pago el año 2024; es decir, que ya cuentan con beca de vulnerabilidad, deben postular para el año 2025, con la presentación de los antecedentes solicitados.

Es importante mencionar que el fondo de becas para asignar es limitado y actualmente muy restringido debido a que en su mayoría ya está asignado a alumnos vulnerables que forman parte del establecimiento.

Nuestra institución cuenta con un reglamento interno de asignación, el que comunica los plazos y condiciones para su postulación. Los postulantes deben cumplir con los requisitos exigidos, sus antecedentes deben ser comprobables y para esto se solicitarán los documentos que respalden la postulación.

Se adjunta el reglamento interno de asignación de becas, y ficha de postulación para vuestra toma de conocimiento. En caso de postular, deberán presentarla con los datos y documentos señalados, según se indica.

Saluda cordialmente a usted y familia,

**DIRECCIÓN**

El formato de solicitud estará a disposición de los apoderados a partir del día **Martes 27 de agosto de 2024** en [www.lincolncollege.cl](http://www.lincolncollege.cl). Los antecedentes solicitados deberán ser presentados de manera presencial en el colegio en las siguientes fechas:

<b>Lunes 02 al Jueves 12 de Septiembre</b>	<b>De Lunes a Jueves</b>	<b>De 9.00 a 14.00 / 15.00 a 16.30 hrs.</b>
<b>Viernes 6 de septiembre</b>	<b>Viernes</b>	<b>De 9.00 a 12.30 hrs.</b>

**Desde el lunes 16 al viernes 20 de septiembre el colegio se encontrará cerrado (Vacaciones Fiestas Patrias)**

- ) Entrega de antecedentes de manera presencial en oficina de recepción.
- ) Llevar su lápiz personal para registro de firmas respectivas
- ) Llevar ficha completa con todos los datos solicitados y documentos que avalen dicha solicitud.
- ) Entregar en un sobre o en funda plástica. (estos serán revisados al momento de su entrega)

**TOMA DE CONOCIMIENTO**

**Completar y entregar en Secretaría de Dirección o enviar imagen de este comprobante al correo [pamela.herrera@lincolncollege.cl](mailto:pamela.herrera@lincolncollege.cl) desde el 27 al 30 de Agosto.**

YO, \_\_\_\_\_ Rut: \_\_\_\_\_

Apoderado(a) de \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_

Tomo conocimiento del proceso interno de asignación de Becas Año 2025 del Colegio Lincoln College San Martín.

-----  
Firma Apoderado(a)

Maipú, Agosto 2024.



## COMUNICADO Nº 5

Maipú, 30 de julio de 2024

### **Estimados Padres y Apoderados:**

Junto con saludar nos dirigimos a ustedes para informar lo siguiente:

Como es de conocimiento público, el 01 de agosto del año en curso entra en vigencia la Ley N°21.643 (conocida como Ley Karin), relacionada con el acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo en Chile. Lo anterior implica que nuestros funcionarios, directivos, docentes y asistentes de la educación se encuentran sujetos a la normativa contenida en esta Ley.

En el marco de esta nueva Ley, es importante tener en cuenta que nuestra institución se adscribe a mantener un ambiente libre de conductas o acciones que puedan considerarse acoso o violencia laboral, tanto entre funcionarios como de parte de apoderados o entorno familiar de nuestros estudiantes. También de parte de personas externas a nuestra comunidad educativa.

Es por ello que insistimos en que la forma de relacionarse tanto presencial como escrita con nuestros funcionarios debe desarrollarse en un marco de respeto mutuo, con vocabulario formal exento de groserías, amenazas, gritos, gestos violentos o agresiones físicas, actos de desprestigio o acoso y/o abuso de diversa índole, ya que estas situaciones podrían configurar faltas a esta Ley.

Nuestro Reglamento Interno de Convivencia escolar que promueve la sana convivencia en nuestro Colegio, contempla en sus procedimientos las faltas y medidas disciplinarias para acciones que alteren la adecuada forma de relacionarse entre padres, apoderados y entorno familiar, con nuestros funcionarios, que incluye entre otras, la pérdida de la calidad de apoderado y medidas de resguardo como la prohibición de ingreso al Colegio y/o denuncias a la Fiscalía, según corresponda.

Reiteramos la invitación a toda nuestra Comunidad Educativa, de la cual formamos parte tanto funcionarios como estudiantes y apoderados, a cuidar las relaciones humanas entre todos y a seguir caminando por la senda del respeto, tolerancia y resolución pacífica de conflictos.

Saluda Cordialmente,

**CLAUDIA TORRICO HIDALGO**  
DIRECTORA

**ADMINISTRACION CENTRAL**  
**CORPORACION EDUCACIONAL BC**



## COMUNICADO Nº 4

Maipú, 12 de junio de 2024.

Estimada Comunidad Educativa:

Después de saludar, a través del presente informamos que producto del pronóstico de un frente de mal tiempo, con lluvias intensas anunciado para la Región Metropolitana, el gobierno ha determinado adoptar la medida preventiva de **suspensión de clases para el día jueves 13 y viernes 14 de junio de 2024**, con el fin de salvaguardar y proteger a estudiantes, apoderados y funcionarios. Este día no será recuperado, según lo que acaba de señalar el Gobierno.

Aprovechamos la instancia para informar respecto a las actividades para la próxima semana, el día lunes las clases serán normales, el día martes "último día de clases primer semestre", se organizará de la siguiente forma:

CURSOS	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE
PRE-KINDER A 2DO BÁSICO	8:00 A 12:00 HRS.	14:00 A 17:00 HRS.
3RO BÁSICO A 4TO MEDIO	8:00 A 12:30 HRS.	

Respecto a las convivencias y actividades, en los niveles desde pre-kinder y hasta 4to medio se realizarán en los siguientes horarios:

CURSOS	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE
PRE-KINDER A 2DO BÁSICO	8:00 a 09:30 hrs. Clases. 9:45 a 10:45 hrs. Actividades. 10:45 a 12:00 hrs. Convivencia.	14:00 A 15:30 HRS. Clases. 15:45 a 16:00 hrs. Actividades. 16:00 a 17:00 hrs. Convivencia.
3º y 4º básico	8:00 A 09:30 HRS. Clases. 9:45 a 11:15 hrs. Actividades. 11:30 a 12:30 hrs. Convivencia.	
5º a 8º básico	8:00 A 09:30 HRS. Clases. 9:45 a 11:15 hrs. Convivencia. 11:30 a 12:30 hrs. Actividades.	
1º a 4º medio	8:00 A 09:30 HRS. Clases. 9:45 a 11:15 hrs. Convivencia. 11:30 a 12:30 hrs. Actividades	

Sin otro particular y esperando tengan un buen fin de semana, se despide muy atentamente,

**Equipo Directivo**  
**Lincoln College San Martín**



### COMUNICADO Nº 3

Maipú, 11 de junio de 2024.

Estimados Padres, Madres y Apoderados:

Junto con saludar, a través de la presente circular, entregaremos información oficial de los acontecimientos ocurridos el día viernes de la semana pasada.

El viernes recién pasado 7 de junio, en horas de término de la jornada escolar, aproximadamente a las 13:00 hrs. una alumna del nivel 8º básico con una alumna de 1º medio, después de un diálogo poco amigable, se agredieron físicamente. Inspectora y profesores intervinieron para evitar este conflicto. Dado que los acontecimientos ocurrieron a la hora del despacho de los estudiantes, ingresa el hermano de una de ellas, retirándola del Colegio. En su retirada éste agrede a otra estudiante, lo que provoca una riña en las afueras del Colegio, entre el hermano antes mencionado y la madre de la estudiante.

Inmediatamente se activó el protocolo de maltrato y los hechos ocurridos fueron puestos en conocimiento de Fiscalía por parte de la Dirección del establecimiento, quien adjuntó toda la evidencia entre las cuales se encuentran, relatos de los involucrados, registros de cámaras del colegio y grabaciones externas de testigos. Esto independientemente de las denuncias que pudiese haber realizado directamente los involucrados.

De momento se aplicaron medidas de resguardo y se han citado a los apoderados involucrados los cuales recibirán de acuerdo a la falta contenida en el manual de convivencia escolar una resolución en cada uno de los casos, considerando agravantes y atenuantes.

Aprovecho la instancia para informar que, desde mañana miércoles 12 de junio, los estudiantes de 7º y 8º año básico deberán retirarse a sus hogares por el hall central, para evitar aglomeraciones los días viernes e interrupciones de clases de los estudiantes de enseñanza media, durante los otros días de la semana.

LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR, que involucra a toda la comunidad educativa, la cual está compuesta por nuestros alumnos y alumnas, por ustedes padres, madres y apoderados, y por todos los colaboradores de nuestro colegio, es un valor intransable y que debemos cuidar.

Los actos antes descritos, y que interrumpieron esa Sana Convivencia Escolar, por supuesto que no pueden ser tolerados ni pasados por alto, lo mismo que cualquier otra acción u omisión realizada por cualquier medio y que altere esa Sana Convivencia; y que, de ocurrir, motivarán siempre su investigación y la aplicación de las medidas proporcionales que amerite el caso. Cualquier medida que se tome al respecto será notificada a los apoderados involucrados.

Es muy importante que padres, madres y apoderados conozcan el Reglamento Interno del establecimiento y reflexionen cuáles son los derechos, deberes y faltas al Reglamento, tanto de padres, apoderados como de los estudiantes, para que la convivencia escolar, que abarca a toda la Comunidad Educativa, sea más eficaz y armoniosa y las normas se cumplan, no por obligación sino porque las han asumido al querer ser parte de este colegio.

Seguiremos insistiendo en el cumplimiento del Reglamento y recordamos que cualquier trasgresión realizada por los estudiantes es notificada a la brevedad a sus padres, madres o apoderados, para una mejor comunicación entre ellos y el establecimiento.

Les pido encarecidamente a padres y estudiantes poner especial atención en el uso de las redes sociales, ya que este es uno de los focos que, de una u otra forma, han ido interfiriendo en la sana

convivencia, aspecto que permanentemente trabajamos y requiere de especial supervisión de los padres.

Invitamos a toda nuestra comunidad educativa, a confiar en las acciones que la Dirección del colegio junto con su Equipo directivo y de convivencia escolar, realizan frente a las conductas reñidas con la sana convivencia, de las cuales no estamos exentos y de la misma forma comprender que nuestro actuar frente a estos casos requiere de un proceso, un tiempo de investigación y una resolución ajustada a la normativa educacional vigente.

Atentamente,

**Claudia Torrico Hidalgo**  
**Directora**

# ¡RECUERDA!

## CONDUCTO REGULAR DEL COLEGIO



**ÁMBITO PEDAGÓGICO**



**ÁMBITO DISCIPLINARIO  
O CONVIVENCIA ESCOLAR**



**ÁMBITO ADMINISTRATIVO**





## COMUNICADO N° 2

Maipú, 24 de abril 2024.

### **ESTIMADA COMUNIDAD EDUCATIVA:**

En cumplimiento con la normativa educacional vigente, informamos a Ustedes que todo miembro de la Comunidad Educativa con trastorno del espectro autista debe recibir un trato digno y respetuoso en todo momento y en cualquier circunstancia.

Los estudiantes autistas deben desarrollarse en un sistema de educación inclusivo, en las mismas condiciones que los demás miembros de la comunidad, sin exclusión, respetando su autonomía progresiva y su neurodiversidad.

Lo anterior implica entender que enfrentan desafíos educativos diferentes, por lo que se debe poner especial énfasis en el uso de un lenguaje claro y sencillo para facilitar la comunicación y comprensión mutua.

En el marco de la Ley y en base a los principios de universalidad y educación permanente, calidad, equidad, flexibilidad, integración e inclusión y dignidad, nuestro quehacer educativo debe propender a favorecer la reducción de toda forma de discriminación y exclusión, con el fin de conseguir la plena participación, el aprendizaje y el progreso de todos los estudiantes.

Invitamos a todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa a aportar a un clima escolar donde cada estudiante se sienta valorado, comprendido y respetado, considerando en ello particularmente a los párvulos y estudiantes que forman parte del espectro autista.

Saluda atentamente,

**Claudia Torrico Hidalgo**  
Directora  
Lincoln College San Martín



Maipú, 22 de abril 2024.

## COMUNICADO OFICIAL N° 1

### **Estimada Comunidad:**

Junto con saludar, queremos informar a ustedes, que entre los días lunes y martes de la semana pasada, el Colegio tomó conocimiento, en una página de la red social Facebook, se realizaron “funas” a tres estudiantes de nuestro colegio, exponiendo situaciones relacionadas con convivencia. Además, hacen referencia a estudiante que ya no pertenece al Colegio

Es nuestro deber indicar que esta página de Facebook, que usa el logo institucional no es oficial, ni creada por nuestro Colegio.

Por lo anterior estamos realizando las acciones legales en contra de la administración de esta página por el uso malicioso de nuestro logo, el que pertenece a una marca registrada.

Es de vital importancia reiterar que el colegio tiene un Reglamento Interno de Convivencia Escolar el cual regula la sana convivencia escolar y que, al momento de matricular a su estudiante en nuestro colegio, cada uno de nuestros apoderados se compromete con lo que en ese documento está señalado.

En nuestro Reglamento está considerado como faltas muy graves a la buena convivencia escolar, crear sitios o cuentas en espacios virtuales o redes sociales usando el nombre del Colegio o de otros integrantes de la comunidad escolar y producir y difundir material audiovisual o comentarios en redes sociales que expongan a estudiantes o que atenten contra la integridad y dignidad de las personas.

Desgraciadamente este tipo de acciones como amenazas y funas, amparadas en la inmediatez que permiten las redes sociales, transgreden el clima de tranquilidad y confianza. Manifestarse a través de estos medios sin informarse adecuadamente ni medir las consecuencias, genera conflicto, desconfianza, interpretaciones equívocas y prejuicios.

Respecto a estos hechos, queremos ser enfáticos en condenar este tipo de prácticas, ya que funar no es una denuncia ni un derecho, es un delito. Esta práctica realizada desde el anonimato y sin utilizar las vías formales, puede ser objeto de denuncia contra los que resulten responsables, con consecuencias legales. Estas acciones pueden causar daños difíciles de dimensionar para los afectados sean estos: alumnos, apoderados y/o funcionarios. Este tema fue abordado con los diferentes estamentos, los cuales coinciden en que no validamos esta forma de manifestar inquietudes o molestias respecto de la gestión de la Institución o de algún miembro de la comunidad en particular.

Insistimos en recordar que el Colegio cuenta con canales formales de comunicación establecidos en el Reglamento Interno (Capítulo III CONDUCTO REGULAR) los que encuentran disponibles para acoger inquietudes o necesidades, el que señala:

**ESTIMADA COMUNIDAD EDUCATIVA  
LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN**

Junto con saludar informamos a ustedes que en nuestra página web se encuentra publicada la CIRCULAR de CUENTA PÚBLICA de la gestión 2023, donde se dan a conocer los resultados y acciones del año y las metas para el año vigente. Para acceder puede ingresar desde el siguiente link <https://www.lincolncollege.cl/pdf/cuenta-publica/2023/6.pdf>

Considerando el compromiso de los padres, aprovechamos la instancia de comunicación para recordarles la importancia de la asistencia regular a clases de los estudiantes, cuyo impacto incide en el éxito escolar. Para mayor información, revisar la siguiente imagen:



### CAPITULO III CONDUCTO REGULAR

Art. 50.- Todo apoderado y estudiante, tienen la posibilidad de expresar sus inquietudes y/o sugerencias en ámbitos pedagógicos, disciplinarios y/o de convivencia escolar, respetando conductos regulares establecidos y los horarios dispuestos para la atención.

Art. 51- El primer conducto de atención, será la educadora de párvulos y el profesor jefe, según sea el caso, quien atenderá toda situación que atañe al alumno y grupo curso y generará los nexos comunicativos con los otros estamentos o docentes de asignatura.

Art. 52.- El Profesor de Asignatura atenderá las consultas y/o situaciones pedagógicas o disciplinarias, correspondientes específicamente a su hora de clases o asignatura.

Art. 53.- Inspectoría general, atenderá las situaciones disciplinarias o de convivencia escolar, cuando estas no tengan una respuesta satisfactoria o cuando se trate de alguna situación grave en la que se vulnere algún derecho del niño, niña o adolescente.

Art. 54.- La Unidad Técnico Pedagógica, atenderá temas académicos en el caso que éstos, no tengan respuesta satisfactoria o persistan inquietudes. También se recurre a este estamento en el caso de situaciones académicas especiales, como: Evaluación Diferenciada, plan de trabajo por ausencias prolongadas (enfermedades, operaciones, embarazo, etc.), eximiciones, plan de trabajo por permisos deportivos, viajes dentro y fuera del país, entre otros.

Art. 55.- Se podrá acudir a Dirección del establecimiento en el caso de no considerar satisfactorias las respuestas obtenidas en los estamentos anteriores o si sus inquietudes responden a temáticas completamente diferentes a las ya expuestas.

Aprovechamos la instancia para informar que en alianza estratégica con la Universidad Miguel de Cervantes y la escuela de derecho de dicha casa de estudios estamos realizando charlas con diferentes tópicos para nuestra comunidad, el día de ayer comenzamos con estudiantes de enseñanza media (delegados de curso) cuyo tema en esta oportunidad fue dar a conocer la Ley 20.084, de Responsabilidad Penal Adolescente, y sobre los riesgos de la violencia escolar, este grupo de estudiantes deberá replicar esta información con sus compañeros en consejo de curso.

Para finalizar, invitamos a reflexionar en familia sobre el uso responsable de las redes sociales.

**Agradecemos vuestra atención**

**Miss Claudia Torrico H.  
Directora  
LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN**

**ESTIMADA COMUNIDAD EDUCATIVA  
LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN**

Junto con saludar informamos a ustedes que en nuestra página web se encuentra publicada la CIRCULAR de CUENTA PÚBLICA de la gestión 2023, donde se dan a conocer los resultados y acciones del año y las metas para el año vigente. Para acceder puede ingresar desde el siguiente link <https://www.lincolncollege.cl/pdf/cuenta-publica/2023/6.pdf>

Considerando el compromiso de los padres, aprovechamos la instancia de comunicación para recordarles la importancia de la asistencia regular a clases de los estudiantes, cuyo impacto incide en el éxito escolar. Para mayor información, revisar la siguiente imagen:



## CIRCULAR INFORMATIVA N° 1

### Estimados Padres y Apoderados:

El Equipo Directivo del Establecimiento, junto con saludarles y esperando se encuentren bien junto a sus familias, les da la más cordial bienvenida y les desea el mayor de los éxitos para el presente año escolar 2024.

Nuestros desafíos para el presente año consideran la profundización en la reactivación educativa, indicada por el MINEDUC, que tiene como ejes principales:

- 1.- Convivencia escolar
- 2.-Fortalecimiento de los aprendizajes
- 3.-Revinculación y asistencia a clases.

La reactivación educativa es una gran oportunidad de mejora, que debe ser abordada como una tarea que requiere el trabajo colaborativo de todos los integrantes de la Comunidad Escolar, en pos del beneficio de nuestros estudiantes.

En el presente documento compartimos con ustedes información y lineamientos relevantes para el inicio del año escolar:

### I.- EQUIPO DIRECTIVO

Los miembros del equipo directivo de nuestro establecimiento, quienes liderarán este proyecto educativo:

Miss Claudia Torrico Hidalgo	Directora.
Miss Verónica Vera Cavada	Jefa de Unidad Técnico Pedagógica de Pre-kínder a 4to básico.
Miss Estela Sancho Martínez	Jefa de Unidad Técnico Pedagógica de 5to a 8vo básico.
Míster Luis Vega Catelicán	Jefe de Unidad Técnico Pedagógica de 1ro a 4to medio.
Míster Héctor Valdivia Alderete	Inspector General de Pre-kínder a 4to básico.
Miss Cynthia Norambuena Gacitúa	Inspectora General de 5to a 8vo básico.
Míster Cristian Donoso Vegas	Inspector General de 1ro a 4to medio

### II.- INICIO DE CLASES

De acuerdo al Calendario Escolar 2023, el inicio de clases será el día 05 de marzo.

### III.- HORARIOS DE CLASES 1° SEMANA

Fecha	Detalle
Martes 05 al viernes 08 de marzo.	<b>Pre Kínder y Kínder</b> Jornada Mañana: <b>08:00 Hrs. a 11:30 Hrs.</b> Jornada Tarde: <b>14:00 Hrs. a 17:30 Hrs.</b>
	<b>1° y 2° Básicos</b> Jornada Mañana: <b>08:00 Hrs. a 12:00 Hrs</b> Jornada Tarde: <b>14:00 Hrs. a 18:00 Hrs.</b>
	<b>3° Básicos a 4° Medios</b> Jornada Escolar Completa (JEC): <b>08:00 Hrs. a 13:00 Hrs.</b>

#### IV.- HORARIO DE CLASES DURANTE EL AÑO

Desde el lunes 11 de marzo, se retomará el horario completo de funcionamiento, es decir, los 1° y 2° básico comienzan con su extensión horaria y de 3° básico a 4° medio, la Jornada Escolar Completa, según lo siguiente:

NIVEL	JORNADA	HORARIOS DE CLASES	RECREOS	ALMUERZO
PREKINDER	Mañana	08:00 a 12:30 hrs.	9:15 a 9:30 hrs. 11:00 a 11:15 hrs.	
KINDER	Mañana	08:00 a 12:30 hrs.	9:00 a 9:15 hrs. 10:45 a 11:00 hrs.	
KINDER	Tarde	14:00 a 18:30 hrs.	15:00 a 15:15 hrs. 16:45 a 17:00 hrs.	
1° y 2° Básico	Mañana	<b>Lunes y Martes:</b> 08:00 a 13:45 hrs.  <b>Miércoles, Jueves y Viernes:</b> 08:00 a 13:00 hrs.	9:30 a 9:45 hrs. 11:15 a 11:30 hrs.	
1° y 2° Básico	Tarde	<b>Lunes, Martes y Viernes:</b> 14:00 a 19:00 hrs.  <b>Miércoles y Jueves</b> 13:15 a 19:00 hrs.	15:30 a 15:45 hrs. 17:15 a 17:30 hrs.	
3° a 6° Básico	JEC	<b>Lunes, Martes, Miércoles y Jueves:</b> 08:00 a 15:30 hrs.  <b>Viernes:</b> 8:00 a 13:00 hrs.	9:30 a 9:45 hrs. 11:15 a 11:30 hrs.	13:00 a 14:00 hrs.
7° y 8° Básico	JEC	<b>Lunes, Martes, Miércoles y Jueves:</b> 08:00 a 15:30 hrs.  <b>Viernes:</b> 08:00 a 13:00 hrs.	9:30 a 9:45 hrs. 11:15 a 11:30 hrs.	13:00 a 14:00 hrs.
1° a 4° Medio	JEC	<b>Lunes, Martes, Miércoles y Jueves.</b> 08:00 a 16:15 hrs.  <b>Viernes</b> 08:00 a 13:00 hrs.	9:30 a 9:45 hrs. 11:15 a 11:30 hrs.	13:00 a 14:00 hrs.

#### V.- ACCESOS DE INGRESO Y SALIDA DE ESTUDIANTES

NIVELES	ENTRADA Y SALIDA
Prekínder y Kínder (mañana y tarde)	<b>ENTRADA Y SALIDA:</b> Hall Prebásica Avda. Tres Poniente (costado Furgones escolares)
1° y 2° básicos (mañana y tarde)	<b>ENTRADA Y SALIDA:</b> Hall Prebásica Avda. Tres Poniente (costado Furgones escolares)
3°, 4° básicos.	<b>ENTRADA Y SALIDA:</b> Portón N°3 Carolina San Martín (costado gimnasio colegio).
5°, 6°, 7° y 8° básicos	<b>ENTRADA Y SALIDA:</b> Portón N°2 Carolina San Martín (costado de CRA)
1°, 2°, 3° y 4° Medios	<b>ENTRADA:</b> Portón N°2 Carolina San Martín (costado de CRA)  <b>SALIDA:</b> Portón N°1 Carolina San Martín (costado Dirección)

## VI.- INFORMACIONES GENERALES

- 1.- El primer día de clases se entregarán horarios semanales de clases, según las asignaturas correspondientes.
- 2.- Durante el año escolar 2024, se tendrá particular preocupación en el cumplimiento del correcto uso del **uniforme escolar oficial** definido en nuestro Manual de Convivencia Escolar. El uso del buzo del colegio es solo para clases de educación física.  
El uniforme resulta ser la expresión del compromiso que tenemos con la propuesta educativa de nuestro colegio, por lo que solicitamos encarecidamente la mayor colaboración con el cumplimiento de esta indicación, de manera de tributar permanentemente al adecuado ambiente escolar, es por ello, que se **atenderán** solo situaciones particulares con la flexibilidad que se requiere. Aquellos estudiantes que no cumplan, serán citados sus apoderados, según conducto regular.
- 3.- Dentro de los objetivos formativos de la educación, está fomentar los hábitos de cumplimiento en **puntualidad y asistencia a clases**, los cuales resultarán relevantes para la vida, es por ello, que es de vital importancia administrar todas las medidas necesarias para garantizar el ingreso puntual y la asistencia regular a clases de los estudiantes a la sala desde las 8:00 horas. Para esto le solicitamos su apoyo en el reforzamiento de esta conducta.  
En el caso de observar atrasos y/o inasistencias, los apoderados serán contactados según conducto regular, para ser citados a conversar al establecimiento respecto a esta situación. Recuerde que el alumno que no viene a clases o llega atrasado, “no aprende”.
- 4.- Se continuará con el uso del **pase de almuerzo para alumnos en JEC** (De 13.00 a 14:00 hrs.), el cual es un beneficio que requiere del compromiso y responsabilidad del estudiante y su apoderado, para que retome sus clases puntualmente a las 14:00 hrs. Sugerimos revisar el protocolo N° 2, que se encuentra en nuestro RICE 2024.
- 5.- Es de responsabilidad de cada apoderado fiscalizar el **furgón escolar** contratado y las condiciones de traslado que éste le brinda.
- 6.- Según lo acostumbrado, mantendremos **información permanente** y necesaria a través de los canales oficiales; esto es, página web, profesores jefes y CCP, mediante la colaboración de los delegados de cursos.
- 7.- Para evitar accidentes en el patio durante recreos y almuerzo, solo permitiremos en el caso de juegos de pelota, que los estudiantes utilicen pelotas de plástico y no de cuero, ni de goma dura. Inspectoría General junto a inspectoras de patio estarán monitoreando que esta medida se cumpla, ya que va en beneficio de toda la comunidad y no de unos pocos.
- 8.- Las listas de útiles se encuentran publicadas en nuestra página web. Puede acceder desde el siguiente link <http://www.lincolncollege.cl/utiles.php>.  
Cada profesor informará vía comunicación aquellos útiles escolares que deberán traer al colegio.  
Nos encontramos recibiendo los textos escolares MINEDUC, los cuales serán entregados una vez se realicen los registros y revisiones correspondientes. Es importante recordar que los alumnos matriculados fuera del período oficial, eventualmente podrían recibir los textos más tarde que el resto. Este año, al igual que el anterior, el MINEDUC implementó la reutilización de textos escolares, por tal motivo, los estudiantes podrían recibir algún texto utilizado el año anterior por algún estudiante del colegio.
- 9.- Próximamente se avisará la fecha de la primera reunión de apoderados, correspondiente al mes de marzo.

Querida comunidad, tenemos claro la gran cantidad de desafíos que nos trae el presente año, sentimos plena confianza en que el trabajo conjunto que podemos realizar entre sus hogares y nuestro establecimiento dará frutos. En nombre de todos quienes trabajamos en Lincoln College San Martín agradecemos su confianza al preferir nuestra institución educativa y junto con ello, nos comprometemos a hacer nuestro mejor esfuerzo por responder a la confianza depositada en nosotros, invitamos a cada madre, padre y/o apoderado a trabajar unidos en beneficio de nuestros estudiantes, brindándoles una educación integral sustentada en valores y potenciando sus capacidades en pro de sí mismos, su familia y entorno social .

¡BIENVENIDOS A LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN 2024!

Cordialmente,

**EQUIPO DIRECTIVO - LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN**





# **COMUNICADOS SAN MARTÍN 2023**

# SI BUSCAS VACANTE – ¡ANÓTATE EN LA LISTA!

Ministerio de Educación

Sistema de Admisión Escolar @AdmisionEscolar 600 600 26 26



## ANÓTATE EN LA LISTA Vacantes 2024

La nueva herramienta del Ministerio de Educación que permitirá a las y los apoderados solicitar una vacante en un establecimiento público o particular subvencionado una vez que ya terminaron las postulaciones del Sistema de Admisión Escolar (SAE) y el proceso de matrícula.

**A partir del 3 de enero** conoce la plataforma y preinsíbete como apoderada(o)

Anótate en la lista

## ANÓTATE EN LA LISTA Vacantes 2024

### ¿Cuáles son las fechas para ingresar la solicitud a Anótate en la lista?



#### Período exclusivo para repitentes y estudiantes sin asignación SAE

Haz clic en **Anótate en la lista** y envía tu solicitud en las siguientes fechas:

- 8 y 9 de enero:** las y los estudiantes repitentes que fueron asignados por SAE, podrán solicitar una vacante en el establecimiento al que fueron asignados.
- 10 al 12 de enero:** las y los estudiantes que postularon en el período complementario del SAE y no fueron asignados en ningún establecimiento.

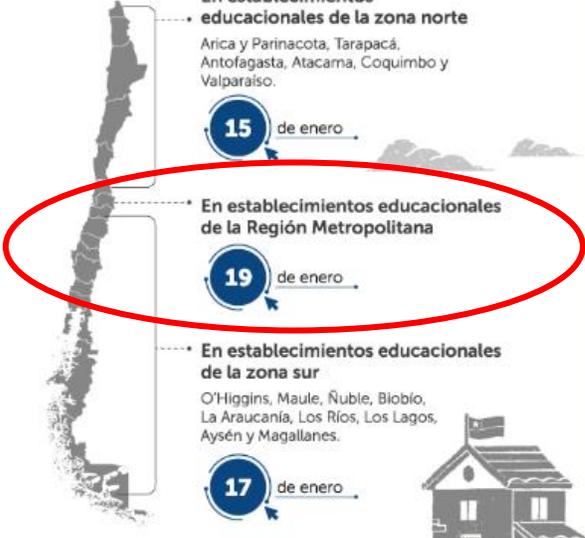


## ANÓTATE EN LA LISTA Vacantes 2024

### ¿Cuáles son las fechas para ingresar la solicitud a Anótate en la lista?



#### Período para estudiantes en general



- En establecimientos educacionales de la zona norte  
Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Valparaíso.  
**15** de enero.
- En establecimientos educacionales de la Región Metropolitana  
**19** de enero.
- En establecimientos educacionales de la zona sur  
O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.  
**17** de enero.



## ¿Qué es "Anótate en la lista"?

Es una nueva herramienta del Ministerio de Educación que permitirá a las y los apoderados solicitar una vacante en un establecimiento público o particular subvencionado una vez que ya terminaron las postulaciones del Sistema de Admisión Escolar (SAE) y el proceso de matrícula.

Antes, este proceso se hacía presencialmente: las y los apoderados debían ir a las escuelas y liceos, hacer una fila y anotarse en un registro (libro). Ahora, solo se realizará de forma online ingresando en

[www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl)

sin que sea necesario ir presencialmente al colegio. Con esto el proceso es más eficiente y transparente.

## ¿Quiénes pueden utilizar "Anótate en la lista"?

Primero, la plataforma estará disponible para las y los estudiantes que repitieron el año escolar y para aquellas familias que participaron en el Período Complementario del SAE y no quedaron asignadas en ningún establecimiento de preferencia. Luego, la plataforma estará disponible para la inscripción de las y los apoderados que requieran buscar una vacante durante el año escolar, por ejemplo, por trasladarse de ciudad durante el año.



## ¿Cómo funciona "Anótate en la lista"?



**ANÓTATE**  
EN LA LISTA  
Vacantes 2024

1

Los apoderados deben ingresar a [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl), hacer clic en "Anótate en la lista", buscar los establecimientos en los que desean solicitar una vacante, y luego registrarse con un correo electrónico al cual tengan acceso.



2



Tienen que anotarse en el o los establecimientos de su interés, confirmar el ingreso de la solicitud y la información de contacto.

3

Las familias pueden anotarse en todos los establecimientos que deseen y sabrán siempre en qué número de la lista se encuentran.

4

El establecimiento recibirá la información de las familias y, si tiene vacantes disponibles, las asignará **por orden cronológico de solicitud, es decir, partiendo por quienes se inscribieron primero**, tal como habría ocurrido si el proceso fuese presencial.



5

Los establecimientos educacionales contactarán directamente a las familias cuando se les asigne una vacante, para continuar con el trámite de matrícula.

### ¡Importante!

Las y los apoderados necesitarán utilizar un correo electrónico al cual tengan acceso para ingresar a "Anótate en la lista" y ser contactados por el establecimiento en caso de que se libere una vacante.



## Características de "Anótate en la lista"



### Elimina las filas:

Este registro digital será el único mecanismo para solicitar una vacante en un establecimiento. Por lo tanto, las familias no harán filas en los colegios para anotarse en la lista y conseguir una vacante para el año escolar en curso, sino que tendrán que hacerlo por internet.



### Es transparente

Las y los apoderados tendrán acceso a los registros de los establecimientos educacionales para saber en qué número de la lista se encuentran y ver cuando se libere una vacante.



### Es un moderno sistema digital

Se moderniza completamente el acceso a los establecimientos educacionales, ya que esta herramienta estará disponible para todos las y los apoderados que están buscando una vacante para el año en curso.



### Mejora la información

La visualización de los listados será clara y todos podrán participar del proceso teniendo certeza del número que tienen en la lista de cada uno de los establecimientos educacionales en los que se registraron.



### Disponibilidad y gratuidad

"Anótate en la lista" es una herramienta gratuita para todas las familias y los colegios, que estará disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. No necesitará que el establecimiento esté abierto para registrarse.





## LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN

Maipú, 06 de diciembre 2023

Sr(a) Apoderado(a):

Junto con saludar, a través de la presente informamos a usted nuevo Calendario de matrículas que modifica Circular anterior debido a nuevas indicaciones normativas entregadas por el Sistema de Admisión Escolar – Mineduc, el día 06 de diciembre, que aplica para alumnos antiguos y nuevos, año 2024.

**I.- PERIODO DE MATRICULA:** Las fechas oficiales de matrícula definidas por Mineduc son **entre el 11 de diciembre y 27 de diciembre**, tanto para alumnos nuevos enviados por SAE (Sistema de Admisión Escolar), como antiguos que no hayan postulado a otros colegios.

### II.- INSTRUCCIONES

Los alumnos nuevos para el año 2024 podrán asistir cualquier día dentro del calendario entre el 11 y 27 de diciembre.

NIVELES O GRUPOS	FECHA	HORARIO
Apoderados que optan por pago contado y documentar año completo con cheque	Lunes 11/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
2° Medio 2023 - 3° medio 2023	Martes 12/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
8° Básico 2023 - 1° medio 2023	Miércoles 13/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
6° Básico 2023 - 7° Básico 2023	Jueves 14/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
4° Básico 2023 - 5° Básico 2023	Viernes 15/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
2° Básico 2023 - 3° Básico 2023	Lunes 18/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
Kínder 2023 - 1° Básico 2023	Martes 19/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
PK 2023 y becados 2024	Miércoles 20/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
<b>Rezagados</b>	Jueves 21/12/2023 Viernes 22/12/2023 Martes 26/12/2023 Miércoles 27/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00 hrs. 8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00 hrs. 8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00 hrs. 8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00 hrs.
<b>Repitentes nuevos y antiguos</b>	Miércoles 03/01/2024	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00 hrs.
Desde el viernes 12 de enero, a través de la página del sistema de admisión escolar <a href="http://www.sistemadeadmisionescolar.cl">www.sistemadeadmisionescolar.cl</a> , en la nueva plataforma denominada "anótate en la lista"	<b>Período de Regularización</b> – para alumnos y alumnas que <b>no fueron matriculados en ningún colegio, tanto nuevos como antiguos.</b>  <b>El apoderado ingresa a la plataforma, se inscribe en el registro público "anótate en la lista" y espera la llamada del Colegio, a partir del 23 de febrero.</b>	Según vacantes disponibles y en estricto orden de inscripción, el colegio contactará al postulante a contar del 23 de febrero 2024 para otorgar la vacante y para que el apoderado realice el proceso de matrícula.

Los apoderados con más de un hijo en el establecimiento deberán realizar el trámite de matrícula en el curso del hijo mayor

### III.- DESCUENTOS:

1º hijo paga 100% de la anualidad.

2º hijo y más paga 85% de la anualidad.

### IV.- FORMAS DE PAGO:

1.- Pago en 11 cuotas con cuponera electrónica.

2.- Documentar el año completo en 10 cuotas, con un **5%** (cinco por ciento) de descuento en la anualidad. (Descuento válido para quienes matriculen hasta el 22 de diciembre de 2023)

3.- Pago año completo al contado, con un **12%** (doce por ciento) de descuento en la anualidad. (Descuento válido para quienes matriculen hasta el 22 de diciembre de 2023)

## V.- PROCESO A REALIZAR

1. Sólo puede efectuar la matrícula el apoderado(a) que figure en el sistema interno del colegio. Si el apoderado actual, requiere solicitar cambio de apoderado para el 2024 debe solicitarlo al correo [pamela.herrera@lincolncollege.cl](mailto:pamela.herrera@lincolncollege.cl), a lo menos con 5 días de anticipación a la fecha de matrícula.

2. Presentarse el día de citación con cédula de identidad y una fotocopia de la misma.

3. Tener pagada las mensualidades del 2023 hasta el mes de noviembre, como mínimo.

**4.- Los apoderados que no matriculen, según calendario establecido, liberan la vacante para el período de regularización general.**

**El día 12 de enero, se abre el Registro Público virtual en [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) “Anótate en la lista” para que los que no se matricularon en ningún colegio, tanto nuevo como antiguo, se inscriban en la lista de espera y SÓLO SI AÚN HAY DISPONIBILIDAD DE VACANTES se le puede otorgar la matrícula, según orden de inscripción en dicho Registro.**

**Para esa fecha los apoderados de alumnos antiguos deberán tener cancelado el año 2023 completo.**

5.- Al momento de matricular usted podrá optar por una de las formas de pago señaladas en el punto IV (Formas de Pago).-

a) Si opta por la modalidad **“11 cuotas”**, se divide la colegiatura en 11 cuotas y debe tener, según lo informado en la Circular de Cobros del mes de octubre, la primera cuota del año 2024 cancelada anticipadamente en forma voluntaria, o bien traer una letra notarial, respaldo de la primera cuota, cuyo vencimiento puede ser entre el día de la matrícula y el día 10 de marzo del año 2024, según elección del apoderado. Recordamos que la letra debe ser extendida a favor de la **Corporación Educacional BC**, indicando valor y fecha de vencimiento. El valor de la letra es el correspondiente al valor de la primera cuota, por él o los alumnos que el apoderado tiene en el establecimiento y que se encuentra asignados en el cupón de pago 2024.

Las cuotas restantes, quedarán documentadas a través de un pagaré. El vencimiento de las cuotas será al 10 de cada mes. Las cuotas no canceladas facultan al colegio para realizar el cobro del pagaré por las cuotas impagas.

b) Si opta por la modalidad **“documentar año completo”**, se hace entrega de 10 cheques, desde marzo 2024 a diciembre 2024. Los cheques deben ser extendidos al 10 de cada mes, a nombre de **Corporación Educacional BC**. Se solicita traerlos extendidos al momento de la matrícula para evitar demora en la atención.

c) Si opta por la modalidad de **“pago año completo al contado”**, podrá cancelar con transferencia electrónica o cheque.

- Si cancela con transferencia electrónica, debe realizarla según los siguientes datos

### Datos para transferencia

Giro: Corporación Educacional BC

Rut: 65153249-3

Banco: Scotiabank

Cta. Cte.: 974954079

Email: [katherine.cortes@corpbc.cl](mailto:katherine.cortes@corpbc.cl)

En el asunto o mensaje: debe señalar el pago que está realizando con el NOMBRE Y RUT DEL APODERADO

Ejemplo: pago contado Luis Sandoval – 12.XXX.XXX-X (apod. de Juan y Héctor Sandoval)

**Para el día de la matrícula debe presentar la copia de la transferencia realizada para corroborar pago en el punto de atención.**

- Si cancela con cheque se aceptará documentar al 30 de diciembre de 2023 como plazo máximo. El cheque debe ser extendido a nombre de **Corporación Educacional BC**.

En ambos casos, para solicitar el valor exacto puede enviar correo a [pamela.herrera@lincolncollege.cl](mailto:pamela.herrera@lincolncollege.cl), con a lo menos 5 días de anticipación. INDICANDO NOMBRE Y RUT DEL APODERADO

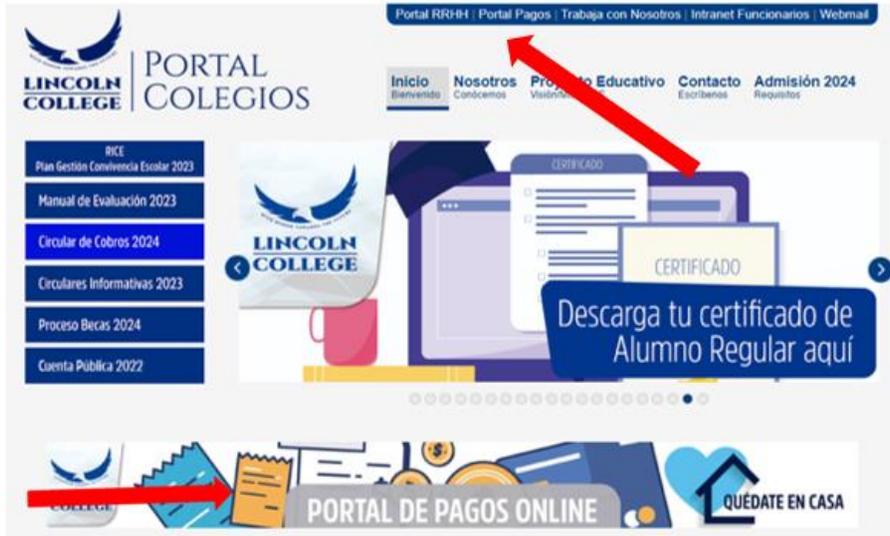
6.- **No se recibirá dinero en efectivo en el colegio**, por lo que recordamos que para la realización de pagos se encuentra disponible el portal **UPAGO**, al que puede acceder a través de nuestra página web en el link “PORTAL PAGOS”. Allí podrá cancelar:

- Cuotas de noviembre y diciembre 2023

- Cuota 01 de 2024.

- Cuotas 02 a la 11 de 2024 (disponible a partir del mes de marzo de 2024)

**OPCIONES PARA INGRESAR**



<p><b>Opción Portal de Pagos LINCOLN COLLEGE San Martín</b></p>	<p>Esta opción envía al apoderado a la página de <b>UPAGO</b> donde podrán <b>Pagar en Línea</b></p> 
---	---

**Por favor, guarde sus comprobantes de pago y llévelos para el día de la matrícula, para vuestro respaldo.**

9.- Los apoderados que se encuentren con situaciones de pagos pendientes anteriores a noviembre de 2023, podrán regularizar dichas cuotas accediendo a nuestro sitio web – sección portal de pagos.

**Solicitamos a Usted, asistir en los días y horarios señalados en el calendario, teniendo en consideración que si no lo hace su vacante se liberará para el período de regularización y se otorgará según lista de espera en estricto orden de inscripción. Se solicita el máximo de respeto de la organización que establezca el colegio para el proceso.**

Saluda Atentamente

**DIRECCIÓN**

Yo \_\_\_\_\_ C.I \_\_\_\_\_ apoderado de:

- a) \_\_\_\_\_ Curso 2023 \_\_\_\_\_
- b) \_\_\_\_\_ Curso 2023 \_\_\_\_\_
- c) \_\_\_\_\_ Curso 2023 \_\_\_\_\_

Tomo conocimiento de los plazos y condiciones de matrícula 2024 de mi(s) hijo(s) en “**LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN**”.

Maipú, \_\_\_\_ de diciembre de 2023

Nota: Devolver escaneada o por foto a correo [cynthia.singh@lincolncollege.cl](mailto:cynthia.singh@lincolncollege.cl)



## LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN

Maipú, 30 de noviembre 2023

Sr(a) Apoderado(a):

Junto con saludar, a través de la presente informamos a usted Calendario de matrículas, para alumnos antiguos y nuevos año 2024, de acuerdo a las disposiciones del Sistema de Admisión Escolar – Mineduc.

**I.- PERIODO DE MATRICULA:** Las fechas oficiales de matrícula definidas por Mineduc son **entre el 11 de diciembre y 27 de diciembre**, tanto para alumnos nuevos enviados por SAE (Sistema de Admisión Escolar), como antiguos que no hayan postulado a otros colegios.

### II.- INSTRUCCIONES

Los alumnos nuevos para el año 2024 podrán asistir cualquier día dentro del calendario entre el 11 y 22 de diciembre.

NIVELES O GRUPOS	FECHA	HORARIO
Apoderados que optan por pago contado y documentar año completo con cheque	Lunes 11/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
2° Medio 2023 - 3° medio 2023	Martes 12/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
8° Básico 2023 - 1° medio 2023	Miércoles 13/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
6° Básico 2023 - 7° Básico 2023	Jueves 14/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
4° Básico 2023 - 5° Básico 2023	Viernes 15/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
2° Básico 2023 - 3° Básico 2023	Lunes 18/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
Kínder 2023 - 1° Básico 2023	Martes 19/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
PK 2023 y becados 2024	Miércoles 20/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
<b>Rezagados</b>	Jueves 21/12/2023 Viernes 22/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00 hrs. 8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00 hrs.
<b>Repitentes nuevos y antiguos</b>	Martes 26/12/2023 Miércoles 27/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00 hrs. 8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00 hrs.
<b>Regularización-</b> alumnos que no matricularon en fechas anteriores en ningún colegio, <b>tanto nuevos como antiguos.</b> Se abre registro público por orden de llegada y según vacantes disponibles se da el pase de matrícula.	Jueves 28/12/2023 Viernes 29/12/2023 Martes 02/01/2024 Miércoles 03/01/2024 Jueves 04/01/2024	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00 hrs. 8:00 a 12:30hrs 8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00 hrs. 8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00 hrs. 8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00 hrs.

Los apoderados con más de un hijo en el establecimiento deberán realizar el trámite de matrícula en el curso del hijo mayor

### III.- DESCUENTOS:

- 1º hijo paga 100% de la anualidad.
- 2º hijo y más paga 85% de la anualidad.

### IV.- FORMAS DE PAGO:

- 1.- Pago en 11 cuotas con cuponera electrónica.
- 2.- Documentar el año completo en 10 cuotas, con un **5%** (cinco por ciento) de descuento en la anualidad. (Descuento válido para quienes matriculen hasta el 22 de diciembre de 2023)
- 3.- Pago año completo al contado, con un **12%** (doce por ciento) de descuento en la anualidad. (Descuento válido para quienes matriculen hasta el 22 de diciembre de 2023)

### V.- PROCESO A REALIZAR

1. Sólo puede efectuar la matrícula el apoderado(a) que figure en el sistema interno del colegio. Si el apoderado actual, requiere solicitar cambio de apoderado para el 2024 debe solicitarlo al correo [pamela.herrera@lincolncollege.cl](mailto:pamela.herrera@lincolncollege.cl), a lo menos con 5 días de anticipación a la fecha de matrícula.
2. Presentarse el día de citación con cédula de identidad y una fotocopia de la misma.
3. Tener pagada las mensualidades del 2023 hasta el mes de noviembre, como mínimo.

Los apoderados que no matriculen, según calendario establecido, liberan la vacante para el período de regularización general.

**El día 28 de diciembre, se abre el Registro Público para que los no matriculados en ningún colegio, tanto nuevos como antiguos, se inscriban en la lista de espera y SÓLO SI AÚN HAY DISPONIBILIDAD DE VACANTES se le puede otorgar la matrícula, según orden de inscripción en dicho Registro. (trámite presencial en el Colegio)**

**Para esa fecha deberán tener cancelado el año 2023 completo.**

4.- Al momento de matricular usted podrá optar por una de las formas de pago señaladas en el punto IV (Formas de Pago).-

a) Si opta por la modalidad **“11 cuotas”**, se divide la colegiatura en 11 cuotas y debe tener, según lo informado en la Circular de Cobros del mes de octubre, la primera cuota del año 2024 cancelada anticipadamente en forma voluntaria, o bien traer una letra notarial, respaldo de la primera cuota, cuyo vencimiento puede ser entre el día de la matrícula y el día 10 de marzo del año 2024, según elección del apoderado. Recordamos que la letra debe ser extendida a favor de la **Corporación Educacional BC**, indicando valor y fecha de vencimiento. El valor de la letra es el correspondiente al valor de la primera cuota, por él o los alumnos que el apoderado tiene en el establecimiento y que se encuentra asignados en el cupón de pago 2024.

Las cuotas restantes, quedarán documentadas a través de un pagaré. El vencimiento de las cuotas será al 10 de cada mes. Las cuotas no canceladas facultan al colegio para realizar el cobro del pagaré por las cuotas impagas.

b) Si opta por la modalidad **“documentar año completo”**, se hace entrega de 10 cheques, desde marzo 2024 a diciembre 2024. Los cheques deben ser extendidos al 10 de cada mes, a nombre de **Corporación Educacional BC**. Se solicita traerlos extendidos al momento de la matrícula para evitar demora en la atención. Para solicitar el valor exacto puede enviar correo a [pamela.herrera@lincolncollege.cl](mailto:pamela.herrera@lincolncollege.cl), con a lo menos 5 días de anticipación. INDICANDO NOMBRE Y RUT DEL APODERADO.

c) Si opta por la modalidad de **“pago año completo al contado”**, podrá cancelar con transferencia electrónica o cheque.

) Si cancela con transferencia electrónica, debe realizarla según los siguientes datos

**Datos para transferencia**

Giro: Corporación Educacional BC

Rut: 65153249-3

Banco: Scotiabank

Cta. Cte.: 974954079

Email: [katherine.cortes@corpbc.cl](mailto:katherine.cortes@corpbc.cl)

En el asunto o mensaje: debe señalar el pago que está realizando con el NOMBRE Y RUT DEL APODERADO

Ejemplo: pago contado Luis Sandoval – 12.XXX.XXX-X (apod. de Juan y Héctor Sandoval)

**Para el día de la matrícula debe presentar la copia de la transferencia realizada para corroborar pago en el punto de atención.**

) Si cancela con cheque se aceptará documentar al 30 de diciembre de 2023 como plazo máximo. El cheque debe ser extendido a nombre de **Corporación Educacional BC**.

En ambos casos, para solicitar el valor exacto puede enviar correo a [pamela.herrera@lincolncollege.cl](mailto:pamela.herrera@lincolncollege.cl), con a lo menos 5 días de anticipación. INDICANDO NOMBRE Y RUT DEL APODERADO

5.- **No se recibirá dinero en efectivo en el colegio**, por lo que recordamos que para la realización de pagos se encuentra disponible el portal **UPAGO**, al que puede acceder a través de nuestra página web en el link **“PORTAL PAGOS”**. Allí podrá cancelar:

- Cuotas de noviembre y diciembre 2023

- Cuota 01 de 2024.

- Cuotas 02 a la 11 de 2024 (disponible a partir del mes de marzo de 2024)

**OPCIONES PARA INGRESAR**



**Opción Portal de Pagos  
LINCOLN COLLEGE San  
Martín**

Esta opción envía al apoderado a la página de **UPAGO** donde podrán **Pagar en Línea**



**Por favor, guarde sus comprobantes de pago y llévelos para el día de la matrícula, para vuestro respaldo.**

9.- Los apoderados que se encuentren con situaciones de pagos pendientes anteriores a noviembre de 2023, podrán regularizar dichas cuotas accediendo a nuestro sitio web – sección portal de pagos.

**Solicitamos a Usted, asistir en los días y horarios señalados en el calendario, teniendo en consideración que si no lo hace su vacante se liberará para el período de regularización y se otorgará según lista de espera en estricto orden de inscripción. Se solicita el máximo de respeto de la organización que establezca el colegio para el proceso.**

Saluda Atentamente

**DIRECCIÓN**

Yo \_\_\_\_\_ C.I. \_\_\_\_\_ apoderado de:

a) \_\_\_\_\_ Curso 2023 \_\_\_\_\_

b) \_\_\_\_\_ Curso 2023 \_\_\_\_\_

c) \_\_\_\_\_ Curso 2023 \_\_\_\_\_

Tomo conocimiento de los plazos y condiciones de matrícula 2024 de mi(s) hijo(s) en “**LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN**”.

Maipú, \_\_\_\_ de diciembre de 2023

Nota: Devolver escaneada o por foto a correo [cynthia.singh@lincolncollege.cl](mailto:cynthia.singh@lincolncollege.cl)



## COMUNICADO JUEVES 23 NOVIEMBRE 2023

**Estimados Padres, Madres y apoderados:** Junto con saludar, comunicamos que alrededor de las 14:30 horas, un grupo de estudiantes de otro establecimiento, lanzaron varias bombas de agua hacia el interior de las dependencias de nuestro colegio, desde el Parque 3 Poniente.

Hicimos el llamado correspondiente a seguridad comunal y carabineros, quienes después de un largo rato se presentaron recorriendo las calles aledañas.

Todos los estudiantes de 5° año básico a 4° medio, fueron retirados por calle Carolina San Martín, sin ningún tipo de inconveniente. El Equipo directivo y algunos docentes salieron varias veces al exterior a recorrer las inmediaciones del colegio, velando por la seguridad e integridad de nuestros estudiantes.

Reiteramos el llamado de recalcar a sus hijos e hijas que se van solos que, al momento de salir del establecimiento, se dirijan inmediatamente a sus hogares y no permanezcan en los alrededores del colegio, es su responsabilidad como tutor legal monitorear que se cumpla esto.

Atentamente,

**Equipo directivo  
Lincoln College San Martín**



**COMUNICADO N° 18**  
**ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE**

Maipú, 05 de octubre 2023.

Estimados Apoderados: Junto con saludar, les informamos fechas y horarios de cada una de las actividades, a realizarse en el mes de octubre.

<b>VIERNES 06 DE OCTUBRE</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Simulacro Nacional de sismo de mayor intensidad en la región metropolitana.</li><li>✓ Estudiantes jornada mañana, será a las 11.15 hrs. en las dependencias del colegio.</li><li>✓ Estudiantes jornada tarde, será a las 15:20 hrs. en las dependencias del colegio.</li></ul> <p>Este simulacro tiene por objetivo "Entrenar el proceso de evacuación de los establecimientos educacionales por amenaza de sismo de mayor intensidad, con fundamento en sus respectivos protocolos de evacuación frente a sismo presente en su Plan de Integral de Seguridad Escolar (PISE) o Plan de Emergencia.</p>
<b>LUNES 09 DE OCTUBRE</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ FERIADO</li></ul>
<b>JUEVES 12 OCTUBRE</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Actividades de aniversario 20° de nuestro colegio.</li><li>✓ Horario normal.</li></ul>
<b>VIERNES 13 OCTUBRE</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Celebración Día Profesor.</li><li>✓ Horario de todos los estudiantes del colegio será de 8:00 a 11:15 hrs.</li><li>✓ Horario jornada de tarde tendrá cambio de jornada a la mañana.</li></ul>
<b>LUNES 16 OCTUBRE</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ No hay clases.</li><li>✓ Día recuperado en calendario escolar.</li></ul>
<b>Semana del 23 al 25 OCTUBRE</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Reunión de apoderados.</li></ul>
<b>MARTES 25 - MIÉRCOLES 26 OCTUBRE</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Estudiantes desde Pre Kinder a 4° medio.</li><li>✓ Campaña vacunación rezagados vacuna COVID e Influenza, previa autorización del apoderado.</li></ul>
<b>VIERNES 27 OCTUBRE</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ FERIADO</li></ul>

**EQUIPO DIRECTIVO**  
**LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN**

COMUNICADO FIESTAS PATRIAS

Estimados Apoderados: Junto con saludar, les informamos de las fechas y horarios de cada una de las actividades a realizarse, con motivo de fiestas patrias en nuestro colegio.

LUNES 11 SEPTIEMBRE CLASES NORMALES	
✓	Horario Jornada Jec hasta las 15:30 hrs.
✓	Horario Jornada tarde hasta las 17:00 hrs.
✓	Se suspenden talleres extra programáticos del 11 al 15 de septiembre.

MARTES 12 DE SEPTIEMBRE HORARIO LLEGADA 8:00 HRS	
<b>GIMNASIO: PRESENTACIONES DE PREKINDER A 3° BÁSICOS</b>	
Ingreso apoderados por portón hall Pre Básica.	
PRE KINDER A-KINDER A- KINDER B	9:00 a 10:00 horas.
1°A-1°B-2°A-2°B-2°C	11:00 a 12:00 horas.
3°A-3°B-3°C-3°D	14:00 a 15:00 horas .
Pre KINDER B – KINDER C-1°C-2°D	16:00 a 17:00 horas.
✓	Solo este día habrá stand de 4° medios para los apoderados asistentes.
✓	Los estudiantes que no bailan ese día, podrán comprar en stand de 13:00 a 14.00 hrs.
✓	No hay venta para estudiantes en recreos, ni en horas de clases.
✓	Solo pueden asistir 2 familiares por estudiante y evitar traer niños pequeños o mascotas
✓	Clases normales de 4° básico a 4° medios

MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE HORARIO LLEGADA 8:00 HRS	
<b>GIMNASIO: PRESENTACIÓN DE 4° BÁSICOS</b>	
Ingreso apoderados por portón 3 Carolina San Martín.	
4°A-4°B-4°C-4°D	9:00 a 10:00 horas .
✓	Clases normales desde Pre Kinder a 3° básico.
✓	Clases normales de 5° básico a 4° medios.

JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE HORARIO LLEGADA 8:00 HRS	
<b>GIMNASIO: PRESENTACIONES DE 5° A 8 AÑOS BÁSICOS</b>	
Ingreso apoderados por portón 3 Carolina San Martín.	
GRUPO 1: 5A,5D,6A,7A,8C	8:30 a 9:30 horas.
GRUPO 2 :5C,5B,6C,7B,8D	10:00 a 11:00 horas.
GRUPO 3 :6D,6B,7C,8B,8A	11:30 A 12:30 horas.
✓	Los y las estudiantes, en lo posible, deben llegar vestidos desde sus hogares.
✓	Por respeto a todos, se solicita no retirarse antes de terminar la presentación completa del grupo, ni entregar alimentos o bebidas durante este período.
✓	Solo pueden asistir 2 familiares por estudiante y evitar traer niños pequeños o mascotas.
✓	Una vez finalizada la presentación de cada grupo, los estudiantes se retiran del establecimiento junto a sus padres, para dar paso a la presentación del grupo que sigue.
✓	Se solicita supervisar que sus estudiantes se retiren a sus hogares y no queden en los alrededores del colegio, cualquier incidente en el exterior constituye una falta grave en reglamento de convivencia escolar.

JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE HORARIO LLEGADA 8:00 HRS	
<b>PATIO CENTRAL : PRESENTACIONES E.MEDIA</b>	
Ingreso apoderados por portón 1 Carolina San Martín.	
✓	Inicio de presentaciones 9:00 hrs.
✓	Profundización Música 09:25 hrs.
✓	Profundización Danza I 09:40 hrs.
✓	1° medio C 09:45 hrs.
✓	3° medio B 09:55 hrs.
✓	Profundización Danza II 10:05 hrs.
✓	4° medio C 10:15 hrs.
✓	2° medio C 10:30 hrs.
✓	1° medio B 10:40 hrs.
✓	3° medio D 10:50 hrs.
✓	4° medio B 11:00 hrs.
✓	2° medio D 11:15 hrs.
✓	1° medio D 11:25 hrs.
✓	2° medio B 11:35 hrs.
✓	4° medio A 11:45 hrs.
✓	3° medio C 12.00 hrs.
✓	1° medio A 12:10 hrs.
✓	2° medio A 12:20 hrs.
✓	3° medio A 12:30 hrs.
✓	Cuadro de 4° medio 12:40 hrs .
✓	13:00 horas aproximadamente finalización presentaciones, los estudiantes se retiran a sus hogares.
✓	Se solicita supervisar que sus estudiantes se retiren a sus hogares y no queden en los alrededores del colegio, cualquier incidente en el exterior constituye una falta grave en reglamento de convivencia escolar.

**VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE CONVIVENCIA FIESTAS PATRIAS**

\*Máximo 3 apoderados por curso en E. Básica

\*Pueden asistir con traje típico o uniforme escolar.

\*Evitar alimentos que se deban preparar o calentar, preparar platos individuales evitando bandejas para compartir.

- Jornada Jec de 8:00 a 11:15 hrs, se considera la asistencia ese día .
- Convivencia en sala de 8:00 a 9:45 horas.
- Actividades fiestas patrias en patios colegio de 10:00 a 11:15 horas.
- Jornada tarde de 14:00 a 17:00 hrs.

\* Se solicita supervisar que sus estudiantes se retiren a sus hogares y no queden en los alrededores del colegio, cualquier incidente en el exterior constituye una falta grave en reglamento de convivencia escolar.

**RECESO FIESTAS PATRIAS DESDE EL LUNES 18 AL VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE**

Deseándole felices fiestas patrias a toda la comunidad Lincoln College San Martín

Equipo Directivo



Corporación Educacional BC.  
Av. Nueva San Martín N° 1405, Maipú

Maipú, agosto de 2023.

Señor Apoderado(a):

Informamos a usted que Lincoln College San Martín llevará a cabo el proceso interno de asignación de becas vulnerables, tal como lo ha efectuado años anteriores.

Los alumnos que tienen exención de pago el año 2023; es decir, que ya cuentan con beca de vulnerabilidad, deben realizar el proceso para el año 2024 con la presentación de los antecedentes solicitados.

Es importante mencionar que el fondo de becas para asignar es limitado y actualmente muy restringido debido a que en su mayoría ya está asignado a alumnos vulnerables que forman parte del establecimiento.

Nuestra institución cuenta con un reglamento interno de asignación, el que comunica los plazos y condiciones para su postulación. Los postulantes deben cumplir con los requisitos exigidos, sus antecedentes deben ser comprobables y para esto se solicitarán los documentos que respalden la postulación.

Se adjunta el reglamento interno de asignación de becas, y ficha de postulación para vuestra toma de conocimiento. En caso de postular, deberán presentarla con los datos y documentos señalados, según se indica.

Saluda cordialmente a usted y familia,

**DIRECCIÓN**

El formato de solicitud estará a disposición de los apoderados a partir del día **lunes 21 de agosto de 2023** en [www.lincolncollege.cl](http://www.lincolncollege.cl). Los antecedentes solicitados deberán ser presentados de manera presencial en el colegio en las siguientes fechas:

<b>Viernes 25 de Agosto al Jueves 14 de Sept.</b>	<b>De Lunes a Jueves</b>	<b>De 9.00 a 14.00/ 15.00 a 16.30 hrs.</b>
	<b>Los días Viernes</b>	<b>De 9.00 a 12.30 hrs.</b>

**Desde el lunes 18 al viernes 22 de septiembre el colegio se encontrará cerrado (Vacaciones Fiestas Patrias)**

- Entrega de antecedentes de manera presencial en oficina de recepción.
- Uso de mascarilla por indicación de autoridad sanitaria, si corresponde.
- Llevar su lápiz personal para registro de firmas respectivas
- Llevar ficha completa con todos los datos solicitados y documentos que avalen dicha solicitud.
- Entregar en un sobre o en funda plástica. (estos serán revisados al momento de su entrega)

**TOMA DE CONOCIMIENTO**

Completar y entregar en **Secretaría de Dirección** o enviar imagen de este comprobante al correo [pamela.herrera@lincolncollege.cl](mailto:pamela.herrera@lincolncollege.cl) desde el 18 al 25 de Agosto.

YO, \_\_\_\_\_ Rut: \_\_\_\_\_

Apoderado(a) de \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_

Tomo conocimiento del proceso interno de asignación de Becas Año 2024 del Colegio Lincoln College San Martín.

-----  
Firma Apoderado(a)

Maipú, Agosto 2023.



## CIRCULAR INFORMATIVA N° 16

Maipú, 07 de agosto 2023.

### **Estimados Padres, Apoderados y Comunidad en General:**

Junto con saludar y esperando se encuentren bien, me dirijo a Ustedes para informarles que, con fecha 04 de agosto de 2023, se procedió a modificar Reglamento Interno de Convivencia Escolar, RICE de nuestro colegio Lincoln College San Martín. Quedando con plena vigencia desde ese día y hasta el 29 de febrero de 2024. Los cambios obedecen fundamentalmente a tres temas específicos:

- 1) Protocolo N° **“Regulaciones de rutina de higiene del nivel parvulario y lavado de manos del personal de atiende párvulos”**.
- 2) Incorporación al protocolo N° 6 de accidentes escolares, **letra e) En el caso que el padre, madre y/o apoderado de un estudiante solicite que personal del establecimiento suministre un medicamento por necesidades de salud del estudiante, debe presentar:**
  - La respectiva receta médica emitida por profesionales de la salud calificado para ello.
  - La receta médica debe contener: Datos del alumno, nombre del medicamento, dosis, frecuencia de administración y duración del tratamiento.
  - La persona responsable de administrar el medicamento, será la encargada de primeros auxilios del colegio o quien determine la Dirección del Establecimiento.
  - En dependencias de sala de primeros auxilios se contará con una carpeta en donde se debe archivar la solicitud y copia de la receta correspondiente.
- 3) Incorporación de los lugares específicos en donde se puede realizar una denuncia por posibles delitos: **Las denuncias pueden ser realizadas en Carabineros en la Comisaría N° 52 Rinconada de Maipú, ubicada en Avda. Cuatro Poniente N° 2020, fono: 229273512, Plan cuadrante - celular +569 49006938, PDI ubicado en Monumento N° 2450, fono: 227083115, Fiscalía ubicada en Bandera N° 655 - Santiago, en la página web <http://www.fiscaliachile.cl/Fiscalia/quienes/formularios.jsp> y/o Tribunales de Familia en la página web <http://www.pjud.cl>, si corresponde y/o a través de correos u oficios. Esto sin perjuicio de la denuncia que pueda efectuar la víctima.**

Dicho reglamento ya fue publicado en páginas del Ministerio de Educación y subido a página web del colegio, [www.lincolncollege.cl](http://www.lincolncollege.cl) Para su conocimiento y difusión, recordando que nuestro Reglamento interno regula los procedimientos frente a cualquier caso de convivencia escolar.

Les saluda cordialmente,

**Claudia Torrico Hidalgo**  
**DIRECTORA**  
**Lincoln College San Martín**

## Circular Informativa N° 15

Maipú, 18 de julio de 2023

**Estimada Comunidad Educativa:** Junto con saludar y esperando se encuentren bien junto a su familia y hayan disfrutado de un merecido descanso, a través de este medio damos la más cordial bienvenida al segundo semestre 2023 y entregamos a Ustedes informaciones relevantes del período:

### 1.- ACTUALIDAD SANITARIA

Una vez concluidas las vacaciones de invierno y considerando los cambios anunciados a fines del primer semestre, por el MINSAL, recordamos a Ustedes que se mantiene como **OBLIGATORIO** el uso de mascarillas en espacios cerrados y en salas de clases para nuestros estudiantes, colaboradores y personas que ingresen al establecimiento. Esta medida se encontrará vigente hasta el 31 de agosto, o hasta que las autoridades sanitarias y educacionales lo indiquen.

Esperamos contar con su permanente apoyo y refuerzo en el hogar de los cuidados sanitarios para mantener una comunidad sana que permita a nuestros estudiantes continuar su proceso académico con la mayor normalidad posible.

### 2.- SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR AÑO ACADÉMICO 2024

Recordamos que el **Sistema de Admisión Escolar MINEDUC**, rige para el ingreso de alumnos nuevos a colegios públicos y particulares subvencionados

¿Quiénes deben postular por sistema de admisión escolar SAE – MINEDUC	<ul style="list-style-type: none"><li>- Quienes por primera vez entran a un Colegio particular subvencionado o público</li><li>- Quienes desean cambiarse del Colegio a uno público u otro particular subvencionado.</li><li>- Quienes se encuentran en un Colegio que no tiene continuidad en el siguiente curso.</li><li>- Quienes quieran reingresar al sistema educativo.</li><li>- Quienes ingresan a pre kínder en su mismo Colegio u otro público o particular subvencionado.</li><li>- Quienes se encuentran en modalidad educación especial y quieran continuar en su mismo colegio en modalidad regular.</li></ul>
Periodo de postulación	Se inicia el día <b>04 de agosto</b> y se extiende hasta el <b>01 de septiembre</b> .
¿Si postulo para cambiarme de colegio, pierdo la vacante en el colegio actual para el año siguiente?	Si postulo a otro colegio mi vacante actual queda liberada para otro estudiante que esté postulando.  <b>Si usted desea permanecer en el mismo Colegio particular subvencionado o público actual, no debe postular.</b>
¿Dónde obtengo más información?	Para obtener información sobre el proceso de admisión escolar 2024 SAE – MINEDUC, debe ingresar a <a href="http://www.sistemadeadmisionescolar.cl">www.sistemadeadmisionescolar.cl</a>

### 3.- PROCESO DE BECAS 2024

Informamos a Ustedes que durante la **segunda quincena de agosto** se inicia el proceso de becas 2024. En ese período enviaremos la Circular de Becas, el Reglamento y toda la información referente al proceso de postulación. Recordamos que el proceso no es automático. Se debe realizar la postulación en los tiempos estipulados para ello y de acuerdo a las indicaciones dadas, esto incluye a los estudiantes que actualmente cuentan con beca.

#### 4.- AMBITO ACADÉMICO

##### a) RESULTADOS SIMCE y OTROS INDICADORES DE CALIDAD

En relación a los resultados de la prueba SIMCE aplicada el año 2022, los puntajes nacionales arrojan resultados que se condicen con las adaptaciones en educación que se debieron realizar producto de la pandemia, como son las clases virtuales, clases híbridas y la voluntariedad con que los estudiantes retornaron a las aulas. Recién el 2022 se hace obligatorio el retorno a clases, lo que significó un gran desafío como fue readaptar a los estudiantes a la rutina escolar y poner marcadamente el foco en la salud mental y convivencia escolar en las comunidades.

A pesar de ello, nuestro establecimiento logro sortear adecuadamente esta medición arrojando, en los resultados académicos, puntajes más altos que los que se lograron a nivel nacional y regional, fruto del esfuerzo de nuestro equipo directivo, docentes, equipo psicoeducativo y personal asistente de la educación, que día a día se empeñaron en desarrollar un clima y condiciones propicias para lograr aprendizajes de acuerdo al currículum nacional. Sin embargo, en 2° medio lenguaje el resultado no fue satisfactorio, en relación a nuestra medición anterior, por lo que se requiere seguir implementando estrategias de mejora.

Los resultados de los otros indicadores de calidad, indican que se requiere seguir fortaleciendo las estrategias en torno a promover el desarrollo en el ámbito personal y social de los estudiantes, especialmente en enseñanza media.

Nuestro establecimiento arrojó los siguientes resultados:

##### Resultados académicos 2022

4° BASICO	Puntaje nacional	LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN	Comparativa Colegio/nacional	Comparativa Colegio/ medición 2018
Lenguaje	267	281	14 pts. + alto	13 pts. + alto
Matemática	250	257	7 pts. + alto	9 pts. + alto

II MEDIO	Puntaje nacional	LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN	Comparativa Colegio/nacional	Comparativa Colegio/ medición 2018
Lenguaje	243	248	5 pts. + alto	7 pts. + bajo
Matemática	252	259	7 pts. + alto	5 pts. + alto

Resultados de desarrollo personal y social	4° Básico A nivel nacional	4° básico Nuestro Colegio	II Medio A nivel nacional	II° Medio Nuestro Colegio
<b>Autoestima y motivación escolar</b> <u>Autopercepción y autovaloración académica</u> Capacidad para aprender las diferentes asignaturas. <u>Motivación escolar</u> Capacidad de aprender y confianza en sí mismos(as).	74	72	74	76
<b>Clima de convivencia</b> <u>Ambiente de respeto</u> Respeto y aprecio a la diversidad. <u>Ambiente organizado</u> Normas conocidas y valoradas por todos <u>Ambiente seguro</u> Percepción de seguridad, apoyo, protección hacia los estudiantes.	75	72	75	76
<b>Participación y formación ciudadana</b> <u>Participación</u> Participación en los espacios de encuentro generadas por el establecimiento. <u>Vida democrática</u> Instancias de participación democrática. <u>Sentido de pertenencia</u> Valoración al establecimiento y percepción de valoración a sí mismo.	78	75	77	81
<b>Hábitos de vida saludable</b> <u>Hábitos alimenticios</u> Promoción y logro de una alimentación saludable. <u>Hábitos de autocuidado</u> Promoción del autocuidado físico. <u>Hábitos de vida activa</u> Promoción y logro de la práctica de la actividad física regular.	70	64	70	69

Considerando los desafíos académicos y socioemocionales que debemos seguir abordando, de acuerdo a la reactivación educativa, damos inicio al segundo semestre del año escolar, esperando contar con la mejor disposición de nuestros estudiantes y con el apoyo que se necesita de parte de la familia.

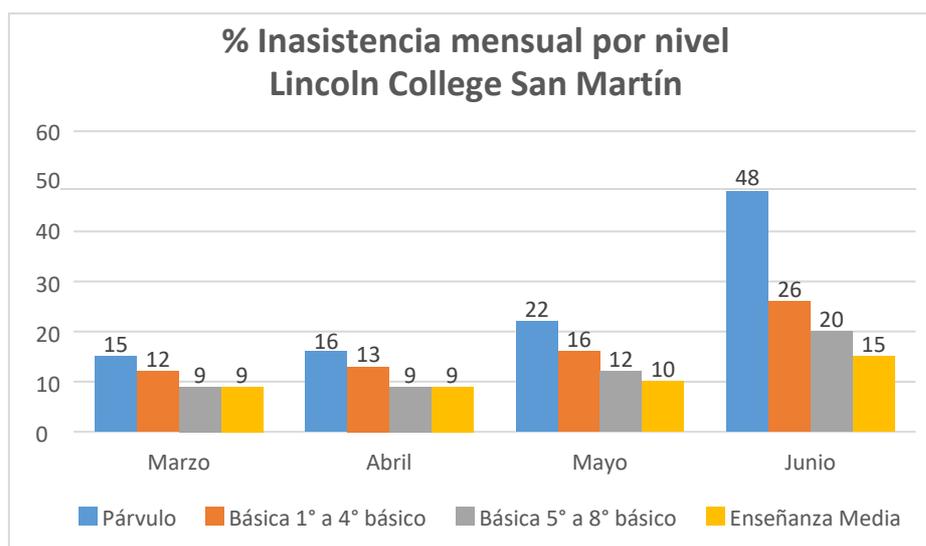
### b) PAES (Prueba de Acceso a la Educación Superior)

Recordamos a nuestros estudiantes de 4° año medio y a sus familias, que el proceso de inscripción para rendir las Prueba de Acceso a la Educación Superior que permite participar del Proceso de Admisión 2024 a las universidades adscritas al Sistema de Acceso, finaliza el 26 de julio de 2023 a las 13.00 horas.

PARA TENER EN CONSIDERACIÓN
Para inscribirse se puede acceder desde <a href="http://www.demre.cl">www.demre.cl</a> o directamente en <a href="http://acceso.mineduc.cl/portal-inscripcion/">acceso.mineduc.cl/portal-inscripcion/</a>
NO habrá un periodo extraordinario de inscripción.
La prueba se aplicará los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2023. El día de la rendición, las y los estudiantes deberán contar con Cédula de Identidad Chilena o Pasaporte.
Quienes estén cursando 4° Medio deberán inscribir ambas pruebas obligatorias (Competencia Matemática 1 (M1) y Competencia Lectora), al menos una electiva (Ciencias y/o Historia y Ciencias Sociales) y Competencia Matemática 2 (M2), en el caso que quieran postular a una de las carreras que la solicitan como requisito.
Sin costo de inscripción para estudiantes de 4° medio de Colegios Particulares Subvencionados
Cualquier duda, dirigirse a la orientadora del Colegio o profesor jefe.

### 5.- ASISTENCIA

La asistencia regular a clases de nuestros estudiantes, ha sido un aspecto reforzado permanentemente con estudiantes y apoderados durante el primer semestre, a través de diferentes acciones por parte de equipo directivo y profesores jefes. De acuerdo a nuestras estadísticas internas y a las que nos proporciona MINEDUC en sus informes **“Reporte 2023 de Seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”**, el primer semestre arroja los siguientes datos:



- Se observa una preocupante inasistencia en los niveles de educación parvularia, lo que merma la construcción de bases de aprendizaje para cursos superiores.

- En los niveles de básica, se observa una preocupante asistencia irregular o intermitente en los cursos de 1° y 2° básico, niveles claves para el desarrollo de la lectoescritura y adquisición de bases matemáticas. Especial preocupación se observa en los niveles de 3° y 4° básico, cuya baja asistencia impide que nivelen adecuadamente los aprendizajes de los años de pandemia.

- En los niveles de media, si bien manifiestan asistencia regular, se observan algunos casos críticos reiterados y en ocasiones inasistencias grupales.
- En todos los niveles se observa la baja asistencia los días viernes, lunes y previo y posterior a feriados.

Es importante señalar que el porcentaje de asistencia esperado, considerado dentro de los márgenes normales, fluctúa entre el 90% y 100%, es por ello que **insistimos a los padres y apoderados**, en velar por la asistencia a clases de sus hijos, considerando este factor como uno de los más incidentes en el éxito escolar, que trae como consecuencia el logro de mayor y mejor aprendizaje, y está directamente relacionado con la promoción escolar. No sólo mejora el rendimiento académico, sino que permite desarrollar habilidades sociales, claves para el futuro del estudiante.

Los atrasos reiterados también son un factor negativo en el proceso de aprendizaje y desarrollo psicosocial.

Estimados padres y apoderados, considerando los desafíos académicos y socioemocionales que debemos seguir abordando, de acuerdo a la reactivación educativa, damos inicio al segundo semestre del año escolar, esperando contar con la mejor disposición de nuestros estudiantes y con el apoyo fundamental que se necesita de parte de la familia, para la mejora permanente de los aprendizajes y del desarrollo personal y social de los estudiantes y la necesaria resolución pacífica de conflictos.

**Deseando el mayor de los éxitos para el segundo semestre que iniciamos,**

**Saluda Atentamente a Ustedes**

**Claudia Torrico H.  
DIRECTORA  
LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN**



## COMUNICADO

Maipú, 23 de junio 2023.

Estimada comunidad educativa:

Informamos a ustedes que para la próxima semana tendremos la siguiente programación:

**LUNES 26/06:** Feriado.

**MARTES 27/06:** En algunos niveles se realizará la celebración de los pueblos originarios con stand, los cuales serán visitados por todo el alumnado. Este día la jornada de todos los estudiantes de la jornada de mañana y JEC, saldrán a las 13:00 hrs. Los estudiantes de la Jornada de la tarde, tendrán una jornada de 14:00 a 18:00 hrs.

**MIÉRCOLES 28/06:** Ese día los estudiantes pueden venir con ropa de calle.

**ESTUDIANTES DE PRE-KINDER A 4TO BÁSICO**

**JORNADA MAÑANA:**

Desde las 8:00 hasta las 9:30 hrs. actividades recreativas realizadas por docentes y estudiantes del Centro de alumnos. Desde las 9:45 y hasta las 11:15 hrs. se realizarán convivencias de celebración término del primer semestre académico, este es el último día en que los estudiantes vienen a clases, para lo cual les solicitamos organicen que sea una colación individual y no compartida, a fin de evitar contagios que después tengamos que lamentar, también que la persona que prepare algún alimento, tenga guantes y mascarilla; es decir ser rigurosos en la manipulación de alimentos. El horario de salida para todos los estudiantes del colegio será a las 11:15 hrs.

**JORNADA TARDE:**

Los estudiantes de la jornada de la tarde, dividirán su jornada en actividades recreativas de 14:00 a 15:30 hrs. y convivencias de 15:45 a 17:15 hrs. con colación individual por cursos. El horario de salida para todos los estudiantes de la tarde será a las 17:15 hrs.

**ESTUDIANTES DESDE 5TO BÁSICO A 4TO MEDIO:**

Desde las 8:00 y hasta las 9:30 hrs. se realizarán convivencias de celebración término del primer semestre académico, este es el último día en que los estudiantes vienen a clases, para lo cual les solicitamos organicen que sea una colación individual y no compartida, a fin de evitar contagios que después tengamos que lamentar, también que la persona que prepare algún alimento, tenga guantes y mascarilla; es decir ser rigurosos en la manipulación de alimentos.

Desde las 9:45 hasta las 11:15 hrs. tendremos actividades realizadas por docentes y estudiantes del Centro de alumnos. El horario de salida para todos los estudiantes del colegio será a las 11:15 hrs.

Solicite a sus alumnos retirar libros y ropa que tengan en la sala de clases, ya que en el periodo de vacaciones de invierno se realizan reparaciones en salas y colegio en general. A la vuelta de vacaciones se entregarán informes de notas y personalidad.

Recuerde que el periodo de vacaciones de invierno es desde el 29 de junio y hasta el 16 de julio.

Saludos cordiales,

**EQUIPO DIRECTIVO  
LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN**



## CIRCULAR N° 14

Maipú, 15 de junio 2023.

### **Estimada comunidad educativa:**

Junto con saludar, informamos a ustedes que a partir de la instrucción sanitaria del Ministerio de Salud, oficializada a través de la **Resolución Exenta n° 699** con fecha 14 de junio del presente año, les comunicamos que **el uso de mascarillas en establecimientos educacionales para estudiantes de 5 o más años, de los niveles básico y medio, como para las trabajadoras y trabajadores de estos niveles será de uso obligatorio durante el tiempo que se encuentren en espacios cerrados en los establecimientos educacionales.** Por lo cual solicitamos a ustedes velar porque su estudiante llegue al establecimiento con su mascarilla a fin de cumplir con la normativa dispuesta desde el día de hoy.

Si bien no es obligatorio en espacios abiertos, igualmente se recomienda el uso de mascarilla, así como, continuar con las medidas de prevención de propagación de virus como son las siguientes:

- 1.- Lavado frecuente de manos, o en su defecto uso de alcohol gel.
- 2.- Ventilación de espacios cerrados, idealmente cruzada. En caso de no ser posible, mantener la ventilación de manera permanente, aprovechar recreos o recesos para aplicar esta medida.
- 3.- Cubrir la boca con el antebrazo al momento de estornudar.
- 4.- Mantener las vacunas al día, tanto en adultos como en menores de edad.
- 5.- No compartir colaciones de mano en mano, menos botellas, cubiertos, etc...
- 6.- Mantener distancia adecuada.
- 7.- Evitar saludos con contacto físico.

Por otro lado, recordar:

- Asistir a médico en la medida de lo posible, cuando se presenten síntomas de enfermedad respiratoria y mantener el reposo recomendado para evitar contagios en lugares de encuentro como nuestro espacio escolar. (Entendiendo que no es una obligación, dada la situación de emergencia y lo difícil de encontrar una hora médica)
- Informar de inmediato a inspección sobre posibles situaciones de salud para tomar las medidas correspondientes. (Evaluaciones, trabajos y aviso a compañeros/as del curso)

Recordamos que nuestro Colegio actúa de acuerdo a las indicaciones entregadas por las autoridades sanitarias y educacionales. Lo más importante es seguir resguardando las medidas sanitarias y aplicar los protocolos vigentes.

Les saluda cordialmente,

**EQUIPO DIRECTIVO**

**LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN**



## CIRCULAR N° 13

Maipú, 13 de junio 2023.

### **Estimada comunidad educativa:**

Junto con saludar, queremos solicitar a ustedes su atención en un tema que como comunidad nos tiene preocupados y que se relaciona con el aumento de enfermedades respiratorias a nivel nacional y en nuestro colegio, queremos hacer un llamado a mantener cuidados y medidas de prevención en nuestro entorno familiar y comunidad escolar.

La propagación de enfermedades respiratorias, tales como: los resfriados comunes, la gripe, COVID o influenza pueden ocurrir en cualquier momento y afectar a muchas personas si no se tienen las precauciones, tal como lo vivimos en su momento. Es por eso que es fundamental que todos sigamos tomando las medidas preventivas que nos permitan salvaguardar nuestra salud y la de quienes nos rodean.

Les instamos a seguir nuestras recomendaciones prácticas para ayudar a proteger a estudiantes y trabajadores/as:

- Lavado frecuente de manos.
- Uso de mascarillas de manera preventiva, en caso de presentar síntomas respiratorios o encontrarse con condición de baja inmunidad. Si un estudiante lo necesita puede pedir mascarilla en inspectoría.
- Aplicar medidas de higiene respiratoria: cubrir la boca y nariz con un pañuelo desechable o en su defecto con el codo al toser o estornudar para evitar la dispersión de gotas respiratorias que puedan producir contagio.
- No compartir colaciones de mano en mano, menos botellas, cubiertos, etc...
- Mantener distancia adecuada.
- Evitar saludos con contacto físico.
- Asistir a médico en la medida de lo posible, cuando se presenten síntomas de enfermedad respiratoria y mantener el reposo recomendado para evitar contagios en lugares de encuentro como nuestro espacio escolar. (Entendiendo que no es una obligación, dada la situación de emergencia y lo difícil de encontrar una hora médica)
- Informar de inmediato a inspectoría sobre posibles situaciones de salud para tomar las medidas correspondientes. (Evaluaciones, trabajos y aviso a compañeros/as del curso)

Una vez más, les solicitamos reforzar estas medidas en casa con el fin de cuidar la salud y el bienestar de nuestros y nuestras estudiantes, así como sus familias, agradeciendo su atención y compromiso, se despiden muy atentamente,

**EQUIPO DIRECTIVO  
LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN**

## **Comunicado Oficial Viernes 09 de Junio – Lincoln College San Martín**

Estimada comunidad Lincolniana,

Junto a un cordial saludo, por intermedio de este comunicado se informa respecto a una situación ocurrida durante el transcurso de la mañana en nuestro establecimiento:

Durante el desarrollo de las clases del día de hoy, un estudiante de segundo ciclo de nuestro colegio ha presentado una desregulación emocional, por lo que fue contenido por personal profesional del establecimiento y sus padres. Al observarse la necesidad de que personal del área de la salud pueda abordar la situación, se solicita la presencia de una ambulancia para el traslado del estudiante al centro asistencial más próximo, sin embargo, por la actual alta demanda del sistema de salud, ninguna ambulancia ha accedido a la solicitud del colegio.

Frente a esta situación y con la autorización de los apoderados del estudiante, la dirección del establecimiento dispuso un vehículo particular para el traslado al hospital El Carmen, por lo que un automóvil ha ingresado al patio para facilitar la movilización del estudiante y su familia. En este contexto, se generó una aglomeración de estudiantes cerca del vehículo y del lugar donde se encontraba el estudiante afectado, por lo que se les ha solicitado a todos los cursos que vuelvan a sus respectivas salas.

Extendemos esta información a nuestra comunidad para generar calma, dado que hemos sido informados respecto a algunos rumores relacionados a lo acontecido. Les solicitamos que, frente a este tipo de situaciones, puedan mantener la calma y esperar información oficial del establecimiento, para no generar contextos de angustia o incertidumbre.

Esperando una buena acogida de esta información y siempre atentos a sus dudas y comentarios al respecto, nos despedimos cordialmente.

Equipo Directivo Lincoln College San Martín





## CIRCULAR N° 12

05 de mayo 2023

### Estimados padres, madres y /apoderados:

Después de saludar, y tal como lo hemos señalado desde inicio de año, la asistencia a clases es un pilar fundamental dentro de los objetivos trazados para el año escolar 2023 por nuestro colegio y por el sistema educativo nacional como parte de la reactivación educativa.

A pesar de que los estudiantes podían retornar a las aulas, voluntariamente el 2021 y obligatoriamente el 2022, por indicación de las autoridades educacionales y sanitarias con motivo de la pandemia, la asistencia a clases se vio afectada notablemente.

Con profunda preocupación y de acuerdo a los controles y análisis de los meses de marzo y abril observamos que la asistencia a clases de muchos de nuestros estudiantes no se recupera según lo esperado y de acuerdo a los estándares acostumbrados previo a la pandemia.

Es así como el análisis general de marzo y abril, arroja:

- Los niveles de PK° y K°, 1°, y 2° básico registran el más bajo porcentaje de asistencia mensual, situación altamente preocupante puesto que es en estos niveles donde se construyen los cimientos de los futuros aprendizajes, desarrollo de hábitos y experiencias de socialización con sus pares y adultos.
- La enseñanza media es el nivel que registra una mejor asistencia promedio del mes, aunque se observa días específicos con una alta inasistencia.
- El día viernes se registra la mayor cantidad de inasistencia durante la semana, observado en un número importante de cursos, en ambos meses.
- El día previo y posterior a un feriado se observa un aumento de la inasistencia, en los diferentes cursos, en abril.
- Entendiendo que las situaciones de salud son la causal más reiterada de inasistencia de los niños, niñas y adolescentes y que los apoderados respaldan con Certificado Médico, hemos podido detectar que no siempre está siendo esta la razón de la inasistencia en estos dos meses.

<b>SI LA ASISTENCIA A CLASES ES PERMANENTE, EL ESTUDIANTE:</b>	<b>SI FALTA A CLASES, EL ESTUDIANTE:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Desarrolla hábitos fundamentales para el progreso académico.</li><li>✓ Puede compartir e intercambiar conocimientos e información con su profesor y compañeros.</li><li>✓ Mejora la comunicación con los otros.</li><li>✓ Aprende a trabajar en equipo y a resolver problemas.</li><li>✓ Genera metas personales y desafíos a alcanzar.</li><li>✓ Se le generan mayores oportunidades de mejorar el rendimiento escolar.</li><li>✓ Puede mantenerse al día con cada asignatura e informado de todos los compromisos escolares.</li><li>✓ Aprende y tiene la oportunidad de resolver conflictos pacíficamente, de trabajar la tolerancia, respetando la igualdad y la buena convivencia escolar.</li><li>✓ Se recrea y disfruta a través de la interacción con sus pares, con las actividades del Colegio.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Se desconecta con el aprendizaje y temáticas tratadas en clases.</li><li>○ Se inseguriza al momento de volver a clases y lo hace evitar asistir por temor a no poder responder como quisiera, situación que se ve agravada en los estudiantes de los cursos más pequeños.</li><li>○ Pierde su ritmo de aprendizaje y lo priva de resolver dudas al instante, de participar de la dinámica escolar.</li><li>○ No desarrolla hábitos</li><li>○ Pierde la oportunidad de desarrollar habilidades de comunicación, de trabajo en equipo, de tolerancia y de resolución de problemas.</li><li>○ Se niega la oportunidad para crear lazos, disfrutar con sus compañeros y entorno escolar, y para desarrollar un proceso de madurez social y emocional.</li><li>○ Corre el riesgo de repitencia si logra menos del 85 % de asistencia.</li></ul>

Es nuestro deber hacer un llamado a ustedes, como padres y garantes de la educación de sus hijos, a reflexionar y comprender en profundidad la importancia de la presencialidad escolar, más aún después de un largo periodo de ausentismo escolar y clases a distancia, provocadas por la pandemia.

Faltar a clases sin una razón válida no debe convertirse en hábito pues los tiempos escolares perdidos son muy difíciles de recuperar.

Agradecemos y confiamos en su colaboración,

Atentamente,

**EQUIPO DIRECTIVO  
LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN**



COMUNICADO N° 11

Maipú, 25 abril 2023

**INFORMATIVO SOBRE USO DEL CELULAR Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS**

**Estimados padres, madres y apoderados:**

Debido a varios accidentes, extravíos o roturas de celulares en los diferentes niveles del establecimiento, tanto dentro como fuera del mismo, consideramos pertinente recordarles lo siguiente:

- Cada estudiante debe ser responsable y cuidar sus pertenencias. El portar accesorios o dispositivos tecnológicos es de exclusiva responsabilidad de ellos/as.
- Constituye una falta grave usar celular u otros elementos tecnológicos en clases o en evaluaciones, sin autorización del profesor.
- Constituye una falta grave insistir en traer objetos, materiales y/o elementos tecnológicos no solicitados por el Colegio, tales como notebook, Tablet, iPad, parlantes, consolas de juego o similares. Su extravío o daño es responsabilidad del estudiante.
- No está permitido grabar tik-tok en las dependencias del establecimiento

**Recuerden que, al momento de comprar y entregar un equipo tecnológico en las manos de sus hijos e hijas, usted se hace cargo de las posibles consecuencias del uso o mal uso de ellos.**

Esperando su comprensión y acogida a este comunicado  
Equipo Directivo  
Lincoln College San Martín



COMUNICADO N° 10

Maipú, 12 abril 2023

**Estimados/as apoderados/as de 5° a 8° año:**

Junto con saludar, nos dirigimos a ustedes para manifestar nuestra preocupación por aquellos estudiantes de los cursos de 5° a 8° año que permanecen en el colegio, después de finalizar su jornada:

<b>LUNES A JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
<b>8:00 a 15:30 Hrs</b>	<b>8:00 a 13:00Hrs</b>

Si bien muchos manifiestan que esperan a sus hermanos/as mayores de Enseñanza Media, otros simplemente se quedan sin un motivo importante.

Ustedes deben comprender que, en ese tiempo de espera, **no hay personal disponible para un debido resguardo de los niños y niñas, ya que se realizan otras funciones**, las cuales son impostergables, como el aseo, cierre de salas y baños, reparaciones o arreglos a cargo de personal externo, y funciones administrativas como: atención de apoderados, consejos de profesores, consejos escolares, entre otras.

Además, deben considerar que la E. Media permanece en clases hasta las 16:15 horas, y tenemos clases en jornada de la tarde, desde pre Kínder a segundo básico desde las 14:00 Hrs, por lo cual el ruido y juegos en los pasillos u otros lugares del colegio, **interfiere con el normal desarrollo de las clases.**

Comprendemos que es necesario que algunos se queden a esperar sus hermanos/as, que hay un tema de organización familiar relevante, y que se asume en las familias que **esta permanencia es de exclusiva responsabilidad de los apoderados/as.** Por lo cual pedimos que se acerquen a inspectoría general, para tener claridad de quienes se quedarán y donde.

Solicitamos a aquellos que no tienen esta situación, **retiren a sus hijos/as a las 15:30 Hrs**, además les pedimos **conversar con los tíos/as de los furgones**, que retiran a los estudiantes en segunda vuelta, ya que deberían retirarlos en el horario que corresponde, esto con el fin que **no se expongan a la ocurrencia dentro del establecimiento de algún accidente, sismo, terremoto, o delincuencia al salir a la calle más solitarios, u otra situación de peligro.**

Esperando su comprensión y acogida a este comunicado,

**Equipo Directivo  
Lincoln College San Martín**



## COMUNICADO N° 9

Maipú, 31 de marzo 2023.

### Estimada Comunidad Educativa:

Informamos a Ustedes que en nuestra página web se encuentra publicada nuestra cuenta pública, en esta se realiza una descripción de los procesos pedagógicos, administrativos, inversiones y recursos puestos al servicio de los aprendizajes de nuestros estudiantes, durante el período escolar 2022, así como también los compromisos y desafíos que motivarán el quehacer educacional durante el año 2023. Este documento fue compartido con los integrantes del consejo escolar el día 28 de marzo.

Les invitamos a revisar dicho documento en [www.lincolncollege.cl](http://www.lincolncollege.cl)



Saluda atentamente a Usted,

**CLAUDIA TORRICO HIDALGO**  
**DIRECTORA**  
**LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN**



## CIRCULAR CUENTA PUBLICA AÑO ESCOLAR 2022

Maipú, marzo de 2023

### **Estimados Padres y Apoderados:**

Reciban un afectuoso saludo, La Corporación Educacional BC y el equipo directivo de LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN, a través del siguiente informe, hace llegar una descripción de los procesos pedagógicos, administrativos, inversiones y recursos puestos al servicio de los aprendizajes de nuestros estudiantes, durante el período escolar 2022. Compartimos también los compromisos y desafíos que motivarán el quehacer educacional durante el año 2023. Sin duda alguna enfrentamos un año 2022 muy especial afectado en todos los ámbitos por la pandemia por COVID- 19, la convivencia escolar se vió muy perjudicada ya que nuestros estudiantes tuvieron el enorme desafío de aprender a convivir con los demás, al mismo tiempo los contagios no permitieron tener una regularidad en la asistencia a clases. Fue un año difícil e incierto; sin embargo, nuestra Comunidad Educativa, pudo continuar avanzando en el proceso educativo con la disposición, responsabilidad y compromiso de todos y cada uno de los integrantes de nuestro colegio.

### **I.- MISION – VISION – VALORES**

#### **Nuestra Visión**

Nuestro colegio se compromete como institución formadora de futuras generaciones, a impartir a sus alumnos y alumnas educación integral, con énfasis en la formación valórica, académica y física, de manera que los niños y jóvenes de nuestra comunidad escolar cuenten con las herramientas necesarias para aportar positivamente a la sociedad en la que están y estarán insertos.

#### **Nuestra Misión**

Para concretar estas aspiraciones nuestro colegio ha sustentado su misión en un modelo de gestión escolar de calidad que aportará en forma significativa al mejoramiento continuo de los resultados de aprendizaje. De acuerdo al planteamiento anterior, continuamos generando espacios de aprendizajes efectivos, fortaleciendo la sana convivencia escolar y consolidando nuestros sellos institucionales, en beneficio del desarrollo de una cultura de respeto, inclusiva, de afecto y participación.

#### **Valores institucionales**

- **Honestidad:** Rectitud en el pensar, sentir y actuar. Respeto: Valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad
- **Responsabilidad:** Conciencia de las propias responsabilidades y obligaciones y disposición a obrar de acuerdo a ellas.

- **Liderazgo:** Es la capacidad de influir positivamente en el otro para el logro de un fin valioso, común y humano.
- **Perseverancia:** Intentar firmemente y con constancia conseguir propósitos y objetivos.
- **Emprendimiento:** Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado.

## II.- INFORMACION GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

### 1.- IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre</b>	<b>LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN</b>
<b>Dirección</b>	Av. Nueva San Martín 1405 Maipú
<b>Decreto Cooperador</b>	Resolución Exenta 1845 - 2003
<b>RBD</b>	25766-4
<b>Dependencia</b>	Particular subvencionado
<b>Teléfono</b>	989025135 – 997124397 – 264693318 - 264693319
<b>Email</b>	Contacto.sanmartin@corpbc.cl
<b>Web</b>	<a href="http://www.lincolncollege.cl">www.lincolncollege.cl</a>

### 2.- PLANTA FUNCIONARIA

Equipo Directivo	Directora	Claudia Torrico Hidalgo
	UTP	Luis Vega Catelicán
		María Estela Sancho Martínez
		Verónica Vera Cavada
		Inspectoría General
	Inspectoría General	Cristian Domínguez Muñoz - Cynthia Norambuena
		Héctor Valdivia Alderete

Planta Docente	- Docentes de diferentes asignaturas y jefaturas.	71 funcionarios
	- Coordinación CRA	02 funcionarios
	- Coordinación Extraescolar	01 funcionario
Otros profesionales	- Profesionales equipo psicoeducativo	05 funcionarios
	- Informática Educativa	03 funcionarios
Asistentes de la Educación	Inspectores de apoyo	15 funcionarios
	Técnicas en párvulo	06 funcionarios
	Auxiliares de aseo	13 funcionarios
	Encargada CRA	01 funcionario
	Previsionista de Riesgos	01 funcionario
	Secretarias	03 funcionarios

### 3.- INFRAESTRUCTURA

El Establecimiento mantiene la misma infraestructura del año 2021, que considera salas de clases, dependencias administrativas, baños de alumnos y funcionarios, sala taller, laboratorio de informática, laboratorio de ciencias, comedor, área de servicio, patio techado, camarines y espacios que cubren las necesidades para la atención de los/las estudiantes.

### 4.- ESTRUCTURA CURSO 2022

NIVEL	J. MAÑANA	J. TARDE	JEC
Pre- Kinder	2	1	
Kinder	2	1	
1º Básico	3	1	
2º Básico	3	1	
3º a 8º Básico			23
1º a 4º Medio			14
Total por nivel	10	4	37
Total General	51 cursos		

## III.- EFICIENCIA INTERNA AÑO 2022

### 1.- ESTADÍSTICA DE MATRÍCULA Y PROMOCIÓN

	Pre básica	Ed. Básica	Ed. Media	Total	%
Matrícula inicial al 30/03/2022	126	984	499	1609	
Matrícula final al 30/12/2022	129	996	505	1630	
Retirados	8	57	25	90	
Promovidos	129	996	488	1613	98.95%
Reprobados	0	0	17	17	1.04%
Alumnos egresados de 4º Medio				114	98.27%

### 2.- INDICADORES DE ASISTENCIA

Durante todo el año se entregó el servicio educativo en forma presencial, sin embargo producto de los contagios, algunos cursos y estudiantes tuvieron que realizar cuarentenas preventivas según la indicación de la autoridad sanitaria.

Durante el año 2022 el Ministerio de Educación envió a los establecimientos educacionales una herramienta que complementó la información de asistencia de los estudiantes. Para efectos estadísticos, entre marzo y noviembre del 2022 de los 1.630 alumnos, 723 tuvieron una asistencia bajo el 85%, lo que representa un 44,4% de total de alumnos del colegio con un porcentaje menor al mínimo. Los niveles de Pre kínder y kínder estuvieron bajo el 80%. Esto impacta negativamente en el aprendizaje de los estudiantes.

Este aspecto es fundamental revertirlo para este año escolar 2023, por lo que las familias deben volver a considerar la asistencia como un aspecto vital para el avance socioemocional y logro de aprendizajes.

### 3.- CATEGORÍA DE DESEMPEÑO

La ley N° 20.529 que crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, encomienda a la Agencia de Calidad de la Educación las funciones de evaluar y orientar el sistema educativo para que éste propenda a la calidad y equidad de los estudiantes, considerando las particularidades de los distintos niveles y modalidades educativas. Para lo cual realiza una ordenación con la finalidad, entre otras cosas, de identificar a los Colegios que requieren más apoyo para mejorar.

Dicha ley también establece que la ordenación debe realizarse anualmente a los establecimientos reconocidos por el Estado, en las categorías de desempeño Alto; Medio, Medio-Bajo; e Insuficiente.

La principal base del proceso de ordenación anual es el sistema de evaluación de aprendizajes, hasta ahora el SIMCE y considera también otros indicadores de calidad.

Según el plan de evaluaciones para la categorización, el último año que se realizó de manera normal la medición SIMCE fue el 2018. Posteriormente el año 2019 debido a los incidentes en el país tras el 18 de octubre, la aplicación de 4° básico enfrentó alteraciones en varios establecimientos y la de 2° medio no pudo realizarse en dicho período. El año 2020 y 2021 se suspendió la aplicación de estas mediciones producto de la pandemia. Es así que por Resolución exenta N° 663 del 14 de octubre de 2021, se suspende para el año 2021, el proceso de ordenación de los establecimientos educacionales con reconocimiento oficial. El año recién pasado se volvió a aplicar el SIMCE en los niveles de 4to básico y 2do medio.

De acuerdo a lo anterior, según la última ordenación vigente, tanto en enseñanza media como básica, nuestro establecimiento tiene los siguientes resultados:

<b>Categoría de Desempeño</b>	<b>Resultado</b>
<b>Educación Básica</b>	Medio - Bajo
<b>Educación Media</b>	Medio

#### **IV.- INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN**

##### **1.- CONSEJO ESCOLAR**

Tal como lo indica la ley 19.979, nuestro colegio tiene constituido el Consejo Escolar, instancia que tiene como principal objetivo integrar a los actores de la comunidad educativa para participar, opinar y proponer acciones para la mejora continua de la gestión escolar. Este organismo tiene carácter consultivo y propositivo.

En el año 2022, se realizaron 4 reuniones ordinarias y 3 extraordinarias. En estas reuniones se dio cuenta de ingresos y gastos de la institución, de las acciones realizadas en pos del fortalecimiento educativo; medidas sanitarias y protocolos; formación de nuestros estudiantes; resultados; procesos de aprendizajes; informaciones y determinaciones en relación a la gestión escolar; proceso excepcional de evaluación y las modificaciones emergentes de acuerdo a las directrices emitidas por el Ministerio de Educación.

Importantes es señalar que el consejo escolar cumplió un rol fundamental al ser la fuente oficial de información, realizando una comunicación efectiva desde el colegio hacia la comunidad escolar, a través de los representantes de los diferentes estamentos, lo cual se ha mantenido sostenidamente.

Las reuniones extraordinarias fundamentalmente respondieron a la necesidad que planteaban nuestros apoderados y comunidad de tener jornadas más reducidas, producto de los contagios y la convivencia escolar.

Nuestro Consejo Escolar estuvo conformado por:

<b>Representante de la Corporación Educacional BC</b>	Eduardo Valls Andrade
<b>Directora</b>	Claudia Torrico Hidalgo
<b>Representante Centro General de Padres</b>	Patricia Rojas
<b>Representante Profesores</b>	Gustavo Arenas – Susana Arellano
<b>Representante Asistente de la Educación</b>	Luz Valdés

##### **2.- CENTRO DE ALUMNOS**

Importante participación tuvo el Centro de Estudiantes, centrandose su accionar en mantener y generar vínculos de camaradería e información entre el alumnado; apoyar y colaborar en las actividades generadas por el colegio como también en otras propuestas por ellos. Esta instancia cumplió un rol relevante para fortalecer el espíritu de unidad y familia entre estudiantes y colegio.

Se destaca la permanente comunicación a través de redes sociales, con la publicación de noticias, fotos, que actuaron como un refuerzo socioemocional en el alumnado para mantener los lazos afectivos e identidad institucional entre ellos.

El año 2022, se realizó la elección de los representantes del Centro de Alumnos, la cual fue organizada por docentes, en la elección se presentaron cuatro listas. De estas cuatro y en forma muy democráticas, jóvenes de los niveles de séptimo a cuarto medio eligieron a los siguientes estudiantes:

<b>Presidente</b>	Juan Luis Retamal
<b>Vicepresidente</b>	Catalina Bustamante
<b>Director Ejecutivo</b>	Alvaro Nuñez
<b>Secretario de actas</b>	Sofía O'Neil
<b>Secretario de finanzas</b>	Diego González

La Directiva, durante todo el año se reunió con los subcentros y el equipo directivo para presentar inquietudes y proponer actividades. La profesora asesora del Centro de Alumnos, Miss Katherine Villalón, trabajó semanalmente con los estudiantes para orientar y asesorar en materias de interés y canalizar el trabajo de esta organización.

### **3.- CENTRO DE PADRES**

Durante el año 2022 el Centro General de Padres y Apoderados, continuó promoviendo la participación de toda la comunidad escolar, logrando a través de su gestión mantener activa la colaboración para con el Colegio y con sus hijos. Fundamental fue su participación durante el año, siendo el nexo principal entre las familias y el colegio, manteniendo un canal formal de comunicación a través de los delegados de curso, difundiendo las informaciones oficiales y aspectos relevantes de la gestión para enfrentar en conjunto la pandemia y mantener la continuidad del proceso escolar. De la misma forma, dentro de su gestión acogieron y presentaron las inquietudes de los padres y apoderados en relación al momento sanitario que aqueja a nuestro país y a las inquietudes que se generaron en torno al desarrollo del proceso escolar, las cuales fueron acogidas por la Dirección del establecimiento y abordadas oportunamente.

Se agradece al Centro de Padres y Apoderados, el apoyo que favoreció la gestión en tiempos muy complejos junto a la propuesta y búsqueda de mejoras constante para el bienestar de las familias que conforman la Comunidad Educativa.

Nuestro CCPP está conformado por:

Presidenta	Patricia Rojas.
Tesorera	Laura Navia
Secretaria	Marta Balcazar

### **4.- CONSEJO DOCENTE**

El Consejo de Profesores es un Organismo de Carácter Consultivo, reflexivo y de análisis, integrado por personal Docente Directivo, Técnico Pedagógico y por todo el cuerpo docente del establecimiento, siendo éste una instancia fundamental para el logro de los objetivos educativos del Colegio.

Durante el año 2022 el Consejo Docente fue pieza fundamental en la difusión de información a la comunidad escolar; en el seguimiento y logro de aprendizajes del alumnado en los diferentes niveles educativos, en la implementación de la priorización curricular 1 y 2 respetando tiempos y ritmos de aprendizajes de cada alumno. Nuestro Consejo Docente participó del análisis e implementación de las mejores estrategias didácticas, formativas, evaluativas y de contención psicosocial con la finalidad de asegurar a todo el alumnado la continuidad escolar y lazo permanente con su colegio.

## **V.- GESTION ADMINISTRATIVA**

1.- Del total de ingresos del año 2022 el 70% corresponde a subvención estatal y el 28.6% al Financiamiento Compartido. Respecto a la colegiatura del año 2022 a la fecha aún se registra una morosidad del 15.1%. Respecto a los Egresos, la mayor partida de gastos la representan las remuneraciones del personal, que implican un 65% de los egresos totales. A su vez, las remuneraciones representan el 93.8% de la subvención escolar. El 13.5% de los egresos totales se realiza en gastos generales y de mantención; y un 21% en otros gastos de explotación. Los gastos no operacionales equivalen al 0.5% de los egresos como carga financiera y depreciaciones.

2.- En el año 2022 se asignó un total de 265 Becas Escolares.

3.- Respecto al mantenimiento, el año 2022 el establecimiento recibió una subvención de mantenimiento escolar de \$18.999.895. Esta subvención; se adiciona a la inversión del sostenedor que se destina al mantenimiento y mejoras de la infraestructura escolar, implementación y programas de apoyo al proyecto pedagógico. Entre algunas inversiones 2022 podemos mencionar:

- Pintura interior de salas y de pasillos.
- Mantención permanente de infraestructura por desgaste escolar.
- Reparación piso vinílico de salas.
- Mantención de gasfitería y electricidad.
- Reparación y reposición de mobiliario escolar dañado o desgastado
- Arreglos de áreas verdes y jardines
- Instalación de mallas sombras en patios
- Mantención y reparación de techumbre.
- Limpieza de vidrios fachada
- Mantención y reparación de techumbre.
- Reposición de focos iluminación patio central
- Implementación baño de discapacitado
- Implementación de cámaras CCTV
- Cambio de piso flexit por cerámica en módulo 1° piso
- Cambio de iluminación a Led en pabellón doble básica
- Cambio de iluminación a Led en pabellón doble kinder
- Pintura interior de frontones
- Instalación de cielo americano en baños alumnos
- Jardín Carolina San Martín, instalar pasto sintético
- Construir bodega bajo escalera sector hall Dirección
- Implementar oficina tipo inspectoría bajo escalera 1° patio sector poniente.
- Mejorar bodega E.física 1° patio. Tiene sectores abiertos donde ingresa agua.
- Pintura interior de techumbre gimnasio

## VI.- GESTION PEDAGOGICA, FORMACION y CONVIVENCIA ESCOLAR

### 1.- RESULTADOS PROMEDIOS POR NIVEL DE LENGUAJE – MATEMÁTICA – GENERAL POR TIPO DE ENSEÑANZA:

NIVEL	LENGUAJE	MATEMATICA	PROMEDIO GENERAL ANUAL TODAS LAS ASIGNATURAS
1° a 4° Básico	5,8	5,8	6,3
5° a 8° Básico	5,7	5,4	6,0
I° a IV° Medio	5,5	5,3	5,6
PROMEDIO COLEGIO	5,7	5,5	6,0

### 2.- EVALUACIONES EXTERNAS

#### a) SIMCE

La Agencia de Calidad, entidad encargada de la aplicación del SIMCE, en coordinación con el Ministerio de Educación, determinaron para el año 2022, la aplicación de esta medición estandarizada. Estas evaluaciones se realizaron en los niveles de cuarto básico (16 y 17 de noviembre) y Segundo medio (23 y 24 de noviembre). Esta herramienta permite identificar los aprendizajes que requieren más esfuerzo por parte del Estado, sostenedores y comunidades educativas.

#### b) EVALUACIÓN DIA – DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE

El año 2022, la Agencia de Calidad de la Educación, puso nuevamente a disposición de los establecimientos educacionales, la Evaluación DIA o Diagnóstico Integral de Aprendizaje, herramienta que nuestro Colegio utilizó en tres momentos del año, en los distintos niveles, considerando que:

- Representa un apoyo directo a los profesores y equipo directivo en el contexto actual de pandemia.
- Evalúa los aprendizajes del currículum priorizado obtenidos por los estudiantes durante el año escolar 2022 y anterior (2020 y 2021) en el contexto de la pandemia.
- Permite diagnosticar y orientar concretamente a los establecimientos para recuperar los aprendizajes perdidos durante la pandemia y conocer el estado socioemocional de los estudiantes definiendo estrategias de mejora, en tiempos determinados.

En el ámbito académico, la medición consideró principalmente comprensión lectora desde 2° básico a 2° medio y habilidades matemáticas generales, desde 3° básico a 2° medio.

A través de un questionario socioemocional en los niveles de 1°, 2° Y 3° básico se midió las habilidades de conciencia de sí mismo y empatía; 4° Básico, 5° Básico y 6° Básico, diversos aspectos relacionados con la vinculación afectiva, la vinculación con el aprendizaje y seguridad y autocuidado

de nuestros estudiantes, en tiempos de Pandemia. En los niveles de 7° Básico, 8° Básico y Educación Media, agrega, además, el aspecto relacionado con el impacto personal que estas circunstancias les ha provocado.

### c) PAES – PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

La PAES es un instrumento que reemplaza a la PDT, aplicada transitoriamente durante el año 2021 y constituye un requisito rendirla para postular a la Educación superior.

Estas pruebas no abarcan todos los contenidos y habilidades incluidas en el currículum de Enseñanza Media. Por lo tanto, los resultados obtenidos no deben ser entendidos como una evaluación de la enseñanza impartida por el establecimiento educacional.

De acuerdo a los informes que nos entregó DEMRE, entidad encargada de la aplicación, análisis y publicación de resultados de las mediciones, nuestra generación de estudiantes 2022, obtuvo los siguientes resultados.

	2022	N° de estudiantes	% de alumnos con 500 puntos o superior
<b>Comprensión Lectora</b>	641	105	88,6%
<b>Matemática</b>	541	104	62,5%
<b>Historia</b>	487	53	52,8%
<b>Ciencias</b>	484	74	45,4%

### 3.- PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Los planes de estudios 2022 definidos para el Colegio fueron:

Educación Parvularia	22 horas 30 minutos semanales
1° y 2° Básico	32 horas semanales
3° a 6° Básico	38 horas semanales
7° y 8° Básico	40 horas semanales
I° a IV Medio	42 horas semanales

#### Priorización curricular

Producto de la pandemia el MINEDUC, realizó ajustes al currículum escolar, poniendo a disposición de los colegios una priorización curricular, que reordenó los objetivos de aprendizaje de cada nivel educativo y definió los que son imprescindibles y los que debían abordarse en segunda instancia. Este proceso que partió el año 2020, continuó el año 2021 y 2022.

Por determinación del Ministerio de Educación, este currículum priorizado tiene continuidad para el año 2023.

Esta herramienta de apoyo entregada por el MINEDUC se basa en tres principios básicos, que son FLEXIBILIDAD – EQUIDAD – SEGURIDAD y permite al Colegio focalizar sus esfuerzos y conjugar todos los ámbitos de preocupación a los que se debe poner atención para la recuperación de los aprendizajes.

#### **4.- PROCESOS EVALUATIVOS**

Los procesos evaluativos del año 2022, se realizaron acorde al Decreto 67 y a nuestro Manual de Evaluación. El colegio organizó el programa de evaluación de manera semestral. El 100% de las evaluaciones se hicieron en forma presencial, lo cual permitió volver a incorporar la diversificación en los instrumentos de evaluación; por otra parte en los terceros y cuartos medios se llevó a cabo un proceso evaluativo en torno a la preparación de la PAES, que permitió hacer un seguimiento de cada estudiante en las distintas asignaturas.

#### **5.- APOYO PSICOEDUCATIVO**

Se constituyó el equipo psicoeducativo compuesto por 5 profesionales, los cuales realizaron un trabajo socioemocional, capacitación y atención de estudiantes. Este trabajo se enfocó en 4 grandes pilares:

##### **A. EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

Este año 2022 la educadora diferencial, realizó un pesquisaje de estudiantes que tuvieron antecedentes y/o diagnósticos de dificultades de aprendizaje año 2021, estudiantes con seguimiento en psicopedagogía del año anterior y derivaciones de profesores jefes y utp quienes pesquisarón a estudiantes que ameritaban una evaluación. La evaluación diagnóstica se realiza en los niveles de segundo a sexto básico mediante una evaluación informal que evaluó: calidad y velocidad lectora, comprensión de lectura, escritura, ámbito numérico y operatoria: suma, resta y multiplicación, división y fracciones. (complejidad de acuerdo al nivel) En base a los resultados obtenidos del diagnóstico, se organizaron los grupos de apoyo pedagógico que finalizaron en el mes de noviembre.

**Objetivo General:** Desarrollar habilidades y destrezas cognitivas elementales para facilitar el proceso aprendizaje.

**Objetivos Específicos:** - Estimular los procesos cognitivos base para un adecuado desarrollo y logro de metas. (funciones ejecutivas)

- Potenciar aspectos que se encuentran descendidos, tales como lectura, escritura y comprensión lectora.

El apoyo pedagógico a los estudiantes se realizó en sala de recursos jornada mañana y tarde agrupados según su área descendida, este apoyo se realizó una vez por semana. Cada sesión se dividió en dos partes: La primera de activación y potenciación de procesos cognitivos (funciones ejecutivas) y la segunda implicada en la ejercitación de las áreas instrumentales. Entre otras actividades realizadas por el área diferencial fue apoyar en las evaluaciones diferenciadas para lograr una evaluación auténtica de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes con NEE, se realizó seguimiento permanente de terapias y reuniones con especialistas externos. Se realizaron adecuaciones curriculares y apoyo pedagógico según objetivos planteados en el plan de adecuación curricular (PACI) a estudiantes con discapacidad. Se implementó en aula de recursos un "rincón de la calma" con un semáforo de emociones y material sensorial que reguló a estudiantes que asistieron con algún tipo de alteración emocional y acompañamiento a salida pedagógica.

Universo de estudiantes con atención:

Estudiantes con informe especialista	43
Estudiantes en clases de apoyo pedagógico	37
Atención de estudiantes de 1° a 8°	76
Atención de estudiantes enseñanza media	3
Universo total de estudiantes atendidos	79

## **B. ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA**

Niveles: 7° a 4 medio - 3° y 4° básico

El trabajo psicopedagógico realizado el año 2022 se enfocó en el primer semestre en los niveles de 7° a 4 medio y con estudiantes con NEE con informe de especialista con el objetivo de atender las necesidades de estos de manera conjunta con docentes, psicólogas, UTP e Inspectoría en un trabajo colaborativo. También se atendieron a estudiantes sin informe médico que fueron derivados por los profesores jefes o de asignatura con el fin de orientar y derivar a especialista dependiendo de cada caso.

Los estudiantes con NEE, ya sea permanentes o transitorias recibieron adecuaciones de acceso al currículo y evaluación, de acuerdo a sus necesidades y al decreto N° 170 y N° 83 con el objetivo de desarrollar capacidades de aprendizaje, considerando sus diferencias individuales en relación al grupo.

Todos los estudiantes con NEE recibieron un acompañamiento y monitoreo en su proceso de aprendizaje.

En el segundo semestre se realizó el “Taller de Hábitos de Estudio”, el que surgió de acuerdo a las necesidades que los estudiantes presentaban luego de 2 años de pandemia. En un principio se abordó a los alumnos con NEE y luego se extendió a los estudiantes de niveles de 7° a 4 Medio con participación del profesor jefe o de asignatura.

En los niveles de 3° y 4° básico se realizó el taller de lectura y comprensión lectora con el objetivo de nivelar a los estudiantes en su proceso lector. Éstos fueron derivados por UTP de acuerdo a una evaluación previa.

## **C. ATENCIONES PSICOLÓGICAS**

Durante el año 2022, como Departamento de Convivencia Escolar, se realizaron acciones concretas con los estudiantes y la comunidad educativa. Estas acciones se concretaron en las atenciones psicológicas de los estudiantes respondiendo y abordando diversos motivos de consulta, promoviendo una atención integral y respetuosa a cada estudiante y su familia.

Del mismo modo, se dio respuesta a las necesidades de los cursos en instancias psicoeducativas y de resolución de conflicto, abordando temas como la ansiedad, la neurodiversidad, el bullying y el trato respetuoso, la prevención del suicidio y la empatía entre otros temas.

Dentro del trabajo profesional de las Psicólogas educacionales. se da respuesta a las necesidades derivadas del Departamento de Convivencia Escolar, de carácter preventivas y reactivas a acciones de desregulación emocional, para contención y oportuna derivación.

### DETALLE DE INTERVENCIONES A CURSOS

#### DE CONVIVENCIA ESCOLAR

CURSO	TEMA	TOTAL
3° BÁSICO A, B, C y D	) Convivencia Escolar y Buen Trato	4
3° A	) Resolución de conflicto	1
4° BÁSICO A, B, C y D	) Habilidades sociales y buen trato	4
5° BÁSICO A, B, C y D	) Taller de Ansiedad	4
6° BÁSICO A, B y C	) Taller de Autocuidado	3
6° A y B	) Intervención de prevención de riesgo suicida	2
7° BÁSICO A, B, C y D	) Taller de Resolución de conflicto	4
	) Intervención de sana convivencia y trato respetuoso	4
	) Intervención de prevención de riesgo suicida	4
	) Intervención sobre la diversidad sexual.	4
8° B A, B, C y D	) Neurodiversidad	1
8° A	) Convivencia escolar y trato respetuoso	4
8° B	) Epilepsia	1
8° A, B, C y D	) Tipos de actores en el bullying	1
8° B	) Resolución de conflicto	4
	) Prevención del suicidio	1
1° MC	) Prevención del suicidio	1
1° MC	) ¿Qué hacer en caso de crisis?	1
1° MD	) Intervención en el Cerro Primo de Rivera, Convivencia Escolar	1
2° MEDIO A, B, C y D	) Aptitudes, actitudes y habilidades	4
2° MA	) Ponerse en el zapato de otro	1
3° MC	) Intervención en el Cerro Primo de Rivera, Convivencia Escolar	1

<b>TOTAL DE INTERVENCIONES</b>	<b>55</b>
--------------------------------	-----------

#### D. CONVIVENCIA ESCOLAR Y MEDIACIÓN:

La convivencia escolar es uno de los aspectos fundamentales para el bienestar de los integrantes de la comunidad educativa, así como también para crear un clima propicio para el aprendizaje, su adecuada gestión permite mejorar el rendimiento académico y fortalecer la calidad de los aprendizajes. Dentro de las acciones que nos permitieron trabajar la convivencia durante este año, se encuentran las investigaciones internas realizadas por aplicación de protocolos de actuación, mediaciones escolares

para resolución de conflictos y otras solicitadas por estudiantes. Implementación de capacitaciones a la comunidad educativa para prevenir conflictos.

A continuación, el detalle de cada una de estas acciones:

Investigaciones internas 6

Mediaciones escolares 15

Capacitaciones 7

### **PROGRAMAS E INTERVENCIONES DEL EQUIPO PSICOEDUCATIVO**

1. Elaboración plan de acción, socialización junto a equipo directivo.
2. Socialización Equipo psicoeducativo estamento docente.
3. Planificación y coordinación día contra el cyberbullyng.
4. Intervención autocuidado y prevención contra el suicidio
5. Coordinación Consultorio Michelle Bachelet
6. Coordinación Instituto Teletón.
7. Gestión hospitalización Alumnos con ideación suicida.
8. Trabajo colaborativo con docentes.
9. Coordinación con PRM y PPF de la comuna.
10. Socialización y evaluación Manual de convivencia interna.
11. Colaboración dirección frente a respuestas de denuncias superintendencia.
12. Planificación y coordinación Educación No sexista.
13. Respuestas a Tribunal de Familia.
14. Coordinación OPD.
15. Derivación alumnos a OPD.
16. Derivación Alumnos por consumo de drogas SENDA.
17. Visitas domiciliarias estudiantes.
18. Denuncia en PDI.
19. Capacitación docente sobre TEA.
20. Taller Inspectoras de Pabellón.
21. Intervención en Aula
22. Coordinación junto a Consultorio aplicación programa de salud CLAP.
23. Aplicación psicometrías.
24. Reunión con profesionales externos de seguimiento de casos.
25. Plan de intervención y acompañamiento alumnas en falta conductual y reparatoria.
26. Gestión psicólogos en práctica segundo semestre.
27. Trabajo en sana convivencia escolar en básica segundo ciclo.
28. Capacitación docente Epilepsia.
29. Capacitación docente defensa personal.
30. Conversatorio TEA en primera persona.
31. Taller auto cuidado.
32. Capacitación protocolos 2023.
33. Gestión psicopedagogas en práctica primer semestre.
34. Gestión fonoaudiólogas en práctica segundo semestre.
35. Taller habilidades sociales estudiantes TEA segundo semestre.
36. Charla para apoderados de estudiantes TEA.
37. Charla trastornos psiquiátricos en la infancia apoderados.
38. Acompañamiento en recreos primer semestre.
39. Acompañamiento salidas pedagógicas estudiantes TEA.

## Datos Gestión 2022

Atención Orientación Básica	220 Alumnos/as
Atención Orientación Media	272 Alumnos/as
Inscripción PAES	111 Alumnos /as
Inscripción Fuas	72 Alumnos/as
<b>Atención Psicopedagogía</b>	<b>133 Alumnos/as</b>
1º A 4º Básico	106 Alumnos/as
5º a 8º Básico	59 Alumnos/as
Clases psicopedagogía	37 Alumnos/as
Psicometrías	8

## 6.- OTRAS ACTIVIDADES Y /O PROGRAMAS

### a) Actividades extraescolares

Durante el año 2022, las actividades extraescolares formaron parte del acompañamiento psicoemocional del alumnado y un complemento a las actividades académicas; es así como se comenzaron a desarrollar talleres extraescolares. A continuación el detalle de la parrilla de talleres extraescolares 2022:

TALLER
FUTBOL - 3° BASICO a 6° BASICO INICIACION MIXTO
FUTBOL - 3° BASICO a 6° INICIACION MIXTO
FUTBOL - 3° BASICO a 6° INICIACION MIXTO
VOLEIBOL - 7° BASICO a 4° MEDIO
VOLEIBOL 7° BASICO a 4° MEDIO SELECCION
POLIDEPORTIVO 1° BASICO a 2° BASICO (J. MAÑANA)
POLIDEPORTIVO 1° BASICO a 2° BASICO (J. TARDE)
PSICOMOTRICIDAD PK A KINDER (J. MAÑANA)
PSICOMOTRICIDAD PK A KINDER (J. TARDE)
AJEDREZ 1° BASICO A 6° BASICO
AJEDREZ 7° BASICO A 4° MEDIO
CALISTENIA - 5° BASICO A 4° MEDIO
CALISTENIA - 5° BASICO A 4° MEDIO
CHEERLEADERS - SENIOR (7° BASICO A 4° MEDIO)
CHEERLEADERS - SENIOR (7° BASICO A 4° MEDIO)
CHEERLEADERS - YOUTH (4° A 6° BASICO)
CHEERLEADERS - YOUTH (4° A 6° BASICO)
ACONDICIONAMIENTO FISICO
ACONDICIONAMIENTO FISICO
DANZA PRE KINDER A 2°BASICO (J. Mañana)
DANZA PRE KINDER A 2°BASICO (J. Tarde)
DANZA 3° A 5° BASICO
DANZA 6° BASICO A 1° MEDIO
DANZA DE 2° A 4° MEDIO
BÁSQUETBOL - 7° BASICO A 4° MEDIO MIXTO SELECCION
FUTBOL FEMENINO 7° BASICO A 4° MEDIO
FUTBOL FEMENINO 7° BASICO A 4° MEDIO
FUTSAL 3° y 4° BASICO MIXTO SELECCION

FUTSAL 3° y 4° BASICO MIXTO SELECCION
FUTSAL 5° A 8° BASICO MIXTO SELECCION
FUTSAL 1° A 4° MEDIO VARONES

### **Algunas participaciones**

- Copa soprale 2022 – Pre Mini Futbolito
- Categoría Sub-11 - Copa Scotiabank 2022.
- Futbolito de la Copa USS 2022 y Futbolito Copa Soprole
- La deportista Camila Erice del 7mo D tuvo una excelente participación en los Juegos Escolares del IND, representando al colegio en Taekwondo SUB-14 obteniendo este segundo lugar regional.
- Futbolito Básica Damas- Copa Soprole, agosto 2022.
- Futbolito sub11 3er Lugar - Campeonato Scotiabank, agosto 2022.
- Voleibol varones - Ligaves clausura, agosto 2022.
- Fútbol Premini – Copa soprale UC, septiembre 2022.
- Voleibol damas fase regular - Ligaves, septiembre 2022
- Copa Soprole Fútbol Damas
- Futbolito Varones Básica - Copa Soprole UC, octubre 2022.
- Futbolito Masculino de Enseñanza Media - Copa USS, octubre 2022
- Voleibol Damas – Ligaves, octubre 2022.
- Festival de Futsal categoría sub10, San Joaquín octubre 2022.
- Academia Voleibol Damas – Ligaves, octubre 2022.
- Equipo Futsal damas -Torneo Comunal de Futsal Sub 12
- Voleibol varones, fase de grupos- Ligaves clausura 2022.
- Voleibol damas, fase regular - Ligaves clausura 2022.

Lincoln College San Martín fue participe de la primera edición del Festival de futsal categoría sub10, San Joaquín 2022, la cual contó con la participación de 50 niños y niñas deportistas, correspondientes a los clubes Rodelindo Román de San Joaquín, Zenteno de Santiago, Lincoln College San Martín Maipú y Escuela Colo Colo Fernando Medina de Maipú, siendo una jornada de nuevas experiencias para las y los niños que participaron.

También se gestionó el traslado de la academia de Voleibol para su participación en los Juegos Deportivos Escolares IND Chile, en su etapa comunal.

De igual manera continua su participación en la Copa Soprole UC en futbolito Pre-mini, recibiendo la visita en las canchas del complejo deportivo Tangus a los colegios Don Orione y Lincoln San Bernardo.

Se gestionó la localía de la Liga de Voleibol en el Gimnasio de Lincoln San Martín recibiendo cerca de 14 colegios entre damas y varones para llevar a cabo la cuarta fecha.

## **b) Centro de recursos de Aprendizaje – CRA**

El Centro de recursos de Aprendizaje, centró sus esfuerzos en el apoyo a los diferentes estamentos para la realización de diversas actividades, tales como:

- 1.-Proyecto “Los Microrrelatos de a ratos”, el cual fue enmarcado en la conmemoración el día del libro. Se realizó una actividad de premiación para quienes participaron, entre ellos alumnos y docentes.
- 2.- Café literario: Actividad que se realizó junto a los estudiantes y docentes durante el segundo semestre. Esta actividad tiene por objetivo motivar e invitar a estudiantes y docentes a mostrar creaciones literarias propias, a dar lectura a obras de diferentes autores y dar espacio para dar a conocer variadas muestras de talentos de nuestros estudiantes y docentes.

## **c) Proyectos pedagógicos y efemérides**

- Día del Alumno.
- Día del Libro, “Microrrelatos de a ratos” y Premiación.
- Día de la Convivencia Escolar.
- Exposiciones y Stand de Profundizaciones.
- Cafés Literarios.
- Proyecto maternidad y paternidad responsable.
- Elección Centro de alumnos.
- Simulacros de Sismo.
- Celebración Fiestas Patrias.
- Despedidas de 4° Medios.
- Graduación de 4° Medios.
- Ceremonias de 8° Básicos y kínder.
- Proyecto de los pueblos originarios.
- Expociencias y Expotecnología.
- Simulacro plebiscito nueva constitución.
- Participación en Spelling bee.

## **d) Informática Educativa**

Las docentes a cargo de informática, estuvieron a cargo de colaborar con el proceso de capacitación tanto para docentes como para estudiantes. Así como también de ayudar para que el sistema estuviera operativo en cada una de las salas de clases. Los estudiantes asisten regularmente a las salas de informática a realizar clases, en diferentes asignaturas.

## **e) Textos escolares y su distribución**

Los textos escolares nuevamente fueron entregados por el Mineduc transformándose en un pilar muy importante en el desarrollo de las actividades de cada una de las asignaturas. Su distribución fue para todos los estudiantes del colegio. En el primer semestre fueron entregados a los apoderados en secretaría y con el personal disponible para su distribución.

#### **f) ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO CEREMONIAS:**

Realizamos ceremonias de licenciatura a nuestros estudiantes de 4to medio en el mes de noviembre en compañía de sus familiares. De la misma forma, se organizaron y realizaron ceremonias simbólicas de cambio de nivel educativo para estudiantes de Octavos básicos y kínder respectivamente, las cuales también pudieron contar con la presencia de sus apoderados.

Todas las ceremonias se realizan focalizadas por cursos.

El año escolar finalizó en el tiempo planificado y de acuerdo a las últimas fechas entregadas por el MINEDUC.

#### **8.- ASPECTOS SANITARIOS Y DE SEGURIDAD ESCOLAR**

El Mineduc durante el año y de acuerdo a la evolución de la pandemia, entregó indicaciones las cuales fueron ajustando nuestro PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2022, el cual nos permitió ir normalizando nuestra jornada de clases y respetando los requerimientos sanitarios y pedagógicos establecidos por las autoridades.

Dicho plan de plan fue publicado y difundido en nuestra página web y se actualizó de acuerdo a las orientaciones que fueron entregando durante el año por parte de MINEDUC y MINSAL. El Plan de Funcionamiento contempló lo siguiente:

##### **1.- Protocolos sanitarios**

- a) Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento
- b) Protocolos sanitarios y medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación
- c) Rutinas para el ingreso y salida del establecimiento, recreos, uso de baños
- d) Otras medidas sanitarias: señalética, demarcaciones,
- e) Otros protocolos: alimentación y colación, uniforme escolar, transporte escolar.

##### **2.- Protocolos de actuación ante sospecha y confirmación de casos Covid-19**

##### **3.- Organización de la jornada**

##### **4.- Inducción a docentes y asistentes.**

##### **5.- Comunicación y difusión a la comunidad educativa**

## VII.- METAS Y COMPROMISOS PARA EL AÑO 2023

### **ÁMBITO CURRICULAR**

- Adecuación JEC ajustada a 38 horas de 3° a 8° básico.
- Acompañamiento docente.
- Continuación de aplicación de ABP. (aprendizaje basado en proyectos)
- Implementar estrategias y acciones para reactivar el proceso de enseñanza y recuperación de aprendizajes, a través de una mirada integral del estudiante en base al currículum vigente.

### **ÁMBITO CONVIVENCIA ESCOLAR**

- Aplicación de nuevo RICE.
- Acompañamiento y supervisión a la trayectoria educativa (asistencia y deserción escolar).
- Implementar estrategias y acciones para la sana convivencia y el bienestar socioemocional de nuestros estudiantes y funcionarios.
- Normalización de jornada escolar.
- Mantener y fortalecer los vínculos de cooperación y compromiso entre todos los miembros la Comunidad Educativa, en pos de los desafíos que propone la educación actual.

Estimada Comunidad escolar, les invitamos a sumarse activamente a la gran tarea de educar. Estamos convencidos que el éxito escolar de nuestros estudiantes es el resultado de un trabajo en conjunto familia y Colegio.

Atentamente,

**Claudia Torrico Hidalgo**  
**Directora**  
**LC San Martín**



## COMUNICADO Nº 7

Maipú, 29 de marzo 2023.

### Estimada Comunidad Escolar:

Junto con saludar y cumpliendo con el protocolo sanitario y vigilancia epidemiológica para establecimientos – **MINEDUC**, informo a ustedes lo siguiente:

Ayer una apoderada **de 3ro Medio B**, informa a través de un correo dirigido a su Inspector General, que su hija se encuentra confirmada positivo Covid-19. Por este motivo la estudiante se encuentra en cuarentena correspondiente junto a su familia.

Como en todos los casos positivos, el Colegio debe informar a la comunidad educativa, según indican los protocolos actualizados, en caso de reportarse 5 casos en un periodo de 7 días seguidos se debe informar al Departamento de Epidemiología, entidad que realiza el seguimiento y en caso que determine nuevas indicaciones, éstas serán informadas inmediatamente.

Estamos conscientes que en esta vuelta a clases se presentarán situaciones como éstas, tal como está ocurriendo en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Recordamos que nuestro Colegio actúa de acuerdo a las indicaciones entregadas por las autoridades sanitarias y educacionales.

Lo más importante es seguir resguardando las medidas sanitarias y aplicar los protocolos vigentes.

Les saluda cordialmente,

**Claudia Torrico Hidalgo**  
**DIRECTORA**  
**Lincoln College San Martín**



## COMUNICADO N° 6

Maipú, 27 de marzo 2023.

### Estimada Comunidad Escolar:

Junto con saludar y cumpliendo con el protocolo sanitario y vigilancia epidemiológica para establecimientos – **MINEDUC**, informo a ustedes lo siguiente:

Hoy una docente de nuestro establecimiento, por intermedio de un correo electrónico dirigido a la Dirección del colegio, informó que se habían realizado un test de antígeno, por encontrarse con algunos síntomas, el cual arrojó como resultado positivo. La docente es: **Miss Claudia Silva**, profesora de diferencial.

Por este motivo la funcionaria se encuentra en cuarentena correspondiente junto a su familia. Los estudiantes de los cursos en que realizaron sus clases pasan a ser personas en alerta Covid-19, por lo que continúan sus clases presenciales.

Para las personas en alerta Covid se debe tener presente que, si presenta síntomas, debe realizar toma de PCR y estar atenta a la aparición de síntomas.

Es importante señalar que la funcionaria, en todo momento dentro de sus actividades con los escolares, respetaron las medidas sanitarias de uso de distanciamiento y lavado frecuente de manos, así como también señalar que ella recién presentó síntomas durante el fin de semana y el día lunes 27 no asistió a trabajar.

Como en todos los casos positivos, el Colegio debe informar a la comunidad educativa, según indican los protocolos actualizados, en caso de reportarse 5 casos en un periodo de 7 días seguidos se debe informar al Departamento de Epidemiología, entidad que realiza el seguimiento y en caso que determine nuevas indicaciones, éstas serán informadas inmediatamente.

Estamos conscientes que en esta vuelta a clases se presentarán situaciones como éstas, tal como está ocurriendo en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Recordamos que nuestro Colegio actúa de acuerdo a las indicaciones entregadas por las autoridades sanitarias y educacionales. Lo más importante es seguir resguardando las medidas sanitarias y aplicar los protocolos vigentes.

Les saluda cordialmente,

**Claudia Torrico Hidalgo**  
**DIRECTORA**  
**Lincoln College San Martín**



## COMUNICADO Nº 5

Maipú, 27 de marzo 2023.

### Estimada Comunidad Escolar:

Junto con saludar y cumpliendo con el protocolo sanitario y vigilancia epidemiológica para establecimientos – **MINEDUC**, informo a ustedes lo siguiente:

El fin de semana una apoderada **de 8vo básico C**, informa a través de un correo dirigido a su Inspectora General, que su hijo se encuentra confirmado positivo Covid-19. Por este motivo el estudiante se encuentra en cuarentena correspondiente junto a su familia.

Como en todos los casos positivos, el Colegio debe informar a la comunidad educativa, según indican los protocolos actualizados, en caso de reportarse 5 casos en un periodo de 7 días seguidos se debe informar al Departamento de Epidemiología, entidad que realiza el seguimiento y en caso que determine nuevas indicaciones, éstas serán informadas inmediatamente.

Estamos conscientes que en esta vuelta a clases se presentarán situaciones como éstas, tal como está ocurriendo en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Recordamos que nuestro Colegio actúa de acuerdo a las indicaciones entregadas por las autoridades sanitarias y educacionales.

Lo más importante es seguir resguardando las medidas sanitarias y aplicar los protocolos vigentes.

Les saluda cordialmente,

**Claudia Torrico Hidalgo**  
**DIRECTORA**  
**Lincoln College San Martín**



## COMUNICADO Nº 4

Maipú, 24 de marzo 2023.

### Estimada Comunidad Escolar:

Junto con saludar y cumpliendo con el protocolo sanitario y vigilancia epidemiológica para establecimientos – **MINEDUC**, informo a ustedes lo siguiente:

Hoy una apoderada **de 6to básico A**, informa a través de un correo dirigido a su profesora jefe, que su hija se encuentra confirmada positivo Covid-19. Por este motivo la estudiante se encuentra en cuarentena correspondiente junto a su familia.

Como en todos los casos positivos, el Colegio debe informar a la comunidad educativa, según indican los protocolos actualizados, en caso de reportarse 5 casos en un periodo de 7 días seguidos se debe informar al Departamento de Epidemiología, entidad que realiza el seguimiento y en caso que determine nuevas indicaciones, éstas serán informadas inmediatamente.

Estamos conscientes que en esta vuelta a clases se presentarán situaciones como éstas, tal como está ocurriendo en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Recordamos que nuestro Colegio actúa de acuerdo a las indicaciones entregadas por las autoridades sanitarias y educacionales.

Lo más importante es seguir resguardando las medidas sanitarias y aplicar los protocolos vigentes.

Aprovecho la instancia para informar que frente al sismo ocurrido el día de hoy, se aplicó con los estudiantes el protocolo de actuación para estos casos, el cual se realizó con tranquilidad y respeto. Los estudiantes fueron dirigidos por sus docentes, asistentes de la educación y el equipo directivo para realizar la evacuación en los tiempos prudentes. Luego de unos minutos los niños fueron enviados a sus respectivas salas de clases. Agradecemos el apoyo de nuestros apoderados, quienes en todo momento también mantuvieron la calma, siguieron nuestras indicaciones para el retiro de algunos estudiantes.

Les saluda cordialmente,

**Claudia Torrico Hidalgo**  
**DIRECTORA**  
**Lincoln College San Martín**



### COMUNICADO Nº 3

Maipú, 23 de marzo 2023.

**Estimada Comunidad Escolar:**

Junto con saludar y cumpliendo con el protocolo sanitario y vigilancia epidemiológica para establecimientos – **MINEDUC**, informo a ustedes lo siguiente:

Hoy un docente de nuestro establecimiento, por intermedio de un correo electrónico dirigido a la Dirección del colegio, informó que se habían realizado un PCR, por encontrarse con algunos síntomas, el cual arrojó como resultado positivo. El docente es: **Míster Esteban Monasterio**, profesor de educación física.

Por este motivo el funcionario se encuentra en cuarentena correspondiente junto a su familia. Los estudiantes de los cursos en que realizaron sus clases pasan a ser personas en alerta Covid-19, por lo que continúan sus clases presenciales.

Los cursos en los que realizó clases míster Esteban Monasterio durante su periodo de transmisibilidad fueron los siguientes:

4to básico B	Alerta covid hasta el 26 de marzo.
JEC 5tos polideportivo.	Alerta covid hasta el 25 de marzo.
JEC 6tos polideportivo	Alerta covid hasta el 25 de marzo.
8vo básico D	Alerta covid hasta el 25 de marzo.
Profundización Ciencias del ejercicio físico (miércoles 8:00 hrs.)	Alerta covid hasta el 26 de marzo.
7mo básico C	Alerta covid hasta el 26 de marzo.
4to básico	Alerta covid hasta el 26 de marzo.

Para las personas en alerta Covid se debe tener presente que, si presenta síntomas, debe realizar toma de PCR y estar atenta a la aparición de síntomas.

Es importante señalar que el funcionario, en todo momento dentro de sus actividades con los escolares, respetaron las medidas sanitarias de uso de distanciamiento y lavado frecuente de manos.

Como en todos los casos positivos, el Colegio debe informar a la comunidad educativa, según indican los protocolos actualizados, en caso de reportarse 5 casos en un periodo de 7 días seguidos se debe informar al Departamento de Epidemiología, entidad que realiza el seguimiento y en caso que determine nuevas indicaciones, éstas serán informadas inmediatamente.

Estamos conscientes que en esta vuelta a clases se presentarán situaciones como éstas, tal como está ocurriendo en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Recordamos que nuestro Colegio actúa de acuerdo a las indicaciones entregadas por las autoridades sanitarias y educacionales. Lo más importante es seguir resguardando las medidas sanitarias y aplicar los protocolos vigentes.

Les saluda cordialmente,

**Claudia Torrico Hidalgo**  
**DIRECTORA**  
**Lincoln College San Martín**



## COMUNICADO N° 2

Maipú, 21 de marzo 2023.

### Estimada Comunidad Escolar:

Junto con saludar y cumpliendo con el protocolo sanitario y vigilancia epidemiológica para establecimientos – **MINEDUC**, informo a ustedes lo siguiente:

Ayer una docente de nuestro establecimiento, por intermedio de un correo electrónico dirigido a la Dirección del colegio, informó que se habían realizado un PCR, por encontrarse con algunos síntomas, el cual arrojó como resultado positivo. La docente es: **Miss Natalia Escárte**, profesora de inglés de enseñanza media.

Por este motivo la funcionaria se encuentra en cuarentena correspondiente junto a su familia. Los estudiantes de los cursos en que realizaron sus clases pasan a ser personas en alerta Covid-19, por lo que continúan sus clases presenciales.

Los cursos en los que realizó clases miss Natalia Escárte durante su periodo de transmisibilidad fueron los siguientes:

1ro medio C	Alerta covid hasta el 22 de marzo.
2do medio D	Alerta covid hasta el 22 de marzo.

Para las personas en alerta Covid se debe tener presente que, si presenta síntomas, debe realizar toma de PCR y estar atenta a la aparición de síntomas.

Es importante señalar que la funcionaria, en todo momento dentro de sus actividades con los escolares, respetaron las medidas sanitarias de uso de distanciamiento y lavado frecuente de manos, así como también señalar que ella recién presentó síntomas durante el fin de semana y el día lunes 20 no asistió a trabajar.

Como en todos los casos positivos, el Colegio debe informar a la comunidad educativa, según indican los protocolos actualizados, en caso de reportarse 5 casos en un periodo de 7 días seguidos se debe informar al Departamento de Epidemiología, entidad que realiza el seguimiento y en caso que determine nuevas indicaciones, éstas serán informadas inmediatamente.

Estamos conscientes que en esta vuelta a clases se presentarán situaciones como éstas, tal como está ocurriendo en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Recordamos que nuestro Colegio actúa de acuerdo a las indicaciones entregadas por las autoridades sanitarias y educacionales. Lo más importante es seguir resguardando las medidas sanitarias y aplicar los protocolos vigentes.

Les saluda cordialmente,

**Claudia Torrico Hidalgo**  
**DIRECTORA**  
**Lincoln College San Martín**



## COMUNICADO Nº 1

Maipú, 21 de marzo 2023.

### Estimada Comunidad Escolar:

Junto con saludar y cumpliendo con el protocolo sanitario y vigilancia epidemiológica para establecimientos – **MINEDUC**, informo a ustedes lo siguiente:

Hoy una apoderada **de 2do medio A**, informa a través de un correo dirigido al Inspector General del nivel, que su hijo se encuentra confirmado positivo Covid-19. Por este motivo el estudiante se encuentra en cuarentena correspondiente junto a su familia.

Como en todos los casos positivos, el Colegio debe informar a la comunidad educativa, según indican los protocolos actualizados, en caso de reportarse 5 casos en un periodo de 7 días seguidos se debe informar al Departamento de Epidemiología, entidad que realiza el seguimiento y en caso que determine nuevas indicaciones, éstas serán informadas inmediatamente.

Estamos conscientes que en esta vuelta a clases se presentarán situaciones como éstas, tal como está ocurriendo en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Recordamos que nuestro Colegio actúa de acuerdo a las indicaciones entregadas por las autoridades sanitarias y educacionales.

Lo más importante es seguir resguardando las medidas sanitarias y aplicar los protocolos vigentes.

Aprovecho la instancia para informar que frente al sismo ocurrido el día de hoy, se aplicó con los estudiantes el protocolo de actuación para estos casos, el cual se realizó con tranquilidad y respeto. Los estudiantes fueron dirigidos por sus docentes, asistentes de la educación y el equipo directivo para realizar la evacuación en los tiempos prudentes. Luego de unos minutos los niños fueron enviados a sus respectivas salas de clases. Agradecemos el apoyo de nuestros apoderados, quienes en todo momento también mantuvieron la calma, siguieron nuestras indicaciones para el retiro de algunos estudiantes.

Les saluda cordialmente,

**Claudia Torrico Hidalgo**  
**DIRECTORA**  
**Lincoln College San Martín**

## **COMUNICADO N° 7**

### **LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN**

Martes 14 de marzo de 2023

#### **Estimada Comunidad Educativa:**

Informamos a ustedes que con fecha martes 14 de marzo, la directiva sindical ha dado respuesta positiva a la última propuesta de la Corporación Educacional BC, presentada en reuniones de mediación ante la Inspección del Trabajo. Dado lo anterior se llega a acuerdo y se procedió a firmar un nuevo contrato colectivo con el sindicato N°1, que se encontraba en huelga.

Por lo anterior estamos en condiciones de comunicar a ustedes que las clases se inician con normalidad el día miércoles 15 de marzo. Favor revisar la Circular N°1 de inicio de año, que cuenta con los detalles de horarios y funcionamiento, la que se anexa a este comunicado.

De acuerdo a la normativa se procederá a notificar por oficio, al MINEDUC del término de la huelga y calendario de recuperación para su aprobación. Los aspectos relacionados con la recuperación de clases, serán comunicados a ustedes oportunamente por la Dirección del Colegio.

Nos gratifica poder normalizar las actividades y recibir a los estudiantes en nuestras aulas. Reiteramos las disculpas, a la comunidad estudiantil y a sus padres y apoderados por las molestias e incertidumbre que esta situación ocasionó. Esperamos recomponer las confianzas y reiteramos a ustedes el compromiso de seguir avanzando en la senda educativa que nos hemos trazado, con la responsabilidad y compromiso de parte de nuestra organización.

Considerando que durante este periodo los docentes y asistentes de la educación que hasta hoy se encontraban en huelga, han manifestado públicamente su compromiso con los estudiantes y apoderados, damos por hecho que cada uno de ellos retomará sus funciones con profesionalismo y dedicación en beneficio de nuestro alumnado, más aún considerando los desafíos educativos del año 2023, como son la recuperación de aprendizajes y la convivencia escolar.

Saluda Atentamente,

**CORPORACIÓN EDUCACIONAL BC  
SOSTENEDORA DE LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN**

**(ver Circular N° 1 más abajo)**

**CIRCULAR INFORMATIVA N° 1**

**Estimados Padres y Apoderados:**

El Equipo Directivo del establecimiento, junto con saludar y esperando se encuentren bien junto a sus familias, les da la más cordial bienvenida a este año escolar 2023 y les desea el mayor de los éxitos durante el presente año escolar. A continuación, damos a conocer a los miembros del equipo directivo de nuestro establecimiento, quienes liderarán este proyecto educativo:

Miss Claudia Torrico, Directora.

Miss Verónica Vera, Jefa de Unidad Técnico Pedagógica de Pre-kínder a 4to básico.

Miss Estela Sancho, Jefa de Unidad Técnico Pedagógica de 5to a 8vo básico.

Míster Luis Vega, Jefe de Unidad Técnico Pedagógica de 1ro a 4to medio.

Míster Héctor Valdivia, Inspector General de Pre-kínder a 4to básico.

Miss Cynthia Norambuena, Inspectora General de 5to a 8vo básico.

Míster Cristian Donoso, Inspector General de 1ro a 4to medio.

A través del presente documento compartimos con ustedes información y lineamientos relevantes para el inicio del año escolar:

1.- Durante este año, mantendremos los Protocolos y Medidas Sanitarias publicadas para su utilización en establecimientos educacionales, las que definen los siguientes puntos:

- ) **Las clases serán presenciales.**
- ) **La asistencia a clases es obligatoria, siendo el 85% el porcentaje mínimo de promoción.**
- ) **Se elimina la restricción de aforo en todos los espacios del establecimiento.**
- ) **El uso de mascarilla no es obligatorio.**
- ) **Se seguirá promoviendo el lavado frecuente de manos.**

2.- De acuerdo a la contingencia vivida por nuestro Colegio, **el inicio de clases será el día 15 de marzo.**

A continuación, informamos a ustedes, los horarios de primera semana de clases:

<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>
<b>Miércoles 15</b>	<b>Prekínder y Kinder</b> Jornada Mañana de: <b>08:00 Hrs. a 11:00 Hrs.</b> Jornada Tarde de: <b>14:00 Hrs. a 17:00 Hrs.</b>  <b>1° y 2° Básicos</b> Jornada Mañana de: <b>08:00 Hrs. a 12:00 Hrs.</b> Jornada Tarde de: <b>14:00 Hrs. a 18:00 Hrs.</b>  <b>3° Básicos a 4° Medios (JEC)</b> <b>08:00 Hrs. a 13:00 Hrs.</b>

Desde el jueves 16 de marzo, el horario será el siguiente:

NIVEL	JORNADA	HORARIOS DE CLASES	RECREOS	ALMUERZO
PREKINDER	Mañana	08:00 a 12:30 hrs.	9:15 a 9:30 hrs. 11:00 a 11:15 hrs.	
PREKINDER	Tarde	14:00 a 18:30 hrs.	15:15 a 15:30 hrs. 17:00 a 17:15 hrs.	
KINDER	Mañana	08:00 a 12:30 hrs.	9:00 a 9:15 hrs. 10:45 a 11:00 hrs.	
KINDER	Tarde	14:00 a 18:30 hrs.	15:00 a 15:15 hrs. 16:45 a 17:00 hrs.	
1° y 2° Básico	Mañana	Lunes y Martes: 08:00 a 13:45 hrs. Miércoles, Jueves y Viernes: 08:00 a 13:00 hrs.	9:30 a 9:45 hrs. 11:15 a 11:30 hrs.	
1° y 2° Básico	Tarde	Lunes, Martes y Viernes: 14:00 a 19:00 hrs. Miércoles y Jueves 13:15 a 19:00 hrs.	15:30 a 15:45 hrs. 17:15 a 17:30 hrs.	
3° a 6° Básico	JEC	Lunes, Martes, Miércoles y Jueves:  08:00 a 15:30 hrs.  Viernes: 08:00 a 13:00 hrs.	9:30 a 9:45 hrs.  11:15 a 11:30 hrs.	13:00 a 14:00 hrs.
7° y 8° Básico	JEC	Lunes, Martes, Miércoles y Jueves:  08:00 a 15:30 hrs.  Viernes: 08:00 a 13:00 hrs.	9:30 a 9:45 hrs.  11:15 a 11:30 hrs.	13:00 a 14:00 hrs.
1° a 4° Medio	JEC	Lunes, Martes, Miércoles y Jueves: 08:00 a 16:15 hrs.  Viernes: 08:00 a 13:00 hrs.	9:30 a 9:45 hrs.  11:15 a 11:30 hrs.	13:00 a 14:00 hrs.

Entrada y salida por niveles

Niveles	Entrada y Salida
<b>Prekinder y Kinder (mañana y tarde)</b>	<b>Hall Prebásica Avda. Tres Poniente</b> (costado Furgones escolares) <b>Entrada y salida.</b>
<b>1° y 2° básicos(mañana)</b>	<b>Hall Prebásica Avda. Tres Poniente</b> (costado Furgones escolares) <b>Entrada y salida.</b>
<b>1° y 2° básicos(tarde)</b>	<b>Entrada Portón N°3 Carolina San Martín</b> (costado gimnasio colegio). <b>Salida Hall Prebásica Avda. Tres Poniente</b> (costado Furgones escolares)
<b>3°, 4° básicos.</b>	<b>Portón N°3 Carolina San Martín</b> (costado gimnasio colegio). <b>Entrada y salida.</b>
<b>5°,6°,7°y 8° básicos</b>  <b>1°, 2°, 3° y 4° Medios</b>	<b>Entrada y salida</b> <b>Portón N°2 Carolina San Martín</b> (costado de CRA) <b>Salida Portón N°1 Carolina San Martín</b> (costado Dirección)

- 3.- Desde el segundo día de clases **se retomará el horario completo de funcionamiento**, es decir, los 1° y 2° básico comienzan con su extensión horaria y de 3° básico a 4° medio, la Jornada Escolar Completa. El primer día de clases se entregarán horarios completos de clases y horarios de almuerzo de los alumnos.
- 4.- Durante el año escolar 2023, se tendrá particular preocupación en el cumplimiento del correcto uso del uniforme escolar **oficial** definido en nuestro Manual de Convivencia Escolar, el que podrá ser usado de manera alternada con el uniforme deportivo institucional. El uniforme resulta ser la expresión del compromiso que tenemos con la propuesta educativa de nuestro colegio, por lo que solicitamos encarecidamente la mayor colaboración con el cumplimiento de esta indicación de manera de tributar al restablecimiento del ambiente escolar, es por ello, que se **atenderán** solo situaciones particulares con la flexibilidad que se requiere por parte de inspección general del nivel.
- 5.- Dentro de los objetivos formativos de la educación, está fomentar los hábitos de cumplimiento y puntualidad, los cuales resultarán relevantes para la vida, es por ello, que es de vital importancia administrar todas las medidas necesarias para garantizar el ingreso puntual de los estudiantes a la sala de clase a las 8:00 horas, para esto le solicitamos su apoyo en el reforzamiento de esta conducta. En el caso de observar atrasos al inicio de la jornada escolar, los apoderados serán contactados por el Inspector General de su respectivo nivel para ser citados a conversar al establecimiento respecto a esta conducta.
- 6.- Los protocolos sanitarios se mantendrán vigentes durante todo este año y sólo podrán modificarse o eliminarse, si la autoridad sanitaria así lo determina. La higienización de salas, comedores y baños, se realizará durante la jornada escolar y al término de ésta.
- 7.- Es de responsabilidad de cada apoderado fiscalizar el furgón escolar contratado y las condiciones de traslado que éste le brinda.
- 8.- Según lo acostumbrado, mantendremos información permanente y necesaria a través de los canales oficiales; esto es, página web, profesores jefes y CCP, mediante la colaboración de los delegados de cursos.
- 9.- Debido al retardo en el inicio de clases, es que presentaremos un nuevo calendario escolar 2023, el cual nos permite y obliga a cumplir con la cantidad de horas anuales. En este contexto y por los 8 días de clases no realizadas en el mes de marzo, estos se traspasan al mes de diciembre. Todo esto, será corroborado por el Departamento Provincial de Educación, por lo que, una vez teniendo la información oficial de la fecha de nuestro último día de clases y salida de vacaciones de verano 2024, entregaremos la información por nuestros medios oficiales.

Querida comunidad, entendiéndolo que ha implicado el retraso en el inicio del año escolar y la gran cantidad de desafíos que nos trae el presente año, tenemos plena confianza en que el trabajo conjunto que podemos realizar entre sus hogares y nuestro establecimiento, por medio de las familias de nuestros alumnos y alumnas y de todos los profesionales que trabajamos entregando educación en Lincoln College San Martín, será suficiente para sacar este nuevo año adelante. Sabemos que no ha sido fácil para nadie, pero con fuerza y entereza hemos podido en conjunto salir adelante y este año 2023 lo realizaremos nuevamente, para ello, esperamos contar con la colaboración acostumbrada de las familias que conforman nuestra querida comunidad educativa.

Cordialmente,

**Equipo Directivo - Lincoln College San Martín**



**COMUNICADO N° 6  
LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN**

**Lunes 13 de marzo de 2023**

**Estimados Padres y Apoderados:**

Junto con saludar, informamos a Ustedes lo siguiente:

Con fecha de hoy lunes 13 de marzo se realiza reunión con la directiva sindical en dependencias de la Inspección de Trabajo, como instancia mediadora.

En dicha reunión la Corporación Educacional BC realiza nuevo ofrecimiento y la directiva sindical indica que la aprobación o rechazo de esta última propuesta será llevada a consulta a las bases del Sindicato.

Estamos en espera de un pronunciamiento de la directiva al respecto y una vez conocida la respuesta se informará a la Comunidad Educativa.

El Colegio se encuentra abierto, a cargo de los Directivos para atender sus consultas y requerimientos, como ha sido desde el 22 de febrero a la fecha. Reiteramos que mantenemos los canales de comunicación habituales con ustedes y toda información oficial puede encontrarla en nuestra página web [www.lincolncollege.cl](http://www.lincolncollege.cl).

Saluda Atentamente,  
**CORPORACIÓN EDUCACIONAL BC**

**COMUNICADO N° 5**  
**LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN**

**Viernes 10 de marzo de 2023**

**Estimados Padres y Apoderados:**

Junto con saludar, informamos a Ustedes lo siguiente:

Con fecha de hoy viernes 10 de marzo se realiza nueva reunión de negociación con la directiva sindical que representa a los docentes y asistentes de la educación, en huelga.

Nuestro propósito para este encuentro era poder concretar los acuerdos, firmar un nuevo contrato colectivo y dar por terminado este proceso, que lamentablemente ha alterado el inicio del año escolar.

Lamentablemente no se logran los acuerdos que permitan concluir la negociación y la Directiva Sindical condiciona las futuras reuniones a la entrega de un reajuste adicional y bajo las exigencias propuestas por ellos.

Hemos atendido y acordado gran parte de los puntos solicitados por los trabajadores. Sin embargo, es importante dejar en claro que dentro de nuestra propuesta realizada en el mes de diciembre sí se ha ofrecido un incremento de remuneraciones, por lo que no es efectivo que el Colegio esté ofreciendo un 0% de reajuste.

Reiteramos que los beneficios que se entregan están supeditados a los recursos con los que se cuenta y no podemos ser irresponsables en otorgar más beneficios sin proyectar el costo de gestión del Colegio en el futuro.

Nos preocupa especialmente el no poder normalizar las actividades, recibir a nuestros estudiantes en nuestras aulas, afectar la organización familiar de nuestros padres y apoderados y la confianza depositada en nuestro Colegio. Les pedimos paciencia y confianza en que esto llegará a su fin y retomaremos las actividades con la responsabilidad y compromiso de parte de nuestra organización. Damos por hecho que los docentes y asistentes que hoy se encuentran en huelga, retomarán sus funciones con profesionalismo y dedicación hacia nuestros estudiantes.

Reiteramos que mantenemos los canales de comunicación habituales con ustedes y toda información oficial puede encontrarla en nuestra página web [www.lincolncollege.cl](http://www.lincolncollege.cl).

Saluda Atentamente,  
**CORPORACIÓN EDUCACIONAL BC**

**COMUNICADO N° 4**  
**LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN**

**Miércoles 08 de marzo de 2023**

**Estimados Padres y Apoderados:**

Junto con saludar, informamos a Usted lo siguiente:

1.- La negociación colectiva en curso en nuestro colegio continua con reuniones entre ambas comisiones negociadoras. Nuestro equipo negociador ha estado siempre a disposición de acercar posturas para concluir la negociación y evitar que se trastoquen o suspendan las actividades escolares. Nuestro interés en estos procesos de negociación busca evitar llegar a extremos como éstos, pero lamentablemente esta directiva sindical lo ha hecho costumbre.

2.- La negociación se inició en el mes de noviembre, de acuerdo a la fecha de presentación de la propuesta de contrato colectivo por parte del Sindicato. Este proceso debió haberse iniciado antes y haber concluido dentro del año 2022, pero intereses que desconocemos hicieron postergar esta negociación, generando la dificultad actual y entorpeciendo el inicio del año escolar.

Se han realizado varias reuniones, incluyendo la participación de la Inspección del Trabajo en las que se han expuesto aspectos técnicos y administrativos que respaldan nuestra capacidad de atender parcialmente lo solicitado por este grupo negociador. Aun así no hemos sido escuchados lo que dificulta nuestra intención de concluir este proceso. En enero no se avanzó porque dichas reuniones debían realizarse bajo las condiciones de la directiva sindical.

La ley obligó a detener el proceso por vacaciones y retomarlo el 01 de marzo, fecha en que debía concretarse la huelga que votaron los trabajadores en diciembre. Todos estos plazos son de conocimiento pleno de la directiva sindical.

El 22 de febrero ingresan a trabajar todos los asistentes de la educación por término de su período de vacaciones. Los docentes del Colegio concluían sus vacaciones el 28 de febrero, debiendo reintegrarse el 01 de marzo.

3.- Como entidad empleadora no compartimos que se involucre a apoderados y estudiantes en este proceso de negociación, invitándolos velada y/o directamente a denunciar, a no pagar o a enviar a los estudiantes al colegio, en conocimiento de que no podrán tener sus clases de manera normal porque por Ley no podemos reemplazar a los docentes ni a los asistentes en huelga.

4.- Todos los beneficios que se otorguen para el próximo período, están supeditados a los recursos con los que se cuenta, a las condiciones económicas del momento, a la Ley de Inclusión escolar y a que no se trastoque el funcionamiento operativo del Colegio ni que se desestabilice el Proyecto Educativo en el tiempo.

Los recursos con los que podemos gestionar se originan de la subvención educacional y del financiamiento compartido, cuyo valor en UF para el 2023 es el mismo del año 2022 y son definidos por el MINEDUC para nuestro Colegio.

No es responsable entregar beneficios sin contar con el financiamiento que los respalde, considerando la baja de matrícula observada en los últimos años, junto con la caída brusca de asistencia, ambos aspectos muy incidentes en los recursos con que se cuenta. Son muchos los factores que deben analizarse en las negociaciones y este análisis no puede hacerse sólo resolviendo un problema o bajo la presión del momento, sino que con mirada de futuro en beneficio del Colegio.

5.- Las demandas laborales siempre son sensibles para la sociedad y probablemente será la institución la que estará cuestionada por no otorgar todo lo que los trabajadores solicitan. En la negociación se avanzó en la mayoría de los puntos del petitorio; sin embargo, se les expuso en reiteradas ocasiones la imposibilidad de aumentar la remuneración, además de lo ya otorgado por Ley en el mes de diciembre.

6.- Entendemos la preocupación de nuestros padres y apoderados al no poder dar inicio al año escolar en forma normal. En la reunión de hoy miércoles no se logra llegar a término, lo que esperamos ocurra en la próxima reunión.

Como institución nos encontramos haciendo todos los esfuerzos para normalizar a la brevedad, manteniendo nuestro compromiso con el proceso educativo de nuestros estudiantes, con nuestros apoderados y con nuestros colaboradores.

7.- Reiteramos que mantenemos los canales de comunicación habituales con ustedes y toda información oficial puede encontrarla en nuestra página web [www.lincolncollege.cl](http://www.lincolncollege.cl).

Saluda Atentamente,  
**CORPORACIÓN EDUCACIONAL BC**

## **COMUNICADO N° 3**

### **LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN**

Lunes 06 de marzo de 2023

#### **Estimada Comunidad Educativa:**

En relación a lo informado el día sábado, hoy se concretó una nueva reunión entre la comisión negociadora y la Directiva sindical, en dependencias del Colegio.

En dicha reunión se manifestó un claro interés en cerrar la negociación. Como entidad empleadora hemos hecho todos los esfuerzos para atender las demandas, siendo nuestro principal interés el dar por finalizada esta situación, para que nuestros alumnos y funcionarios retomen sus actividades. Sin embargo, la Directiva Sindical persiste en utilizar la presión de la huelga para obtener lo solicitado.

Es importante comprender que negociar un petitorio no significa obtener todo lo que se solicita y que optar por la huelga implica asumir costos que afectan a todas las partes involucradas.

Lamentamos enormemente informar que no se logró acuerdo el día de hoy por lo que la huelga continúa para el día de mañana martes 07, quedando agendada nueva reunión. Empatizamos con la incertidumbre y los problemas que esta situación pueda estar causando en la organización familiar; sin duda son momentos difíciles, pero estamos seguros que en el corto plazo el sentido de comunidad será recuperado en beneficio de nuestros estudiantes.

Saluda Atentamente,

**CORPORACIÓN EDUCACIONAL BC  
SOSTENEDORA DE LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN**



**Sábado 04 de marzo de 2023**

**Estimados Padres y Apoderados:**

Junto con saludar, informamos a Usted lo siguiente:

1.- La huelga que iniciaron el 1º de marzo los funcionarios del sindicato N° 1 de Lincoln College San Martín, conformado por docentes y asistentes de la educación forma parte de un proceso legal de negociación colectiva. En este proceso participa la entidad empleadora y los trabajadores adheridos a dicho sindicato.

2.- Este proceso de negociación se está desarrollando con reuniones entre ambas comisiones negociadoras, donde se han expuesto las propuestas y se ha dado a conocer el análisis económico y las consecuencias negativas para la comunidad escolar con la extensión de esta huelga.

Como colegio debemos cuidar la forma en que se lleva a cabo esta negociación, sin caer en polémicas, información distorsionada ni presiones indebidas, ya que pronto continuaremos con una actividad normal y para ello se requerirá en mejor clima entre las partes y la comunidad escolar en su conjunto.

3.- La última reunión se realizó el viernes 03 de marzo, en donde se acercan las posturas, analizando los puntos del petitorio.

Nuestro equipo negociador ha argumentado técnicamente las posibilidades que tiene para acceder a lo solicitado y está disponible para concluir la negociación y poder retomar las actividades normalmente, sin embargo, aún no se alcanzan los acuerdos esperados. Por esta razón la huelga se mantiene para el lunes 06 de marzo imposibilitando iniciar las clases. Sin embargo, se agenda una nueva reunión de trabajo para ese día.

4.- Entendemos la preocupación de nuestros padres y apoderados al no poder dar inicio al año escolar en forma normal. En este momento el personal docente y asistente de la educación que no pertenece al sindicato N° 1 se encuentra trabajando y atendiendo los requerimientos administrativos de matrícula, admisión y consultas, pero no tenemos la capacidad para atender a nuestros estudiantes y, además no podemos legalmente reemplazar al personal que se encuentra en huelga.

5.- Mantendremos los canales de comunicación habituales con ustedes y toda información oficial puede encontrarla en nuestra página web [www.lincolncollege.cl](http://www.lincolncollege.cl).

6.- Esperamos que este mecanismo de presión concluya en un breve plazo. Estamos dispuestos para ello, pero en condiciones realistas y responsables.

Saluda Atentamente,

**CORPORACIÓN EDUCACIONAL BC**



Maipú, miércoles 01 de marzo de 2023

**ESTIMADOS PADRES Y APODERADOS:**

CORPORACIÓN EDUCACIONAL BC, les saluda cordialmente y tiene el deber de informar a ustedes lo siguiente:

Toda empresa con más de 25 trabajadores tiene la posibilidad de realizar procesos de Negociación Colectiva, los que se encuentran amparados por la legalidad vigente. Nuestro colegio, no exento a la regla anterior, se encuentra en un proceso de negociación colectiva con el sindicato N° 1 de trabajadores, al que se encuentran afiliados casi el 60% de los funcionarios, entre docentes y asistentes de la educación.

Es importante señalar, que esta negociación se desarrolla dentro de los procedimientos y plazos establecidos por Ley.

Esta negociación colectiva se inició en el mes de diciembre y, al no llegar a acuerdo, los funcionarios votaron la huelga. La Dirección del Trabajo instruyó que ésta se suspende por el período de vacaciones de los funcionarios. Dado lo anterior, se da continuidad a dicho proceso a partir del 1° de marzo, haciendo efectiva la huelga.

Durante el período de negociación se han desarrollado reuniones en las que se han dado a conocer los recursos con los que cuenta Lincoln College San Martín y se ha insistido que los beneficios que se otorgan deben ser coherentes con el compromiso para dar viabilidad y estabilidad al Proyecto Educativo, en el tiempo.

Lamentablemente nuestra propuesta, la cual contiene aumento en una serie de beneficios vigentes como también reajuste de remuneraciones, está lejos de las expectativas planteadas por el sindicato para esta negociación. Por lo tanto, no es posible acceder a lo que están solicitando.

En consecuencia, los funcionarios que forman parte del Sindicato N° 1, inician huelga a partir de hoy miércoles 01 de marzo de 2023.

En virtud de esta situación nuestro establecimiento no puede desarrollar sus actividades escolares de manera normal, al no contar con estos funcionarios, por lo que el Colegio se encontrará sin clases mientras se mantenga la huelga de estos trabajadores.

Entendemos y lamentamos los problemas que esta situación les pueda causar, especialmente al inicio del año escolar, pero como institución haremos lo posible para que este proceso sea resuelto por las partes negociadoras en el más breve plazo.

Informaremos de la fecha de reanudación de clases por los canales habituales; página web y panel informativo.

Una vez reanudadas las actividades se confirmará el calendario de recuperación de clases presenciales respectivo.

Agradeciendo su atención, saluda atentamente



## COMUNICADO N° 9

Maipú, 31 de marzo 2023.

### Estimada Comunidad Educativa:

Informamos a Ustedes que en nuestra página web se encuentra publicada nuestra cuenta pública, en esta se realiza una descripción de los procesos pedagógicos, administrativos, inversiones y recursos puestos al servicio de los aprendizajes de nuestros estudiantes, durante el período escolar 2022, así como también los compromisos y desafíos que motivarán el quehacer educacional durante el año 2023. Este documento fue compartido con los integrantes del consejo escolar el día 28 de marzo.

Les invitamos a revisar dicho documento en [www.lincolncollege.cl](http://www.lincolncollege.cl)



Saluda atentamente a Usted,

**CLAUDIA TORRICO HIDALGO**  
**DIRECTORA**  
**LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN**



Corporación Educacional BC.  
Av. Nueva San Martín N° 1405, Maipú

Maipú, agosto de 2024.

Señor Apoderado(a):

Informamos a usted que Lincoln College San Martín llevará a cabo el proceso interno de asignación de becas vulnerables, tal como lo ha efectuado años anteriores.

Los alumnos que tienen exención de pago el año 2024; es decir, que ya cuentan con beca de vulnerabilidad, deben postular para el año 2025, con la presentación de los antecedentes solicitados.

Es importante mencionar que el fondo de becas para asignar es limitado y actualmente muy restringido debido a que en su mayoría ya está asignado a alumnos vulnerables que forman parte del establecimiento.

Nuestra institución cuenta con un reglamento interno de asignación, el que comunica los plazos y condiciones para su postulación. Los postulantes deben cumplir con los requisitos exigidos, sus antecedentes deben ser comprobables y para esto se solicitarán los documentos que respalden la postulación.

Se adjunta el reglamento interno de asignación de becas, y ficha de postulación para vuestra toma de conocimiento. En caso de postular, deberán presentarla con los datos y documentos señalados, según se indica.

Saluda cordialmente a usted y familia,

**DIRECCIÓN**

El formato de solicitud estará a disposición de los apoderados a partir del día **Martes 27 de agosto de 2024** en [www.lincolncollege.cl](http://www.lincolncollege.cl). Los antecedentes solicitados deberán ser presentados de manera presencial en el colegio en las siguientes fechas:

<b>Lunes 02 al Jueves 12 de Septiembre</b>	<b>De Lunes a Jueves</b>	<b>De 9.00 a 14.00 / 15.00 a 16.30 hrs.</b>
<b>Viernes 6 de septiembre</b>	<b>Viernes</b>	<b>De 9.00 a 12.30 hrs.</b>

**Desde el lunes 16 al viernes 20 de septiembre el colegio se encontrará cerrado (Vacaciones Fiestas Patrias)**

- ) Entrega de antecedentes de manera presencial en oficina de recepción.
- ) Llevar su lápiz personal para registro de firmas respectivas
- ) Llevar ficha completa con todos los datos solicitados y documentos que avalen dicha solicitud.
- ) Entregar en un sobre o en funda plástica. (estos serán revisados al momento de su entrega)

**TOMA DE CONOCIMIENTO**

**Completar y entregar en Secretaría de Dirección o enviar imagen de este comprobante al correo [pamela.herrera@lincolncollege.cl](mailto:pamela.herrera@lincolncollege.cl) desde el 27 al 30 de Agosto.**

YO, \_\_\_\_\_ Rut: \_\_\_\_\_

Apoderado(a) de \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_

Tomo conocimiento del proceso interno de asignación de Becas Año 2025 del Colegio Lincoln College San Martín.

-----  
Firma Apoderado(a)

Maipú, Agosto 2024.



## COMUNICADO Nº 5

Maipú, 30 de julio de 2024

### Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar nos dirigimos a ustedes para informar lo siguiente:

Como es de conocimiento público, el 01 de agosto del año en curso entra en vigencia la Ley N°21.643 (conocida como Ley Karin), relacionada con el acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo en Chile. Lo anterior implica que nuestros funcionarios, directivos, docentes y asistentes de la educación se encuentran sujetos a la normativa contenida en esta Ley.

En el marco de esta nueva Ley, es importante tener en cuenta que nuestra institución se adscribe a mantener un ambiente libre de conductas o acciones que puedan considerarse acoso o violencia laboral, tanto entre funcionarios como de parte de apoderados o entorno familiar de nuestros estudiantes. También de parte de personas externas a nuestra comunidad educativa.

Es por ello que insistimos en que la forma de relacionarse tanto presencial como escrita con nuestros funcionarios debe desarrollarse en un marco de respeto mutuo, con vocabulario formal exento de groserías, amenazas, gritos, gestos violentos o agresiones físicas, actos de desprestigio o acoso y/o abuso de diversa índole, ya que estas situaciones podrían configurar faltas a esta Ley.

Nuestro Reglamento Interno de Convivencia escolar que promueve la sana convivencia en nuestro Colegio, contempla en sus procedimientos las faltas y medidas disciplinarias para acciones que alteren la adecuada forma de relacionarse entre padres, apoderados y entorno familiar, con nuestros funcionarios, que incluye entre otras, la pérdida de la calidad de apoderado y medidas de resguardo como la prohibición de ingreso al Colegio y/o denuncias a la Fiscalía, según corresponda.

Reiteramos la invitación a toda nuestra Comunidad Educativa, de la cual formamos parte tanto funcionarios como estudiantes y apoderados, a cuidar las relaciones humanas entre todos y a seguir caminando por la senda del respeto, tolerancia y resolución pacífica de conflictos.

Saluda Cordialmente,

**CLAUDIA TORRICO HIDALGO**  
DIRECTORA

**ADMINISTRACION CENTRAL**  
**CORPORACION EDUCACIONAL BC**



## COMUNICADO Nº 4

Maipú, 12 de junio de 2024.

Estimada Comunidad Educativa:

Después de saludar, a través del presente informamos que producto del pronóstico de un frente de mal tiempo, con lluvias intensas anunciado para la Región Metropolitana, el gobierno ha determinado adoptar la medida preventiva de **suspensión de clases para el día jueves 13 y viernes 14 de junio de 2024**, con el fin de salvaguardar y proteger a estudiantes, apoderados y funcionarios. Este día no será recuperado, según lo que acaba de señalar el Gobierno.

Aprovechamos la instancia para informar respecto a las actividades para la próxima semana, el día lunes las clases serán normales, el día martes "último día de clases primer semestre", se organizará de la siguiente forma:

CURSOS	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE
PRE-KINDER A 2DO BÁSICO	8:00 A 12:00 HRS.	14:00 A 17:00 HRS.
3RO BÁSICO A 4TO MEDIO	8:00 A 12:30 HRS.	

Respecto a las convivencias y actividades, en los niveles desde pre-kinder y hasta 4to medio se realizarán en los siguientes horarios:

CURSOS	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE
PRE-KINDER A 2DO BÁSICO	8:00 a 09:30 hrs. Clases. 9:45 a 10:45 hrs. Actividades. 10:45 a 12:00 hrs. Convivencia.	14:00 A 15:30 HRS. Clases. 15:45 a 16:00 hrs. Actividades. 16:00 a 17:00 hrs. Convivencia.
3º y 4º básico	8:00 A 09:30 HRS. Clases. 9:45 a 11:15 hrs. Actividades. 11:30 a 12:30 hrs. Convivencia.	
5º a 8º básico	8:00 A 09:30 HRS. Clases. 9:45 a 11:15 hrs. Convivencia. 11:30 a 12:30 hrs. Actividades.	
1º a 4º medio	8:00 A 09:30 HRS. Clases. 9:45 a 11:15 hrs. Convivencia. 11:30 a 12:30 hrs. Actividades	

Sin otro particular y esperando tengan un buen fin de semana, se despide muy atentamente,

**Equipo Directivo**  
**Lincoln College San Martín**



### COMUNICADO Nº 3

Maipú, 11 de junio de 2024.

Estimados Padres, Madres y Apoderados:

Junto con saludar, a través de la presente circular, entregaremos información oficial de los acontecimientos ocurridos el día viernes de la semana pasada.

El viernes recién pasado 7 de junio, en horas de término de la jornada escolar, aproximadamente a las 13:00 hrs. una alumna del nivel 8º básico con una alumna de 1º medio, después de un diálogo poco amigable, se agredieron físicamente. Inspectora y profesores intervinieron para evitar este conflicto. Dado que los acontecimientos ocurrieron a la hora del despacho de los estudiantes, ingresa el hermano de una de ellas, retirándola del Colegio. En su retirada éste agrede a otra estudiante, lo que provoca una riña en las afueras del Colegio, entre el hermano antes mencionado y la madre de la estudiante.

Inmediatamente se activó el protocolo de maltrato y los hechos ocurridos fueron puestos en conocimiento de Fiscalía por parte de la Dirección del establecimiento, quien adjuntó toda la evidencia entre las cuales se encuentran, relatos de los involucrados, registros de cámaras del colegio y grabaciones externas de testigos. Esto independientemente de las denuncias que pudiese haber realizado directamente los involucrados.

De momento se aplicaron medidas de resguardo y se han citado a los apoderados involucrados los cuales recibirán de acuerdo a la falta contenida en el manual de convivencia escolar una resolución en cada uno de los casos, considerando agravantes y atenuantes.

Aprovecho la instancia para informar que, desde mañana miércoles 12 de junio, los estudiantes de 7º y 8º año básico deberán retirarse a sus hogares por el hall central, para evitar aglomeraciones los días viernes e interrupciones de clases de los estudiantes de enseñanza media, durante los otros días de la semana.

LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR, que involucra a toda la comunidad educativa, la cual está compuesta por nuestros alumnos y alumnas, por ustedes padres, madres y apoderados, y por todos los colaboradores de nuestro colegio, es un valor intransable y que debemos cuidar.

Los actos antes descritos, y que interrumpieron esa Sana Convivencia Escolar, por supuesto que no pueden ser tolerados ni pasados por alto, lo mismo que cualquier otra acción u omisión realizada por cualquier medio y que altere esa Sana Convivencia; y que, de ocurrir, motivarán siempre su investigación y la aplicación de las medidas proporcionales que amerite el caso. Cualquier medida que se tome al respecto será notificada a los apoderados involucrados.

Es muy importante que padres, madres y apoderados conozcan el Reglamento Interno del establecimiento y reflexionen cuáles son los derechos, deberes y faltas al Reglamento, tanto de padres, apoderados como de los estudiantes, para que la convivencia escolar, que abarca a toda la Comunidad Educativa, sea más eficaz y armoniosa y las normas se cumplan, no por obligación sino porque las han asumido al querer ser parte de este colegio.

Seguiremos insistiendo en el cumplimiento del Reglamento y recordamos que cualquier trasgresión realizada por los estudiantes es notificada a la brevedad a sus padres, madres o apoderados, para una mejor comunicación entre ellos y el establecimiento.

Les pido encarecidamente a padres y estudiantes poner especial atención en el uso de las redes sociales, ya que este es uno de los focos que, de una u otra forma, han ido interfiriendo en la sana

convivencia, aspecto que permanentemente trabajamos y requiere de especial supervisión de los padres.

Invitamos a toda nuestra comunidad educativa, a confiar en las acciones que la Dirección del colegio junto con su Equipo directivo y de convivencia escolar, realizan frente a las conductas reñidas con la sana convivencia, de las cuales no estamos exentos y de la misma forma comprender que nuestro actuar frente a estos casos requiere de un proceso, un tiempo de investigación y una resolución ajustada a la normativa educacional vigente.

Atentamente,

**Claudia Torrico Hidalgo**  
**Directora**

# ¡RECUERDA!

## CONDUCTO REGULAR DEL COLEGIO



**ÁMBITO PEDAGÓGICO**



**ÁMBITO DISCIPLINARIO  
O CONVIVENCIA ESCOLAR**



**ÁMBITO ADMINISTRATIVO**





## COMUNICADO N° 2

Maipú, 24 de abril 2024.

### **ESTIMADA COMUNIDAD EDUCATIVA:**

En cumplimiento con la normativa educacional vigente, informamos a Ustedes que todo miembro de la Comunidad Educativa con trastorno del espectro autista debe recibir un trato digno y respetuoso en todo momento y en cualquier circunstancia.

Los estudiantes autistas deben desarrollarse en un sistema de educación inclusivo, en las mismas condiciones que los demás miembros de la comunidad, sin exclusión, respetando su autonomía progresiva y su neurodiversidad.

Lo anterior implica entender que enfrentan desafíos educativos diferentes, por lo que se debe poner especial énfasis en el uso de un lenguaje claro y sencillo para facilitar la comunicación y comprensión mutua.

En el marco de la Ley y en base a los principios de universalidad y educación permanente, calidad, equidad, flexibilidad, integración e inclusión y dignidad, nuestro quehacer educativo debe propender a favorecer la reducción de toda forma de discriminación y exclusión, con el fin de conseguir la plena participación, el aprendizaje y el progreso de todos los estudiantes.

Invitamos a todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa a aportar a un clima escolar donde cada estudiante se sienta valorado, comprendido y respetado, considerando en ello particularmente a los párvulos y estudiantes que forman parte del espectro autista.

Saluda atentamente,

**Claudia Torrico Hidalgo**  
**Directora**  
**Lincoln College San Martín**



Maipú, 22 de abril 2024.

## COMUNICADO OFICIAL N° 1

### **Estimada Comunidad:**

Junto con saludar, queremos informar a ustedes, que entre los días lunes y martes de la semana pasada, el Colegio tomó conocimiento, en una página de la red social Facebook, se realizaron “funas” a tres estudiantes de nuestro colegio, exponiendo situaciones relacionadas con convivencia. Además, hacen referencia a estudiante que ya no pertenece al Colegio

Es nuestro deber indicar que esta página de Facebook, que usa el logo institucional no es oficial, ni creada por nuestro Colegio.

Por lo anterior estamos realizando las acciones legales en contra de la administración de esta página por el uso malicioso de nuestro logo, el que pertenece a una marca registrada.

Es de vital importancia reiterar que el colegio tiene un Reglamento Interno de Convivencia Escolar el cual regula la sana convivencia escolar y que, al momento de matricular a su estudiante en nuestro colegio, cada uno de nuestros apoderados se compromete con lo que en ese documento está señalado.

En nuestro Reglamento está considerado como faltas muy graves a la buena convivencia escolar, crear sitios o cuentas en espacios virtuales o redes sociales usando el nombre del Colegio o de otros integrantes de la comunidad escolar y producir y difundir material audiovisual o comentarios en redes sociales que expongan a estudiantes o que atenten contra la integridad y dignidad de las personas.

Desgraciadamente este tipo de acciones como amenazas y funas, amparadas en la inmediatez que permiten las redes sociales, transgreden el clima de tranquilidad y confianza. Manifestarse a través de estos medios sin informarse adecuadamente ni medir las consecuencias, genera conflicto, desconfianza, interpretaciones equívocas y prejuicios.

Respecto a estos hechos, queremos ser enfáticos en condenar este tipo de prácticas, ya que funar no es una denuncia ni un derecho, es un delito. Esta práctica realizada desde el anonimato y sin utilizar las vías formales, puede ser objeto de denuncia contra los que resulten responsables, con consecuencias legales. Estas acciones pueden causar daños difíciles de dimensionar para los afectados sean estos: alumnos, apoderados y/o funcionarios. Este tema fue abordado con los diferentes estamentos, los cuales coinciden en que no validamos esta forma de manifestar inquietudes o molestias respecto de la gestión de la Institución o de algún miembro de la comunidad en particular.

Insistimos en recordar que el Colegio cuenta con canales formales de comunicación establecidos en el Reglamento Interno (Capítulo III CONDUCTO REGULAR) los que encuentran disponibles para acoger inquietudes o necesidades, el que señala:

**ESTIMADA COMUNIDAD EDUCATIVA  
LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN**

Junto con saludar informamos a ustedes que en nuestra página web se encuentra publicada la CIRCULAR de CUENTA PÚBLICA de la gestión 2023, donde se dan a conocer los resultados y acciones del año y las metas para el año vigente. Para acceder puede ingresar desde el siguiente link <https://www.lincolncollege.cl/pdf/cuenta-publica/2023/6.pdf>

Considerando el compromiso de los padres, aprovechamos la instancia de comunicación para recordarles la importancia de la asistencia regular a clases de los estudiantes, cuyo impacto incide en el éxito escolar. Para mayor información, revisar la siguiente imagen:



### CAPITULO III CONDUCTO REGULAR

Art. 50.- Todo apoderado y estudiante, tienen la posibilidad de expresar sus inquietudes y/o sugerencias en ámbitos pedagógicos, disciplinarios y/o de convivencia escolar, respetando conductos regulares establecidos y los horarios dispuestos para la atención.

Art. 51- El primer conducto de atención, será la educadora de párvulos y el profesor jefe, según sea el caso, quien atenderá toda situación que atañe al alumno y grupo curso y generará los nexos comunicativos con los otros estamentos o docentes de asignatura.

Art. 52.- El Profesor de Asignatura atenderá las consultas y/o situaciones pedagógicas o disciplinarias, correspondientes específicamente a su hora de clases o asignatura.

Art. 53.- Inspectoría general, atenderá las situaciones disciplinarias o de convivencia escolar, cuando estas no tengan una respuesta satisfactoria o cuando se trate de alguna situación grave en la que se vulnere algún derecho del niño, niña o adolescente.

Art. 54.- La Unidad Técnico Pedagógica, atenderá temas académicos en el caso que éstos, no tengan respuesta satisfactoria o persistan inquietudes. También se recurre a este estamento en el caso de situaciones académicas especiales, como: Evaluación Diferenciada, plan de trabajo por ausencias prolongadas (enfermedades, operaciones, embarazo, etc.), eximiciones, plan de trabajo por permisos deportivos, viajes dentro y fuera del país, entre otros.

Art. 55.- Se podrá acudir a Dirección del establecimiento en el caso de no considerar satisfactorias las respuestas obtenidas en los estamentos anteriores o si sus inquietudes responden a temáticas completamente diferentes a las ya expuestas.

Aprovechamos la instancia para informar que en alianza estratégica con la Universidad Miguel de Cervantes y la escuela de derecho de dicha casa de estudios estamos realizando charlas con diferentes tópicos para nuestra comunidad, el día de ayer comenzamos con estudiantes de enseñanza media (delegados de curso) cuyo tema en esta oportunidad fue dar a conocer la Ley 20.084, de Responsabilidad Penal Adolescente, y sobre los riesgos de la violencia escolar, este grupo de estudiantes deberá replicar esta información con sus compañeros en consejo de curso.

Para finalizar, invitamos a reflexionar en familia sobre el uso responsable de las redes sociales.

**Agradecemos vuestra atención**

**Miss Claudia Torrico H.  
Directora  
LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN**

**ESTIMADA COMUNIDAD EDUCATIVA  
LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN**

Junto con saludar informamos a ustedes que en nuestra página web se encuentra publicada la CIRCULAR de CUENTA PÚBLICA de la gestión 2023, donde se dan a conocer los resultados y acciones del año y las metas para el año vigente. Para acceder puede ingresar desde el siguiente link <https://www.lincolncollege.cl/pdf/cuenta-publica/2023/6.pdf>

Considerando el compromiso de los padres, aprovechamos la instancia de comunicación para recordarles la importancia de la asistencia regular a clases de los estudiantes, cuyo impacto incide en el éxito escolar. Para mayor información, revisar la siguiente imagen:



## CIRCULAR INFORMATIVA N° 1

### Estimados Padres y Apoderados:

El Equipo Directivo del Establecimiento, junto con saludarles y esperando se encuentren bien junto a sus familias, les da la más cordial bienvenida y les desea el mayor de los éxitos para el presente año escolar 2024.

Nuestros desafíos para el presente año consideran la profundización en la reactivación educativa, indicada por el MINEDUC, que tiene como ejes principales:

- 1.- Convivencia escolar
- 2.-Fortalecimiento de los aprendizajes
- 3.-Revinculación y asistencia a clases.

La reactivación educativa es una gran oportunidad de mejora, que debe ser abordada como una tarea que requiere el trabajo colaborativo de todos los integrantes de la Comunidad Escolar, en pos del beneficio de nuestros estudiantes.

En el presente documento compartimos con ustedes información y lineamientos relevantes para el inicio del año escolar:

### I.- EQUIPO DIRECTIVO

Los miembros del equipo directivo de nuestro establecimiento, quienes liderarán este proyecto educativo:

Miss Claudia Torrico Hidalgo	Directora.
Miss Verónica Vera Cavada	Jefa de Unidad Técnico Pedagógica de Pre-kínder a 4to básico.
Miss Estela Sancho Martínez	Jefa de Unidad Técnico Pedagógica de 5to a 8vo básico.
Míster Luis Vega Catelicán	Jefe de Unidad Técnico Pedagógica de 1ro a 4to medio.
Míster Héctor Valdivia Alderete	Inspector General de Pre-kínder a 4to básico.
Miss Cynthia Norambuena Gacitúa	Inspectora General de 5to a 8vo básico.
Míster Cristian Donoso Vegas	Inspector General de 1ro a 4to medio

### II.- INICIO DE CLASES

De acuerdo al Calendario Escolar 2023, el inicio de clases será el día 05 de marzo.

### III.- HORARIOS DE CLASES 1° SEMANA

Fecha	Detalle
Martes 05 al viernes 08 de marzo.	<b>Pre Kínder y Kínder</b> Jornada Mañana: <b>08:00 Hrs. a 11:30 Hrs.</b> Jornada Tarde: <b>14:00 Hrs. a 17:30 Hrs.</b>
	<b>1° y 2° Básicos</b> Jornada Mañana: <b>08:00 Hrs. a 12:00 Hrs</b> Jornada Tarde: <b>14:00 Hrs. a 18:00 Hrs.</b>
	<b>3° Básicos a 4° Medios</b> Jornada Escolar Completa (JEC): <b>08:00 Hrs. a 13:00 Hrs.</b>

#### IV.- HORARIO DE CLASES DURANTE EL AÑO

Desde el lunes 11 de marzo, se retomará el horario completo de funcionamiento, es decir, los 1° y 2° básico comienzan con su extensión horaria y de 3° básico a 4° medio, la Jornada Escolar Completa, según lo siguiente:

NIVEL	JORNADA	HORARIOS DE CLASES	RECREOS	ALMUERZO
PREKINDER	Mañana	08:00 a 12:30 hrs.	9:15 a 9:30 hrs. 11:00 a 11:15 hrs.	
KINDER	Mañana	08:00 a 12:30 hrs.	9:00 a 9:15 hrs. 10:45 a 11:00 hrs.	
KINDER	Tarde	14:00 a 18:30 hrs.	15:00 a 15:15 hrs. 16:45 a 17:00 hrs.	
1° y 2° Básico	Mañana	<b>Lunes y Martes:</b> 08:00 a 13:45 hrs.  <b>Miércoles, Jueves y Viernes:</b> 08:00 a 13:00 hrs.	9:30 a 9:45 hrs. 11:15 a 11:30 hrs.	
1° y 2° Básico	Tarde	<b>Lunes, Martes y Viernes:</b> 14:00 a 19:00 hrs.  <b>Miércoles y Jueves</b> 13:15 a 19:00 hrs.	15:30 a 15:45 hrs. 17:15 a 17:30 hrs.	
3° a 6° Básico	JEC	<b>Lunes, Martes, Miércoles y Jueves:</b> 08:00 a 15:30 hrs.  <b>Viernes:</b> 8:00 a 13:00 hrs.	9:30 a 9:45 hrs. 11:15 a 11:30 hrs.	13:00 a 14:00 hrs.
7° y 8° Básico	JEC	<b>Lunes, Martes, Miércoles y Jueves:</b> 08:00 a 15:30 hrs.  <b>Viernes:</b> 08:00 a 13:00 hrs.	9:30 a 9:45 hrs. 11:15 a 11:30 hrs.	13:00 a 14:00 hrs.
1° a 4° Medio	JEC	<b>Lunes, Martes, Miércoles y Jueves.</b> 08:00 a 16:15 hrs.  <b>Viernes</b> 08:00 a 13:00 hrs.	9:30 a 9:45 hrs. 11:15 a 11:30 hrs.	13:00 a 14:00 hrs.

#### V.- ACCESOS DE INGRESO Y SALIDA DE ESTUDIANTES

NIVELES	ENTRADA Y SALIDA
Prekínder y Kínder (mañana y tarde)	<b>ENTRADA Y SALIDA:</b> Hall Prebásica Avda. Tres Poniente (costado Furgones escolares)
1° y 2° básicos (mañana y tarde)	<b>ENTRADA Y SALIDA:</b> Hall Prebásica Avda. Tres Poniente (costado Furgones escolares)
3°, 4° básicos.	<b>ENTRADA Y SALIDA:</b> Portón N°3 Carolina San Martín (costado gimnasio colegio).
5°, 6°, 7° y 8° básicos	<b>ENTRADA Y SALIDA:</b> Portón N°2 Carolina San Martín (costado de CRA)
1°, 2°, 3° y 4° Medios	<b>ENTRADA:</b> Portón N°2 Carolina San Martín (costado de CRA)  <b>SALIDA:</b> Portón N°1 Carolina San Martín (costado Dirección)

## VI.- INFORMACIONES GENERALES

- 1.- El primer día de clases se entregarán horarios semanales de clases, según las asignaturas correspondientes.
- 2.- Durante el año escolar 2024, se tendrá particular preocupación en el cumplimiento del correcto uso del **uniforme escolar oficial** definido en nuestro Manual de Convivencia Escolar. El uso del buzo del colegio es solo para clases de educación física.  
El uniforme resulta ser la expresión del compromiso que tenemos con la propuesta educativa de nuestro colegio, por lo que solicitamos encarecidamente la mayor colaboración con el cumplimiento de esta indicación, de manera de tributar permanentemente al adecuado ambiente escolar, es por ello, que se **atenderán** solo situaciones particulares con la flexibilidad que se requiere. Aquellos estudiantes que no cumplan, serán citados sus apoderados, según conducto regular.
- 3.- Dentro de los objetivos formativos de la educación, está fomentar los hábitos de cumplimiento en **puntualidad y asistencia a clases**, los cuales resultarán relevantes para la vida, es por ello, que es de vital importancia administrar todas las medidas necesarias para garantizar el ingreso puntual y la asistencia regular a clases de los estudiantes a la sala desde las 8:00 horas. Para esto le solicitamos su apoyo en el reforzamiento de esta conducta.  
En el caso de observar atrasos y/o inasistencias, los apoderados serán contactados según conducto regular, para ser citados a conversar al establecimiento respecto a esta situación. Recuerde que el alumno que no viene a clases o llega atrasado, “no aprende”.
- 4.- Se continuará con el uso del **pase de almuerzo para alumnos en JEC** (De 13.00 a 14:00 hrs.), el cual es un beneficio que requiere del compromiso y responsabilidad del estudiante y su apoderado, para que retome sus clases puntualmente a las 14:00 hrs. Sugerimos revisar el protocolo N° 2, que se encuentra en nuestro RICE 2024.
- 5.- Es de responsabilidad de cada apoderado fiscalizar el **furgón escolar** contratado y las condiciones de traslado que éste le brinda.
- 6.- Según lo acostumbrado, mantendremos **información permanente** y necesaria a través de los canales oficiales; esto es, página web, profesores jefes y CCP, mediante la colaboración de los delegados de cursos.
- 7.- Para evitar accidentes en el patio durante recreos y almuerzo, solo permitiremos en el caso de juegos de pelota, que los estudiantes utilicen pelotas de plástico y no de cuero, ni de goma dura. Inspectoría General junto a inspectoras de patio estarán monitoreando que esta medida se cumpla, ya que va en beneficio de toda la comunidad y no de unos pocos.
- 8.- Las listas de útiles se encuentran publicadas en nuestra página web. Puede acceder desde el siguiente link <http://www.lincolncollege.cl/utiles.php>.  
Cada profesor informará vía comunicación aquellos útiles escolares que deberán traer al colegio.  
Nos encontramos recibiendo los textos escolares MINEDUC, los cuales serán entregados una vez se realicen los registros y revisiones correspondientes. Es importante recordar que los alumnos matriculados fuera del período oficial, eventualmente podrían recibir los textos más tarde que el resto. Este año, al igual que el anterior, el MINEDUC implementó la reutilización de textos escolares, por tal motivo, los estudiantes podrían recibir algún texto utilizado el año anterior por algún estudiante del colegio.
- 9.- Próximamente se avisará la fecha de la primera reunión de apoderados, correspondiente al mes de marzo.

Querida comunidad, tenemos claro la gran cantidad de desafíos que nos trae el presente año, sentimos plena confianza en que el trabajo conjunto que podemos realizar entre sus hogares y nuestro establecimiento dará frutos. En nombre de todos quienes trabajamos en Lincoln College San Martín agradecemos su confianza al preferir nuestra institución educativa y junto con ello, nos comprometemos a hacer nuestro mejor esfuerzo por responder a la confianza depositada en nosotros, invitamos a cada madre, padre y/o apoderado a trabajar unidos en beneficio de nuestros estudiantes, brindándoles una educación integral sustentada en valores y potenciando sus capacidades en pro de sí mismos, su familia y entorno social .

¡BIENVENIDOS A LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN 2024!

Cordialmente,

**EQUIPO DIRECTIVO - LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN**





# **COMUNICADOS**

# **SAN MARTÍN 2023**

# SI BUSCAS VACANTE – ¡ANÓTATE EN LA LISTA!

Ministerio de Educación

Sistema de Admisión Escolar @AdmisionEscolar 600 600 26 26



## ANÓTATE EN LA LISTA Vacantes 2024

La nueva herramienta del Ministerio de Educación que permitirá a las y los apoderados solicitar una vacante en un establecimiento público o particular subvencionado una vez que ya terminaron las postulaciones del Sistema de Admisión Escolar (SAE) y el proceso de matrícula.

**A partir del 3 de enero** conoce la plataforma y preinsíbete como apoderada(o)

Anótate en la lista

## ANÓTATE EN LA LISTA Vacantes 2024

### ¿Cuáles son las fechas para ingresar la solicitud a Anótate en la lista?



#### Período exclusivo para repitentes y estudiantes sin asignación SAE

Haz clic en **Anótate en la lista** y envía tu solicitud en las siguientes fechas:

- 8 y 9 de enero:** las y los estudiantes repitentes que fueron asignados por SAE, podrán solicitar una vacante en el establecimiento al que fueron asignados.
- 10 al 12 de enero:** las y los estudiantes que postularon en el período complementario del SAE y no fueron asignados en ningún establecimiento.

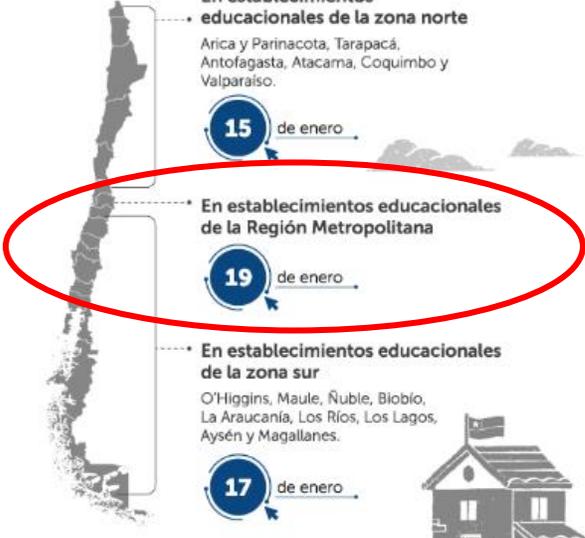


## ANÓTATE EN LA LISTA Vacantes 2024

### ¿Cuáles son las fechas para ingresar la solicitud a Anótate en la lista?



#### Período para estudiantes en general



- En establecimientos educacionales de la zona norte  
Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Valparaíso.  
**15** de enero.
- En establecimientos educacionales de la Región Metropolitana  
**19** de enero.
- En establecimientos educacionales de la zona sur  
O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.  
**17** de enero.



## ¿Qué es "Anótate en la lista"?

Es una nueva herramienta del Ministerio de Educación que permitirá a las y los apoderados solicitar una vacante en un establecimiento público o particular subvencionado una vez que ya terminaron las postulaciones del Sistema de Admisión Escolar (SAE) y el proceso de matrícula.

Antes, este proceso se hacía presencialmente: las y los apoderados debían ir a las escuelas y liceos, hacer una fila y anotarse en un registro (libro). Ahora, solo se realizará de forma online ingresando en

[www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl)

sin que sea necesario ir presencialmente al colegio. Con esto el proceso es más eficiente y transparente.

## ¿Quiénes pueden utilizar "Anótate en la lista"?

Primero, la plataforma estará disponible para las y los estudiantes que repitieron el año escolar y para aquellas familias que participaron en el Período Complementario del SAE y no quedaron asignadas en ningún establecimiento de preferencia. Luego, la plataforma estará disponible para la inscripción de las y los apoderados que requieran buscar una vacante durante el año escolar, por ejemplo, por trasladarse de ciudad durante el año.



## ¿Cómo funciona "Anótate en la lista"?



**ANÓTATE**  
EN LA LISTA  
Vacantes 2024

1

Los apoderados deben ingresar a [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl), hacer clic en "Anótate en la lista", buscar los establecimientos en los que desean solicitar una vacante, y luego registrarse con un correo electrónico al cual tengan acceso.



2



Tienen que anotarse en el o los establecimientos de su interés, confirmar el ingreso de la solicitud y la información de contacto.

3

Las familias pueden anotarse en todos los establecimientos que deseen y sabrán siempre en qué número de la lista se encuentran.

4

El establecimiento recibirá la información de las familias y, si tiene vacantes disponibles, las asignará **por orden cronológico de solicitud, es decir, partiendo por quienes se inscribieron primero**, tal como habría ocurrido si el proceso fuese presencial.



5

Los establecimientos educacionales contactarán directamente a las familias cuando se les asigne una vacante, para continuar con el trámite de matrícula.

### ¡Importante!

Las y los apoderados necesitarán utilizar un correo electrónico al cual tengan acceso para ingresar a "Anótate en la lista" y ser contactados por el establecimiento en caso de que se libere una vacante.



## Características de "Anótate en la lista"



### Elimina las filas:

Este registro digital será el único mecanismo para solicitar una vacante en un establecimiento. Por lo tanto, las familias no harán filas en los colegios para anotarse en la lista y conseguir una vacante para el año escolar en curso, sino que tendrán que hacerlo por internet.



### Es transparente

Las y los apoderados tendrán acceso a los registros de los establecimientos educacionales para saber en qué número de la lista se encuentran y ver cuando se libere una vacante.



### Es un moderno sistema digital

Se moderniza completamente el acceso a los establecimientos educacionales, ya que esta herramienta estará disponible para todos las y los apoderados que están buscando una vacante para el año en curso.



### Mejora la información

La visualización de los listados será clara y todos podrán participar del proceso teniendo certeza del número que tienen en la lista de cada uno de los establecimientos educacionales en los que se registraron.



### Disponibilidad y gratuidad

"Anótate en la lista" es una herramienta gratuita para todas las familias y los colegios, que estará disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. No necesitará que el establecimiento esté abierto para registrarse.





## LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN

Maipú, 06 de diciembre 2023

Sr(a) Apoderado(a):

Junto con saludar, a través de la presente informamos a usted nuevo Calendario de matrículas que modifica Circular anterior debido a nuevas indicaciones normativas entregadas por el Sistema de Admisión Escolar – Mineduc, el día 06 de diciembre, que aplica para alumnos antiguos y nuevos, año 2024.

**I.- PERIODO DE MATRICULA:** Las fechas oficiales de matrícula definidas por Mineduc son **entre el 11 de diciembre y 27 de diciembre**, tanto para alumnos nuevos enviados por SAE (Sistema de Admisión Escolar), como antiguos que no hayan postulado a otros colegios.

### II.- INSTRUCCIONES

Los alumnos nuevos para el año 2024 podrán asistir cualquier día dentro del calendario entre el 11 y 27 de diciembre.

NIVELES O GRUPOS	FECHA	HORARIO
Apoderados que optan por pago contado y documentar año completo con cheque	Lunes 11/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
2° Medio 2023 - 3° medio 2023	Martes 12/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
8° Básico 2023 - 1° medio 2023	Miércoles 13/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
6° Básico 2023 - 7° Básico 2023	Jueves 14/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
4° Básico 2023 - 5° Básico 2023	Viernes 15/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
2° Básico 2023 - 3° Básico 2023	Lunes 18/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
Kínder 2023 - 1° Básico 2023	Martes 19/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
PK 2023 y becados 2024	Miércoles 20/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
<b>Rezagados</b>	Jueves 21/12/2023 Viernes 22/12/2023 Martes 26/12/2023 Miércoles 27/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00 hrs. 8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00 hrs. 8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00 hrs. 8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00 hrs.
<b>Repitentes nuevos y antiguos</b>	Miércoles 03/01/2024	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00 hrs.
Desde el viernes 12 de enero, a través de la página del sistema de admisión escolar <a href="http://www.sistemadeadmisionescolar.cl">www.sistemadeadmisionescolar.cl</a> , en la nueva plataforma denominada "anótate en la lista"	<b>Período de Regularización</b> – para alumnos y alumnas que <b>no fueron matriculados en ningún colegio, tanto nuevos como antiguos.</b>  <b>El apoderado ingresa a la plataforma, se inscribe en el registro público "anótate en la lista" y espera la llamada del Colegio, a partir del 23 de febrero.</b>	Según vacantes disponibles y en estricto orden de inscripción, el colegio contactará al postulante a contar del 23 de febrero 2024 para otorgar la vacante y para que el apoderado realice el proceso de matrícula.

Los apoderados con más de un hijo en el establecimiento deberán realizar el trámite de matrícula en el curso del hijo mayor

### III.- DESCUENTOS:

1º hijo paga 100% de la anualidad.

2º hijo y más paga 85% de la anualidad.

### IV.- FORMAS DE PAGO:

1.- Pago en 11 cuotas con cuponera electrónica.

2.- Documentar el año completo en 10 cuotas, con un **5%** (cinco por ciento) de descuento en la anualidad. (Descuento válido para quienes matriculen hasta el 22 de diciembre de 2023)

3.- Pago año completo al contado, con un **12%** (doce por ciento) de descuento en la anualidad. (Descuento válido para quienes matriculen hasta el 22 de diciembre de 2023)

## V.- PROCESO A REALIZAR

1. Sólo puede efectuar la matrícula el apoderado(a) que figure en el sistema interno del colegio. Si el apoderado actual, requiere solicitar cambio de apoderado para el 2024 debe solicitarlo al correo [pamela.herrera@lincolncollege.cl](mailto:pamela.herrera@lincolncollege.cl), a lo menos con 5 días de anticipación a la fecha de matrícula.

2. Presentarse el día de citación con cédula de identidad y una fotocopia de la misma.

3. Tener pagada las mensualidades del 2023 hasta el mes de noviembre, como mínimo.

**4.- Los apoderados que no matriculen, según calendario establecido, liberan la vacante para el período de regularización general.**

**El día 12 de enero, se abre el Registro Público virtual en [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) “Anótate en la lista” para que los que no se matricularon en ningún colegio, tanto nuevo como antiguo, se inscriban en la lista de espera y SÓLO SI AÚN HAY DISPONIBILIDAD DE VACANTES se le puede otorgar la matrícula, según orden de inscripción en dicho Registro.**

**Para esa fecha los apoderados de alumnos antiguos deberán tener cancelado el año 2023 completo.**

5.- Al momento de matricular usted podrá optar por una de las formas de pago señaladas en el punto IV (Formas de Pago).-

a) Si opta por la modalidad **“11 cuotas”**, se divide la colegiatura en 11 cuotas y debe tener, según lo informado en la Circular de Cobros del mes de octubre, la primera cuota del año 2024 cancelada anticipadamente en forma voluntaria, o bien traer una letra notarial, respaldo de la primera cuota, cuyo vencimiento puede ser entre el día de la matrícula y el día 10 de marzo del año 2024, según elección del apoderado. Recordamos que la letra debe ser extendida a favor de la **Corporación Educacional BC**, indicando valor y fecha de vencimiento. El valor de la letra es el correspondiente al valor de la primera cuota, por él o los alumnos que el apoderado tiene en el establecimiento y que se encuentra asignados en el cupón de pago 2024.

Las cuotas restantes, quedarán documentadas a través de un pagaré. El vencimiento de las cuotas será al 10 de cada mes. Las cuotas no canceladas facultan al colegio para realizar el cobro del pagaré por las cuotas impagas.

b) Si opta por la modalidad **“documentar año completo”**, se hace entrega de 10 cheques, desde marzo 2024 a diciembre 2024. Los cheques deben ser extendidos al 10 de cada mes, a nombre de **Corporación Educacional BC**.

Se solicita traerlos extendidos al momento de la matrícula para evitar demora en la atención.

c) Si opta por la modalidad de **“pago año completo al contado”**, podrá cancelar con transferencia electrónica o cheque.

- Si cancela con transferencia electrónica, debe realizarla según los siguientes datos

### Datos para transferencia

Giro: Corporación Educacional BC

Rut: 65153249-3

Banco: Scotiabank

Cta. Cte.: 974954079

Email: [katherine.cortes@corpbc.cl](mailto:katherine.cortes@corpbc.cl)

En el asunto o mensaje: debe señalar el pago que está realizando con el NOMBRE Y RUT DEL APODERADO

Ejemplo: pago contado Luis Sandoval – 12.XXX.XXX-X (apod. de Juan y Héctor Sandoval)

**Para el día de la matrícula debe presentar la copia de la transferencia realizada para corroborar pago en el punto de atención.**

- Si cancela con cheque se aceptará documentar al 30 de diciembre de 2023 como plazo máximo. El cheque debe ser extendido a nombre de **Corporación Educacional BC**.

En ambos casos, para solicitar el valor exacto puede enviar correo a [pamela.herrera@lincolncollege.cl](mailto:pamela.herrera@lincolncollege.cl), con a lo menos 5 días de anticipación. INDICANDO NOMBRE Y RUT DEL APODERADO

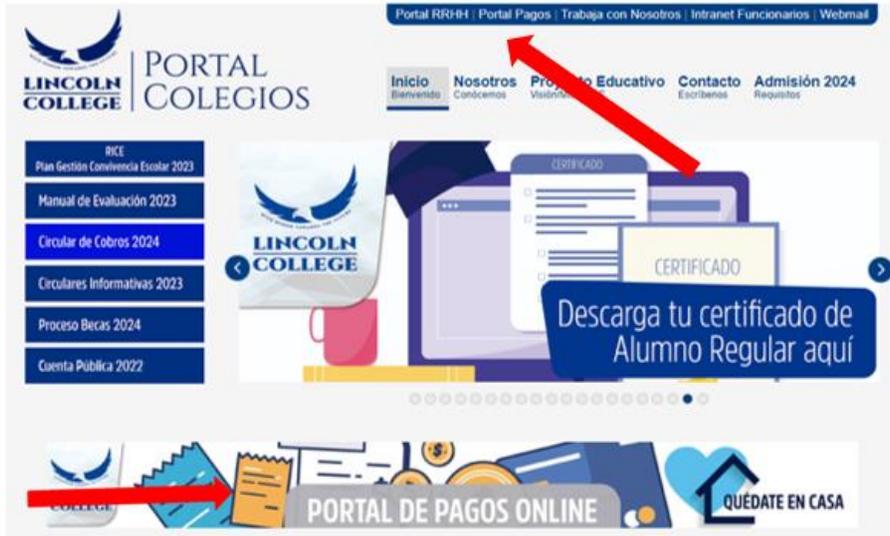
6.- **No se recibirá dinero en efectivo en el colegio**, por lo que recordamos que para la realización de pagos se encuentra disponible el portal **UPAGO**, al que puede acceder a través de nuestra página web en el link “PORTAL PAGOS”. Allí podrá cancelar:

- Cuotas de noviembre y diciembre 2023

- Cuota 01 de 2024.

- Cuotas 02 a la 11 de 2024 (disponible a partir del mes de marzo de 2024)

**OPCIONES PARA INGRESAR**



<p><b>Opción Portal de Pagos LINCOLN COLLEGE San Martín</b></p>	<p>Esta opción envía al apoderado a la página de <b>UPAGO</b> donde podrán <b>Pagar en Línea</b></p> 
---	---

**Por favor, guarde sus comprobantes de pago y llévelos para el día de la matrícula, para vuestro respaldo.**

9.- Los apoderados que se encuentren con situaciones de pagos pendientes anteriores a noviembre de 2023, podrán regularizar dichas cuotas accediendo a nuestro sitio web – sección portal de pagos.

**Solicitamos a Usted, asistir en los días y horarios señalados en el calendario, teniendo en consideración que si no lo hace su vacante se liberará para el período de regularización y se otorgará según lista de espera en estricto orden de inscripción. Se solicita el máximo de respeto de la organización que establezca el colegio para el proceso.**

Saluda Atentamente

**DIRECCIÓN**

Yo \_\_\_\_\_ C.I. \_\_\_\_\_ apoderado de:

- a) \_\_\_\_\_ Curso 2023 \_\_\_\_\_
- b) \_\_\_\_\_ Curso 2023 \_\_\_\_\_
- c) \_\_\_\_\_ Curso 2023 \_\_\_\_\_

Tomo conocimiento de los plazos y condiciones de matrícula 2024 de mi(s) hijo(s) en “**LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN**”.

Maipú, \_\_\_\_ de diciembre de 2023



## LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN

Maipú, 30 de noviembre 2023

Sr(a) Apoderado(a):

Junto con saludar, a través de la presente informamos a usted Calendario de matrículas, para alumnos antiguos y nuevos año 2024, de acuerdo a las disposiciones del Sistema de Admisión Escolar – Mineduc.

**I.- PERIODO DE MATRICULA:** Las fechas oficiales de matrícula definidas por Mineduc son **entre el 11 de diciembre y 27 de diciembre**, tanto para alumnos nuevos enviados por SAE (Sistema de Admisión Escolar), como antiguos que no hayan postulado a otros colegios.

### II.- INSTRUCCIONES

Los alumnos nuevos para el año 2024 podrán asistir cualquier día dentro del calendario entre el 11 y 22 de diciembre.

NIVELES O GRUPOS	FECHA	HORARIO
Apoderados que optan por pago contado y documentar año completo con cheque	Lunes 11/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
2° Medio 2023 - 3° medio 2023	Martes 12/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
8° Básico 2023 - 1° medio 2023	Miércoles 13/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
6° Básico 2023 - 7° Básico 2023	Jueves 14/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
4° Básico 2023 - 5° Básico 2023	Viernes 15/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
2° Básico 2023 - 3° Básico 2023	Lunes 18/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
Kínder 2023 - 1° Básico 2023	Martes 19/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
PK 2023 y becados 2024	Miércoles 20/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00hrs
<b>Rezagados</b>	Jueves 21/12/2023 Viernes 22/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00 hrs. 8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00 hrs.
<b>Repitentes nuevos y antiguos</b>	Martes 26/12/2023 Miércoles 27/12/2023	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00 hrs. 8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00 hrs.
<b>Regularización-</b> alumnos que no matricularon en fechas anteriores en ningún colegio, <b>tanto nuevos como antiguos.</b> Se abre registro público por orden de llegada y según vacantes disponibles se da el pase de matrícula.	Jueves 28/12/2023 Viernes 29/12/2023 Martes 02/01/2024 Miércoles 03/01/2024 Jueves 04/01/2024	8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00 hrs. 8:00 a 12:30hrs 8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00 hrs. 8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00 hrs. 8:00 a 12:30hrs - 14:00 a 16:00 hrs.

Los apoderados con más de un hijo en el establecimiento deberán realizar el trámite de matrícula en el curso del hijo mayor

### III.- DESCUENTOS:

- 1º hijo paga 100% de la anualidad.
- 2º hijo y más paga 85% de la anualidad.

### IV.- FORMAS DE PAGO:

- 1.- Pago en 11 cuotas con cuponera electrónica.
- 2.- Documentar el año completo en 10 cuotas, con un **5%** (cinco por ciento) de descuento en la anualidad. (Descuento válido para quienes matriculen hasta el 22 de diciembre de 2023)
- 3.- Pago año completo al contado, con un **12%** (doce por ciento) de descuento en la anualidad. (Descuento válido para quienes matriculen hasta el 22 de diciembre de 2023)

### V.- PROCESO A REALIZAR

1. Sólo puede efectuar la matrícula el apoderado(a) que figure en el sistema interno del colegio. Si el apoderado actual, requiere solicitar cambio de apoderado para el 2024 debe solicitarlo al correo [pamela.herrera@lincolncollege.cl](mailto:pamela.herrera@lincolncollege.cl), a lo menos con 5 días de anticipación a la fecha de matrícula.
2. Presentarse el día de citación con cédula de identidad y una fotocopia de la misma.
3. Tener pagada las mensualidades del 2023 hasta el mes de noviembre, como mínimo.

Los apoderados que no matriculen, según calendario establecido, liberan la vacante para el período de regularización general.

**El día 28 de diciembre, se abre el Registro Público para que los no matriculados en ningún colegio, tanto nuevos como antiguos, se inscriban en la lista de espera y SÓLO SI AÚN HAY DISPONIBILIDAD DE VACANTES se le puede otorgar la matrícula, según orden de inscripción en dicho Registro. (trámite presencial en el Colegio)**

**Para esa fecha deberán tener cancelado el año 2023 completo.**

4.- Al momento de matricular usted podrá optar por una de las formas de pago señaladas en el punto IV (Formas de Pago).-

a) Si opta por la modalidad **“11 cuotas”**, se divide la colegiatura en 11 cuotas y debe tener, según lo informado en la Circular de Cobros del mes de octubre, la primera cuota del año 2024 cancelada anticipadamente en forma voluntaria, o bien traer una letra notarial, respaldo de la primera cuota, cuyo vencimiento puede ser entre el día de la matrícula y el día 10 de marzo del año 2024, según elección del apoderado. Recordamos que la letra debe ser extendida a favor de la **Corporación Educacional BC**, indicando valor y fecha de vencimiento. El valor de la letra es el correspondiente al valor de la primera cuota, por él o los alumnos que el apoderado tiene en el establecimiento y que se encuentra asignados en el cupón de pago 2024.

Las cuotas restantes, quedarán documentadas a través de un pagaré. El vencimiento de las cuotas será al 10 de cada mes. Las cuotas no canceladas facultan al colegio para realizar el cobro del pagaré por las cuotas impagas.

b) Si opta por la modalidad **“documentar año completo”**, se hace entrega de 10 cheques, desde marzo 2024 a diciembre 2024. Los cheques deben ser extendidos al 10 de cada mes, a nombre de **Corporación Educacional BC**. Se solicita traerlos extendidos al momento de la matrícula para evitar demora en la atención. Para solicitar el valor exacto puede enviar correo a [pamela.herrera@lincolncollege.cl](mailto:pamela.herrera@lincolncollege.cl), con a lo menos 5 días de anticipación. INDICANDO NOMBRE Y RUT DEL APODERADO.

c) Si opta por la modalidad de **“pago año completo al contado”**, podrá cancelar con transferencia electrónica o cheque.

) Si cancela con transferencia electrónica, debe realizarla según los siguientes datos

**Datos para transferencia**

Giro: Corporación Educacional BC

Rut: 65153249-3

Banco: Scotiabank

Cta. Cte.: 974954079

Email: [katherine.cortes@corpbc.cl](mailto:katherine.cortes@corpbc.cl)

En el asunto o mensaje: debe señalar el pago que está realizando con el NOMBRE Y RUT DEL APODERADO

Ejemplo: pago contado Luis Sandoval – 12.XXX.XXX-X (apod. de Juan y Héctor Sandoval)

**Para el día de la matrícula debe presentar la copia de la transferencia realizada para corroborar pago en el punto de atención.**

) Si cancela con cheque se aceptará documentar al 30 de diciembre de 2023 como plazo máximo. El cheque debe ser extendido a nombre de **Corporación Educacional BC**.

En ambos casos, para solicitar el valor exacto puede enviar correo a [pamela.herrera@lincolncollege.cl](mailto:pamela.herrera@lincolncollege.cl), con a lo menos 5 días de anticipación. INDICANDO NOMBRE Y RUT DEL APODERADO

5.- **No se recibirá dinero en efectivo en el colegio**, por lo que recordamos que para la realización de pagos se encuentra disponible el portal **UPAGO**, al que puede acceder a través de nuestra página web en el link **“PORTAL PAGOS”**. Allí podrá cancelar:

- Cuotas de noviembre y diciembre 2023

- Cuota 01 de 2024.

- Cuotas 02 a la 11 de 2024 (disponible a partir del mes de marzo de 2024)

**OPCIONES PARA INGRESAR**



**Opción Portal de Pagos  
LINCOLN COLLEGE San  
Martín**

Esta opción envía al apoderado a la página de **UPAGO** donde podrán **Pagar en Línea**



**Por favor, guarde sus comprobantes de pago y llévelos para el día de la matrícula, para vuestro respaldo.**

9.- Los apoderados que se encuentren con situaciones de pagos pendientes anteriores a noviembre de 2023, podrán regularizar dichas cuotas accediendo a nuestro sitio web – sección portal de pagos.

**Solicitamos a Usted, asistir en los días y horarios señalados en el calendario, teniendo en consideración que si no lo hace su vacante se liberará para el período de regularización y se otorgará según lista de espera en estricto orden de inscripción. Se solicita el máximo de respeto de la organización que establezca el colegio para el proceso.**

Saluda Atentamente

**DIRECCIÓN**

Yo \_\_\_\_\_ C.I. \_\_\_\_\_ apoderado de:

a) \_\_\_\_\_ Curso 2023 \_\_\_\_\_

b) \_\_\_\_\_ Curso 2023 \_\_\_\_\_

c) \_\_\_\_\_ Curso 2023 \_\_\_\_\_

Tomo conocimiento de los plazos y condiciones de matrícula 2024 de mi(s) hijo(s) en “**LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN**”.

Maipú, \_\_\_\_ de diciembre de 2023

Nota: Devolver escaneada o por foto a correo [cynthia.singh@lincolncollege.cl](mailto:cynthia.singh@lincolncollege.cl)



### COMUNICADO JUEVES 23 NOVIEMBRE 2023

**Estimados Padres, Madres y apoderados:** Junto con saludar, comunicamos que alrededor de las 14:30 horas, un grupo de estudiantes de otro establecimiento, lanzaron varias bombas de agua hacia el interior de las dependencias de nuestro colegio, desde el Parque 3 Poniente.

Hicimos el llamado correspondiente a seguridad comunal y carabineros, quienes después de un largo rato se presentaron recorriendo las calles aledañas.

Todos los estudiantes de 5° año básico a 4° medio, fueron retirados por calle Carolina San Martín, sin ningún tipo de inconveniente. El Equipo directivo y algunos docentes salieron varias veces al exterior a recorrer las inmediaciones del colegio, velando por la seguridad e integridad de nuestros estudiantes.

Reiteramos el llamado de recalcar a sus hijos e hijas que se van solos que, al momento de salir del establecimiento, se dirijan inmediatamente a sus hogares y no permanezcan en los alrededores del colegio, es su responsabilidad como tutor legal monitorear que se cumpla esto.

Atentamente,

**Equipo directivo  
Lincoln College San Martín**



**COMUNICADO N° 18**  
**ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE**

Maipú, 05 de octubre 2023.

Estimados Apoderados: Junto con saludar, les informamos fechas y horarios de cada una de las actividades, a realizarse en el mes de octubre.

<p style="text-align: center;"><b>VIERNES 06 DE OCTUBRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Simulacro Nacional de sismo de mayor intensidad en la región metropolitana.</li><li>✓ Estudiantes jornada mañana, será a las 11.15 hrs. en las dependencias del colegio.</li><li>✓ Estudiantes jornada tarde, será a las 15:20 hrs. en las dependencias del colegio.</li></ul> <p>Este simulacro tiene por objetivo "Entrenar el proceso de evacuación de los establecimientos educacionales por amenaza de sismo de mayor intensidad, con fundamento en sus respectivos protocolos de evacuación frente a sismo presente en su Plan de Integral de Seguridad Escolar (PISE) o Plan de Emergencia.</p>
<p style="text-align: center;"><b>LUNES 09 DE OCTUBRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ FERIADO</li></ul>
<p style="text-align: center;"><b>JUEVES 12 OCTUBRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Actividades de aniversario 20° de nuestro colegio.</li><li>✓ Horario normal.</li></ul>
<p style="text-align: center;"><b>VIERNES 13 OCTUBRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Celebración Día Profesor.</li><li>✓ Horario de todos los estudiantes del colegio será de 8:00 a 11:15 hrs.</li><li>✓ Horario jornada de tarde tendrá cambio de jornada a la mañana.</li></ul>
<p style="text-align: center;"><b>LUNES 16 OCTUBRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ No hay clases.</li><li>✓ Día recuperado en calendario escolar.</li></ul>
<p style="text-align: center;"><b>Semana del 23 al 25 OCTUBRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Reunión de apoderados.</li></ul>
<p style="text-align: center;"><b>MARTES 25 - MIÉRCOLES 26 OCTUBRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Estudiantes desde Pre Kinder a 4° medio.</li><li>✓ Campaña vacunación rezagados vacuna COVID e Influenza, previa autorización del apoderado.</li></ul>
<p style="text-align: center;"><b>VIERNES 27 OCTUBRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ FERIADO</li></ul>

**EQUIPO DIRECTIVO**  
**LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN**

COMUNICADO FIESTAS PATRIAS

Estimados Apoderados: Junto con saludar, les informamos de las fechas y horarios de cada una de las actividades a realizarse, con motivo de fiestas patrias en nuestro colegio.

LUNES 11 SEPTIEMBRE CLASES NORMALES	
✓	Horario Jornada Jec hasta las 15:30 hrs.
✓	Horario Jornada tarde hasta las 17:00 hrs.
✓	Se suspenden talleres extra programáticos del 11 al 15 de septiembre.

MARTES 12 DE SEPTIEMBRE HORARIO LLEGADA 8:00 HRS	
GIMNASIO: PRESENTACIONES DE PREKINDER A 3° BÁSICOS	
Ingreso apoderados por portón hall Pre Básica.	
PRE KINDER A-KINDER A- KINDER B	9:00 a 10:00 horas.
1°A-1°B-2°A-2°B-2°C	11:00 a 12:00 horas.
3°A-3°B-3°C-3°D	14:00 a 15:00 horas .
Pre KINDER B – KINDER C-1°C-2°D	16:00 a 17:00 horas.
✓	Solo este día habrá stand de 4° medios para los apoderados asistentes.
✓	Los estudiantes que no bailan ese día, podrán comprar en stand de 13:00 a 14.00 hrs.
✓	No hay venta para estudiantes en recreos, ni en horas de clases.
✓	Solo pueden asistir 2 familiares por estudiante y evitar traer niños pequeños o mascotas
✓	Clases normales de 4° básico a 4° medios

MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE HORARIO LLEGADA 8:00 HRS	
GIMNASIO: PRESENTACIÓN DE 4° BÁSICOS	
Ingreso apoderados por portón 3 Carolina San Martín.	
4°A-4°B-4°C-4°D	9:00 a 10:00 horas .
✓	Clases normales desde Pre Kinder a 3° básico.
✓	Clases normales de 5° básico a 4° medios.

JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE HORARIO LLEGADA 8:00 HRS	
GIMNASIO: PRESENTACIONES DE 5° A 8 AÑOS BÁSICOS	
Ingreso apoderados por portón 3 Carolina San Martín.	
GRUPO 1: 5A,5D,6A,7A,8C	8:30 a 9:30 horas.
GRUPO 2 :5C,5B,6C,7B,8D	10:00 a 11:00 horas.
GRUPO 3 :6D,6B,7C,8B,8A	11:30 A 12:30 horas.
✓	Los y las estudiantes, en lo posible, deben llegar vestidos desde sus hogares.
✓	Por respeto a todos, se solicita no retirarse antes de terminar la presentación completa del grupo, ni entregar alimentos o bebidas durante este período.
✓	Solo pueden asistir 2 familiares por estudiante y evitar traer niños pequeños o mascotas.
✓	Una vez finalizada la presentación de cada grupo, los estudiantes se retiran del establecimiento junto a sus padres, para dar paso a la presentación del grupo que sigue.
✓	Se solicita supervisar que sus estudiantes se retiren a sus hogares y no queden en los alrededores del colegio, cualquier incidente en el exterior constituye una falta grave en reglamento de convivencia escolar.

JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE HORARIO LLEGADA 8:00 HRS	
PATIO CENTRAL : PRESENTACIONES E.MEDIA	
Ingreso apoderados por portón 1 Carolina San Martín.	
✓	Inicio de presentaciones 9:00 hrs.
✓	Profundización Música 09:25 hrs.
✓	Profundización Danza I 09:40 hrs.
✓	1° medio C 09:45 hrs.
✓	3° medio B 09:55 hrs.
✓	Profundización Danza II 10:05 hrs.
✓	4° medio C 10:15 hrs.
✓	2° medio C 10:30 hrs.
✓	1° medio B 10:40 hrs.
✓	3° medio D 10:50 hrs.
✓	4° medio B 11:00 hrs.
✓	2° medio D 11:15 hrs.
✓	1° medio D 11:25 hrs.
✓	2° medio B 11:35 hrs.
✓	4° medio A 11:45 hrs.
✓	3° medio C 12.00 hrs.
✓	1° medio A 12:10 hrs.
✓	2° medio A 12:20 hrs.
✓	3° medio A 12:30 hrs.
✓	Cuadro de 4° medio 12:40 hrs .
✓	13:00 horas aproximadamente finalización presentaciones, los estudiantes se retiran a sus hogares.
✓	Se solicita supervisar que sus estudiantes se retiren a sus hogares y no queden en los alrededores del colegio, cualquier incidente en el exterior constituye una falta grave en reglamento de convivencia escolar.

**VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE CONVIVENCIA FIESTAS PATRIAS**

\*Máximo 3 apoderados por curso en E. Básica

\*Pueden asistir con traje típico o uniforme escolar.

\*Evitar alimentos que se deban preparar o calentar, preparar platos individuales evitando bandejas para compartir.

- Jornada Jec de 8:00 a 11:15 hrs, se considera la asistencia ese día .
- Convivencia en sala de 8:00 a 9:45 horas.
- Actividades fiestas patrias en patios colegio de 10:00 a 11:15 horas.
- Jornada tarde de 14:00 a 17:00 hrs.

\* Se solicita supervisar que sus estudiantes se retiren a sus hogares y no queden en los alrededores del colegio, cualquier incidente en el exterior constituye una falta grave en reglamento de convivencia escolar.

**RECESO FIESTAS PATRIAS DESDE EL LUNES 18 AL VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE**

Deseándole felices fiestas patrias a toda la comunidad Lincoln College San Martín

Equipo Directivo



Corporación Educacional BC.  
Av. Nueva San Martín N° 1405, Maipú

Maipú, agosto de 2023.

Señor Apoderado(a):

Informamos a usted que Lincoln College San Martín llevará a cabo el proceso interno de asignación de becas vulnerables, tal como lo ha efectuado años anteriores.

Los alumnos que tienen exención de pago el año 2023; es decir, que ya cuentan con beca de vulnerabilidad, deben realizar el proceso para el año 2024 con la presentación de los antecedentes solicitados.

Es importante mencionar que el fondo de becas para asignar es limitado y actualmente muy restringido debido a que en su mayoría ya está asignado a alumnos vulnerables que forman parte del establecimiento.

Nuestra institución cuenta con un reglamento interno de asignación, el que comunica los plazos y condiciones para su postulación. Los postulantes deben cumplir con los requisitos exigidos, sus antecedentes deben ser comprobables y para esto se solicitarán los documentos que respalden la postulación.

Se adjunta el reglamento interno de asignación de becas, y ficha de postulación para vuestra toma de conocimiento. En caso de postular, deberán presentarla con los datos y documentos señalados, según se indica.

Saluda cordialmente a usted y familia,

**DIRECCIÓN**

El formato de solicitud estará a disposición de los apoderados a partir del día **lunes 21 de agosto de 2023** en [www.lincolncollege.cl](http://www.lincolncollege.cl). Los antecedentes solicitados deberán ser presentados de manera presencial en el colegio en las siguientes fechas:

<b>Viernes 25 de Agosto al Jueves 14 de Sept.</b>	<b>De Lunes a Jueves</b>	<b>De 9.00 a 14.00/ 15.00 a 16.30 hrs.</b>
	<b>Los días Viernes</b>	<b>De 9.00 a 12.30 hrs.</b>

**Desde el lunes 18 al viernes 22 de septiembre el colegio se encontrará cerrado (Vacaciones Fiestas Patrias)**

- Entrega de antecedentes de manera presencial en oficina de recepción.
- Uso de mascarilla por indicación de autoridad sanitaria, si corresponde.
- Llevar su lápiz personal para registro de firmas respectivas
- Llevar ficha completa con todos los datos solicitados y documentos que avalen dicha solicitud.
- Entregar en un sobre o en funda plástica. (estos serán revisados al momento de su entrega)

**TOMA DE CONOCIMIENTO**

Completar y entregar en **Secretaría de Dirección** o enviar imagen de este comprobante al correo [pamela.herrera@lincolncollege.cl](mailto:pamela.herrera@lincolncollege.cl) desde el 18 al 25 de Agosto.

YO, \_\_\_\_\_ Rut: \_\_\_\_\_

Apoderado(a) de \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_

Tomo conocimiento del proceso interno de asignación de Becas Año 2024 del Colegio Lincoln College San Martín.

-----  
Firma Apoderado(a)

Maipú, Agosto 2023.



## CIRCULAR INFORMATIVA N° 16

Maipú, 07 de agosto 2023.

### **Estimados Padres, Apoderados y Comunidad en General:**

Junto con saludar y esperando se encuentren bien, me dirijo a Ustedes para informarles que, con fecha 04 de agosto de 2023, se procedió a modificar Reglamento Interno de Convivencia Escolar, RICE de nuestro colegio Lincoln College San Martín. Quedando con plena vigencia desde ese día y hasta el 29 de febrero de 2024. Los cambios obedecen fundamentalmente a tres temas específicos:

- 1) Protocolo N° **“Regulaciones de rutina de higiene del nivel parvulario y lavado de manos del personal de atiende párvulos”**.
- 2) Incorporación al protocolo N° 6 de accidentes escolares, **letra e) En el caso que el padre, madre y/o apoderado de un estudiante solicite que personal del establecimiento suministre un medicamento por necesidades de salud del estudiante, debe presentar:**
  - La respectiva receta médica emitida por profesionales de la salud calificado para ello.
  - La receta médica debe contener: Datos del alumno, nombre del medicamento, dosis, frecuencia de administración y duración del tratamiento.
  - La persona responsable de administrar el medicamento, será la encargada de primeros auxilios del colegio o quien determine la Dirección del Establecimiento.
  - En dependencias de sala de primeros auxilios se contará con una carpeta en donde se debe archivar la solicitud y copia de la receta correspondiente.
- 3) Incorporación de los lugares específicos en donde se puede realizar una denuncia por posibles delitos: **Las denuncias pueden ser realizadas en Carabineros en la Comisaría N° 52 Rinconada de Maipú, ubicada en Avda. Cuatro Poniente N° 2020, fono: 229273512, Plan cuadrante - celular +569 49006938, PDI ubicado en Monumento N° 2450, fono: 227083115, Fiscalía ubicada en Bandera N° 655 - Santiago, en la página web <http://www.fiscaliachile.cl/Fiscalia/quienes/formularios.jsp> y/o Tribunales de Familia en la página web <http://www.pjud.cl>, si corresponde y/o a través de correos u oficios. Esto sin perjuicio de la denuncia que pueda efectuar la víctima.**

Dicho reglamento ya fue publicado en páginas del Ministerio de Educación y subido a página web del colegio, [www.lincolncollege.cl](http://www.lincolncollege.cl) Para su conocimiento y difusión, recordando que nuestro Reglamento interno regula los procedimientos frente a cualquier caso de convivencia escolar.

Les saluda cordialmente,

**Claudia Torrico Hidalgo**  
**DIRECTORA**  
**Lincoln College San Martín**

## Circular Informativa N° 15

Maipú, 18 de julio de 2023

**Estimada Comunidad Educativa:** Junto con saludar y esperando se encuentren bien junto a su familia y hayan disfrutado de un merecido descanso, a través de este medio damos la más cordial bienvenida al segundo semestre 2023 y entregamos a Ustedes informaciones relevantes del período:

### 1.- ACTUALIDAD SANITARIA

Una vez concluidas las vacaciones de invierno y considerando los cambios anunciados a fines del primer semestre, por el MINSAL, recordamos a Ustedes que se mantiene como **OBLIGATORIO** el uso de mascarillas en espacios cerrados y en salas de clases para nuestros estudiantes, colaboradores y personas que ingresen al establecimiento. Esta medida se encontrará vigente hasta el 31 de agosto, o hasta que las autoridades sanitarias y educacionales lo indiquen.

Esperamos contar con su permanente apoyo y refuerzo en el hogar de los cuidados sanitarios para mantener una comunidad sana que permita a nuestros estudiantes continuar su proceso académico con la mayor normalidad posible.

### 2.- SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR AÑO ACADÉMICO 2024

Recordamos que el **Sistema de Admisión Escolar MINEDUC**, rige para el ingreso de alumnos nuevos a colegios públicos y particulares subvencionados

¿Quiénes deben postular por sistema de admisión escolar SAE – MINEDUC	<ul style="list-style-type: none"><li>- Quienes por primera vez entran a un Colegio particular subvencionado o público</li><li>- Quienes desean cambiarse del Colegio a uno público u otro particular subvencionado.</li><li>- Quienes se encuentran en un Colegio que no tiene continuidad en el siguiente curso.</li><li>- Quienes quieran reingresar al sistema educativo.</li><li>- Quienes ingresan a pre kínder en su mismo Colegio u otro público o particular subvencionado.</li><li>- Quienes se encuentran en modalidad educación especial y quieran continuar en su mismo colegio en modalidad regular.</li></ul>
Periodo de postulación	Se inicia el día <b>04 de agosto</b> y se extiende hasta el <b>01 de septiembre</b> .
¿Si postulo para cambiarme de colegio, pierdo la vacante en el colegio actual para el año siguiente?	Si postulo a otro colegio mi vacante actual queda liberada para otro estudiante que esté postulando.  <b>Si usted desea permanecer en el mismo Colegio particular subvencionado o público actual, no debe postular.</b>
¿Dónde obtengo más información?	Para obtener información sobre el proceso de admisión escolar 2024 SAE – MINEDUC, debe ingresar a <a href="http://www.sistemadeadmisionescolar.cl">www.sistemadeadmisionescolar.cl</a>

### 3.- PROCESO DE BECAS 2024

Informamos a Ustedes que durante la **segunda quincena de agosto** se inicia el proceso de becas 2024. En ese período enviaremos la Circular de Becas, el Reglamento y toda la información referente al proceso de postulación. Recordamos que el proceso no es automático. Se debe realizar la postulación en los tiempos estipulados para ello y de acuerdo a las indicaciones dadas, esto incluye a los estudiantes que actualmente cuentan con beca.

#### 4.- AMBITO ACADÉMICO

##### a) RESULTADOS SIMCE y OTROS INDICADORES DE CALIDAD

En relación a los resultados de la prueba SIMCE aplicada el año 2022, los puntajes nacionales arrojan resultados que se condicen con las adaptaciones en educación que se debieron realizar producto de la pandemia, como son las clases virtuales, clases híbridas y la voluntariedad con que los estudiantes retornaron a las aulas. Recién el 2022 se hace obligatorio el retorno a clases, lo que significó un gran desafío como fue readaptar a los estudiantes a la rutina escolar y poner marcadamente el foco en la salud mental y convivencia escolar en las comunidades.

A pesar de ello, nuestro establecimiento logro sortear adecuadamente esta medición arrojando, en los resultados académicos, puntajes más altos que los que se lograron a nivel nacional y regional, fruto del esfuerzo de nuestro equipo directivo, docentes, equipo psicoeducativo y personal asistente de la educación, que día a día se empeñaron en desarrollar un clima y condiciones propicias para lograr aprendizajes de acuerdo al currículum nacional. Sin embargo, en 2° medio lenguaje el resultado no fue satisfactorio, en relación a nuestra medición anterior, por lo que se requiere seguir implementando estrategias de mejora.

Los resultados de los otros indicadores de calidad, indican que se requiere seguir fortaleciendo las estrategias en torno a promover el desarrollo en el ámbito personal y social de los estudiantes, especialmente en enseñanza media.

Nuestro establecimiento arrojó los siguientes resultados:

##### Resultados académicos 2022

4° BASICO	Puntaje nacional	LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN	Comparativa Colegio/nacional	Comparativa Colegio/ medición 2018
Lenguaje	267	281	14 pts. + alto	13 pts. + alto
Matemática	250	257	7 pts. + alto	9 pts. + alto

II MEDIO	Puntaje nacional	LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN	Comparativa Colegio/nacional	Comparativa Colegio/ medición 2018
Lenguaje	243	248	5 pts. + alto	7 pts. + bajo
Matemática	252	259	7 pts. + alto	5 pts. + alto

Resultados de desarrollo personal y social	4° Básico A nivel nacional	4° básico Nuestro Colegio	II Medio A nivel nacional	II° Medio Nuestro Colegio
<b>Autoestima y motivación escolar</b> <u>Autopercepción y autovaloración académica</u> Capacidad para aprender las diferentes asignaturas. <u>Motivación escolar</u> Capacidad de aprender y confianza en sí mismos(as).	74	72	74	76
<b>Clima de convivencia</b> <u>Ambiente de respeto</u> Respeto y aprecio a la diversidad. <u>Ambiente organizado</u> Normas conocidas y valoradas por todos <u>Ambiente seguro</u> Percepción de seguridad, apoyo, protección hacia los estudiantes.	75	72	75	76
<b>Participación y formación ciudadana</b> <u>Participación</u> Participación en los espacios de encuentro generadas por el establecimiento. <u>Vida democrática</u> Instancias de participación democrática. <u>Sentido de pertenencia</u> Valoración al establecimiento y percepción de valoración a sí mismo.	78	75	77	81
<b>Hábitos de vida saludable</b> <u>Hábitos alimenticios</u> Promoción y logro de una alimentación saludable. <u>Hábitos de autocuidado</u> Promoción del autocuidado físico. <u>Hábitos de vida activa</u> Promoción y logro de la práctica de la actividad física regular.	70	64	70	69

Considerando los desafíos académicos y socioemocionales que debemos seguir abordando, de acuerdo a la reactivación educativa, damos inicio al segundo semestre del año escolar, esperando contar con la mejor disposición de nuestros estudiantes y con el apoyo que se necesita de parte de la familia.

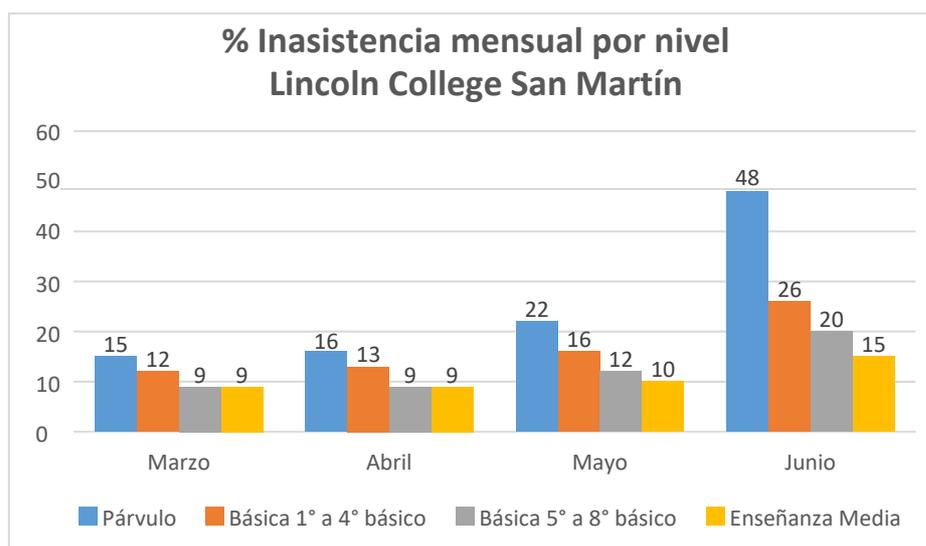
### b) PAES (Prueba de Acceso a la Educación Superior)

Recordamos a nuestros estudiantes de 4° año medio y a sus familias, que el proceso de inscripción para rendir las Prueba de Acceso a la Educación Superior que permite participar del Proceso de Admisión 2024 a las universidades adscritas al Sistema de Acceso, finaliza el 26 de julio de 2023 a las 13.00 horas.

PARA TENER EN CONSIDERACIÓN
Para inscribirse se puede acceder desde <a href="http://www.demre.cl">www.demre.cl</a> o directamente en <a href="http://acceso.mineduc.cl/portal-inscripcion/">acceso.mineduc.cl/portal-inscripcion/</a>
NO habrá un periodo extraordinario de inscripción.
La prueba se aplicará los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2023. El día de la rendición, las y los estudiantes deberán contar con Cédula de Identidad Chilena o Pasaporte.
Quienes estén cursando 4° Medio deberán inscribir ambas pruebas obligatorias (Competencia Matemática 1 (M1) y Competencia Lectora), al menos una electiva (Ciencias y/o Historia y Ciencias Sociales) y Competencia Matemática 2 (M2), en el caso que quieran postular a una de las carreras que la solicitan como requisito.
Sin costo de inscripción para estudiantes de 4° medio de Colegios Particulares Subvencionados
Cualquier duda, dirigirse a la orientadora del Colegio o profesor jefe.

### 5.- ASISTENCIA

La asistencia regular a clases de nuestros estudiantes, ha sido un aspecto reforzado permanentemente con estudiantes y apoderados durante el primer semestre, a través de diferentes acciones por parte de equipo directivo y profesores jefes. De acuerdo a nuestras estadísticas internas y a las que nos proporciona MINEDUC en sus informes **“Reporte 2023 de Seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular”**, el primer semestre arroja los siguientes datos:



- Se observa una preocupante inasistencia en los niveles de educación parvularia, lo que merma la construcción de bases de aprendizaje para cursos superiores.

- En los niveles de básica, se observa una preocupante asistencia irregular o intermitente en los cursos de 1° y 2° básico, niveles claves para el desarrollo de la lectoescritura y adquisición de bases matemáticas. Especial preocupación se observa en los niveles de 3° y 4° básico, cuya baja asistencia impide que nivelen adecuadamente los aprendizajes de los años de pandemia.

- En los niveles de media, si bien manifiestan asistencia regular, se observan algunos casos críticos reiterados y en ocasiones inasistencias grupales.
- En todos los niveles se observa la baja asistencia los días viernes, lunes y previo y posterior a feriados.

Es importante señalar que el porcentaje de asistencia esperado, considerado dentro de los márgenes normales, fluctúa entre el 90% y 100%, es por ello que **insistimos a los padres y apoderados**, en velar por la asistencia a clases de sus hijos, considerando este factor como uno de los más incidentes en el éxito escolar, que trae como consecuencia el logro de mayor y mejor aprendizaje, y está directamente relacionado con la promoción escolar. No sólo mejora el rendimiento académico, sino que permite desarrollar habilidades sociales, claves para el futuro del estudiante.

Los atrasos reiterados también son un factor negativo en el proceso de aprendizaje y desarrollo psicosocial.

Estimados padres y apoderados, considerando los desafíos académicos y socioemocionales que debemos seguir abordando, de acuerdo a la reactivación educativa, damos inicio al segundo semestre del año escolar, esperando contar con la mejor disposición de nuestros estudiantes y con el apoyo fundamental que se necesita de parte de la familia, para la mejora permanente de los aprendizajes y del desarrollo personal y social de los estudiantes y la necesaria resolución pacífica de conflictos.

**Deseando el mayor de los éxitos para el segundo semestre que iniciamos,**

**Saluda Atentamente a Ustedes**

**Claudia Torrico H.  
DIRECTORA  
LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN**



## COMUNICADO

Maipú, 23 de junio 2023.

Estimada comunidad educativa:

Informamos a ustedes que para la próxima semana tendremos la siguiente programación:

**LUNES 26/06:** Feriado.

**MARTES 27/06:** En algunos niveles se realizará la celebración de los pueblos originarios con stand, los cuales serán visitados por todo el alumnado. Este día la jornada de todos los estudiantes de la jornada de mañana y JEC, saldrán a las 13:00 hrs. Los estudiantes de la Jornada de la tarde, tendrán una jornada de 14:00 a 18:00 hrs.

**MIÉRCOLES 28/06:** Ese día los estudiantes pueden venir con ropa de calle.

**ESTUDIANTES DE PRE-KINDER A 4TO BÁSICO**

**JORNADA MAÑANA:**

Desde las 8:00 hasta las 9:30 hrs. actividades recreativas realizadas por docentes y estudiantes del Centro de alumnos. Desde las 9:45 y hasta las 11:15 hrs. se realizarán convivencias de celebración término del primer semestre académico, este es el último día en que los estudiantes vienen a clases, para lo cual les solicitamos organicen que sea una colación individual y no compartida, a fin de evitar contagios que después tengamos que lamentar, también que la persona que prepare algún alimento, tenga guantes y mascarilla; es decir ser rigurosos en la manipulación de alimentos. El horario de salida para todos los estudiantes del colegio será a las 11:15 hrs.

**JORNADA TARDE:**

Los estudiantes de la jornada de la tarde, dividirán su jornada en actividades recreativas de 14:00 a 15:30 hrs. y convivencias de 15:45 a 17:15 hrs. con colación individual por cursos. El horario de salida para todos los estudiantes de la tarde será a las 17:15 hrs.

**ESTUDIANTES DESDE 5TO BÁSICO A 4TO MEDIO:**

Desde las 8:00 y hasta las 9:30 hrs. se realizarán convivencias de celebración término del primer semestre académico, este es el último día en que los estudiantes vienen a clases, para lo cual les solicitamos organicen que sea una colación individual y no compartida, a fin de evitar contagios que después tengamos que lamentar, también que la persona que prepare algún alimento, tenga guantes y mascarilla; es decir ser rigurosos en la manipulación de alimentos.

Desde las 9:45 hasta las 11:15 hrs. tendremos actividades realizadas por docentes y estudiantes del Centro de alumnos. El horario de salida para todos los estudiantes del colegio será a las 11:15 hrs.

Solicite a sus alumnos retirar libros y ropa que tengan en la sala de clases, ya que en el periodo de vacaciones de invierno se realizan reparaciones en salas y colegio en general. A la vuelta de vacaciones se entregarán informes de notas y personalidad.

Recuerde que el periodo de vacaciones de invierno es desde el 29 de junio y hasta el 16 de julio.

Saludos cordiales,

**EQUIPO DIRECTIVO  
LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN**



## CIRCULAR N° 14

Maipú, 15 de junio 2023.

### **Estimada comunidad educativa:**

Junto con saludar, informamos a ustedes que a partir de la instrucción sanitaria del Ministerio de Salud, oficializada a través de la **Resolución Exenta n° 699** con fecha 14 de junio del presente año, les comunicamos que **el uso de mascarillas en establecimientos educacionales para estudiantes de 5 o más años, de los niveles básico y medio, como para las trabajadoras y trabajadores de estos niveles será de uso obligatorio durante el tiempo que se encuentren en espacios cerrados en los establecimientos educacionales.** Por lo cual solicitamos a ustedes velar porque su estudiante llegue al establecimiento con su mascarilla a fin de cumplir con la normativa dispuesta desde el día de hoy.

Si bien no es obligatorio en espacios abiertos, igualmente se recomienda el uso de mascarilla, así como, continuar con las medidas de prevención de propagación de virus como son las siguientes:

- 1.- Lavado frecuente de manos, o en su defecto uso de alcohol gel.
- 2.- Ventilación de espacios cerrados, idealmente cruzada. En caso de no ser posible, mantener la ventilación de manera permanente, aprovechar recreos o recesos para aplicar esta medida.
- 3.- Cubrir la boca con el antebrazo al momento de estornudar.
- 4.- Mantener las vacunas al día, tanto en adultos como en menores de edad.
- 5.- No compartir colaciones de mano en mano, menos botellas, cubiertos, etc...
- 6.- Mantener distancia adecuada.
- 7.- Evitar saludos con contacto físico.

Por otro lado, recordar:

- Asistir a médico en la medida de lo posible, cuando se presenten síntomas de enfermedad respiratoria y mantener el reposo recomendado para evitar contagios en lugares de encuentro como nuestro espacio escolar. (Entendiendo que no es una obligación, dada la situación de emergencia y lo difícil de encontrar una hora médica)
- Informar de inmediato a inspección sobre posibles situaciones de salud para tomar las medidas correspondientes. (Evaluaciones, trabajos y aviso a compañeros/as del curso)

Recordamos que nuestro Colegio actúa de acuerdo a las indicaciones entregadas por las autoridades sanitarias y educacionales. Lo más importante es seguir resguardando las medidas sanitarias y aplicar los protocolos vigentes.

Les saluda cordialmente,

**EQUIPO DIRECTIVO**

**LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN**



## CIRCULAR N° 13

Maipú, 13 de junio 2023.

### **Estimada comunidad educativa:**

Junto con saludar, queremos solicitar a ustedes su atención en un tema que como comunidad nos tiene preocupados y que se relaciona con el aumento de enfermedades respiratorias a nivel nacional y en nuestro colegio, queremos hacer un llamado a mantener cuidados y medidas de prevención en nuestro entorno familiar y comunidad escolar.

La propagación de enfermedades respiratorias, tales como: los resfriados comunes, la gripe, COVID o influenza pueden ocurrir en cualquier momento y afectar a muchas personas si no se tienen las precauciones, tal como lo vivimos en su momento. Es por eso que es fundamental que todos sigamos tomando las medidas preventivas que nos permitan salvaguardar nuestra salud y la de quienes nos rodean.

Les instamos a seguir nuestras recomendaciones prácticas para ayudar a proteger a estudiantes y trabajadores/as:

- Lavado frecuente de manos.
- Uso de mascarillas de manera preventiva, en caso de presentar síntomas respiratorios o encontrarse con condición de baja inmunidad. Si un estudiante lo necesita puede pedir mascarilla en inspectoría.
- Aplicar medidas de higiene respiratoria: cubrir la boca y nariz con un pañuelo desechable o en su defecto con el codo al toser o estornudar para evitar la dispersión de gotas respiratorias que puedan producir contagio.
- No compartir colaciones de mano en mano, menos botellas, cubiertos, etc...
- Mantener distancia adecuada.
- Evitar saludos con contacto físico.
- Asistir a médico en la medida de lo posible, cuando se presenten síntomas de enfermedad respiratoria y mantener el reposo recomendado para evitar contagios en lugares de encuentro como nuestro espacio escolar. (Entendiendo que no es una obligación, dada la situación de emergencia y lo difícil de encontrar una hora médica)
- Informar de inmediato a inspectoría sobre posibles situaciones de salud para tomar las medidas correspondientes. (Evaluaciones, trabajos y aviso a compañeros/as del curso)

Una vez más, les solicitamos reforzar estas medidas en casa con el fin de cuidar la salud y el bienestar de nuestros y nuestras estudiantes, así como sus familias, agradeciendo su atención y compromiso, se despiden muy atentamente,

**EQUIPO DIRECTIVO  
LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN**

## **Comunicado Oficial Viernes 09 de Junio – Lincoln College San Martín**

Estimada comunidad Lincolniana,

Junto a un cordial saludo, por intermedio de este comunicado se informa respecto a una situación ocurrida durante el transcurso de la mañana en nuestro establecimiento:

Durante el desarrollo de las clases del día de hoy, un estudiante de segundo ciclo de nuestro colegio ha presentado una desregulación emocional, por lo que fue contenido por personal profesional del establecimiento y sus padres. Al observarse la necesidad de que personal del área de la salud pueda abordar la situación, se solicita la presencia de una ambulancia para el traslado del estudiante al centro asistencial más próximo, sin embargo, por la actual alta demanda del sistema de salud, ninguna ambulancia ha accedido a la solicitud del colegio.

Frente a esta situación y con la autorización de los apoderados del estudiante, la dirección del establecimiento dispuso un vehículo particular para el traslado al hospital El Carmen, por lo que un automóvil ha ingresado al patio para facilitar la movilización del estudiante y su familia. En este contexto, se generó una aglomeración de estudiantes cerca del vehículo y del lugar donde se encontraba el estudiante afectado, por lo que se les ha solicitado a todos los cursos que vuelvan a sus respectivas salas.

Extendemos esta información a nuestra comunidad para generar calma, dado que hemos sido informados respecto a algunos rumores relacionados a lo acontecido. Les solicitamos que, frente a este tipo de situaciones, puedan mantener la calma y esperar información oficial del establecimiento, para no generar contextos de angustia o incertidumbre.

Esperando una buena acogida de esta información y siempre atentos a sus dudas y comentarios al respecto, nos despedimos cordialmente.

Equipo Directivo Lincoln College San Martín





## CIRCULAR N° 12

05 de mayo 2023

### Estimados padres, madres y /apoderados:

Después de saludar, y tal como lo hemos señalado desde inicio de año, la asistencia a clases es un pilar fundamental dentro de los objetivos trazados para el año escolar 2023 por nuestro colegio y por el sistema educativo nacional como parte de la reactivación educativa.

A pesar de que los estudiantes podían retornar a las aulas, voluntariamente el 2021 y obligatoriamente el 2022, por indicación de las autoridades educacionales y sanitarias con motivo de la pandemia, la asistencia a clases se vio afectada notablemente.

Con profunda preocupación y de acuerdo a los controles y análisis de los meses de marzo y abril observamos que la asistencia a clases de muchos de nuestros estudiantes no se recupera según lo esperado y de acuerdo a los estándares acostumbrados previo a la pandemia.

Es así como el análisis general de marzo y abril, arroja:

- Los niveles de PK° y K°, 1°, y 2° básico registran el más bajo porcentaje de asistencia mensual, situación altamente preocupante puesto que es en estos niveles donde se construyen los cimientos de los futuros aprendizajes, desarrollo de hábitos y experiencias de socialización con sus pares y adultos.
- La enseñanza media es el nivel que registra una mejor asistencia promedio del mes, aunque se observa días específicos con una alta inasistencia.
- El día viernes se registra la mayor cantidad de inasistencia durante la semana, observado en un número importante de cursos, en ambos meses.
- El día previo y posterior a un feriado se observa un aumento de la inasistencia, en los diferentes cursos, en abril.
- Entendiendo que las situaciones de salud son la causal más reiterada de inasistencia de los niños, niñas y adolescentes y que los apoderados respaldan con Certificado Médico, hemos podido detectar que no siempre está siendo esta la razón de la inasistencia en estos dos meses.

<b>SI LA ASISTENCIA A CLASES ES PERMANENTE, EL ESTUDIANTE:</b>	<b>SI FALTA A CLASES, EL ESTUDIANTE:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Desarrolla hábitos fundamentales para el progreso académico.</li><li>✓ Puede compartir e intercambiar conocimientos e información con su profesor y compañeros.</li><li>✓ Mejora la comunicación con los otros.</li><li>✓ Aprende a trabajar en equipo y a resolver problemas.</li><li>✓ Genera metas personales y desafíos a alcanzar.</li><li>✓ Se le generan mayores oportunidades de mejorar el rendimiento escolar.</li><li>✓ Puede mantenerse al día con cada asignatura e informado de todos los compromisos escolares.</li><li>✓ Aprende y tiene la oportunidad de resolver conflictos pacíficamente, de trabajar la tolerancia, respetando la igualdad y la buena convivencia escolar.</li><li>✓ Se recrea y disfruta a través de la interacción con sus pares, con las actividades del Colegio.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Se desconecta con el aprendizaje y temáticas tratadas en clases.</li><li>○ Se inseguriza al momento de volver a clases y lo hace evitar asistir por temor a no poder responder como quisiera, situación que se ve agravada en los estudiantes de los cursos más pequeños.</li><li>○ Pierde su ritmo de aprendizaje y lo priva de resolver dudas al instante, de participar de la dinámica escolar.</li><li>○ No desarrolla hábitos</li><li>○ Pierde la oportunidad de desarrollar habilidades de comunicación, de trabajo en equipo, de tolerancia y de resolución de problemas.</li><li>○ Se niega la oportunidad para crear lazos, disfrutar con sus compañeros y entorno escolar, y para desarrollar un proceso de madurez social y emocional.</li><li>○ Corre el riesgo de repitencia si logra menos del 85 % de asistencia.</li></ul>

Es nuestro deber hacer un llamado a ustedes, como padres y garantes de la educación de sus hijos, a reflexionar y comprender en profundidad la importancia de la presencialidad escolar, más aún después de un largo periodo de ausentismo escolar y clases a distancia, provocadas por la pandemia.

Faltar a clases sin una razón válida no debe convertirse en hábito pues los tiempos escolares perdidos son muy difíciles de recuperar.

Agradecemos y confiamos en su colaboración,

Atentamente,

**EQUIPO DIRECTIVO  
LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN**



COMUNICADO N° 11

Maipú, 25 abril 2023

**INFORMATIVO SOBRE USO DEL CELULAR Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS**

**Estimados padres, madres y apoderados:**

Debido a varios accidentes, extravíos o roturas de celulares en los diferentes niveles del establecimiento, tanto dentro como fuera del mismo, consideramos pertinente recordarles lo siguiente:

- Cada estudiante debe ser responsable y cuidar sus pertenencias. El portar accesorios o dispositivos tecnológicos es de exclusiva responsabilidad de ellos/as.
- Constituye una falta grave usar celular u otros elementos tecnológicos en clases o en evaluaciones, sin autorización del profesor.
- Constituye una falta grave insistir en traer objetos, materiales y/o elementos tecnológicos no solicitados por el Colegio, tales como notebook, Tablet, iPad, parlantes, consolas de juego o similares. Su extravío o daño es responsabilidad del estudiante.
- No está permitido grabar tik-tok en las dependencias del establecimiento

**Recuerden que, al momento de comprar y entregar un equipo tecnológico en las manos de sus hijos e hijas, usted se hace cargo de las posibles consecuencias del uso o mal uso de ellos.**

Esperando su comprensión y acogida a este comunicado  
Equipo Directivo  
Lincoln College San Martín



COMUNICADO N° 10

Maipú, 12 abril 2023

**Estimados/as apoderados/as de 5° a 8° año:**

Junto con saludar, nos dirigimos a ustedes para manifestar nuestra preocupación por aquellos estudiantes de los cursos de 5° a 8° año que permanecen en el colegio, después de finalizar su jornada:

<b>LUNES A JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
<b>8:00 a 15:30 Hrs</b>	<b>8:00 a 13:00Hrs</b>

Si bien muchos manifiestan que esperan a sus hermanos/as mayores de Enseñanza Media, otros simplemente se quedan sin un motivo importante.

Ustedes deben comprender que, en ese tiempo de espera, **no hay personal disponible para un debido resguardo de los niños y niñas, ya que se realizan otras funciones**, las cuales son impostergables, como el aseo, cierre de salas y baños, reparaciones o arreglos a cargo de personal externo, y funciones administrativas como: atención de apoderados, consejos de profesores, consejos escolares, entre otras.

Además, deben considerar que la E. Media permanece en clases hasta las 16:15 horas, y tenemos clases en jornada de la tarde, desde pre Kínder a segundo básico desde las 14:00 Hrs, por lo cual el ruido y juegos en los pasillos u otros lugares del colegio, **interfiere con el normal desarrollo de las clases.**

Comprendemos que es necesario que algunos se queden a esperar sus hermanos/as, que hay un tema de organización familiar relevante, y que se asume en las familias que **esta permanencia es de exclusiva responsabilidad de los apoderados/as.** Por lo cual pedimos que se acerquen a inspección general, para tener claridad de quienes se quedarán y donde.

Solicitamos a aquellos que no tienen esta situación, **retiren a sus hijos/as a las 15:30 Hrs**, además les pedimos **conversar con los tíos/as de los furgones**, que retiran a los estudiantes en segunda vuelta, ya que deberían retirarlos en el horario que corresponde, esto con el fin que **no se expongan a la ocurrencia dentro del establecimiento de algún accidente, sismo, terremoto, o delincuencia al salir a la calle más solitarios, u otra situación de peligro.**

Esperando su comprensión y acogida a este comunicado,

**Equipo Directivo  
Lincoln College San Martín**



## COMUNICADO N° 9

Maipú, 31 de marzo 2023.

### Estimada Comunidad Educativa:

Informamos a Ustedes que en nuestra página web se encuentra publicada nuestra cuenta pública, en esta se realiza una descripción de los procesos pedagógicos, administrativos, inversiones y recursos puestos al servicio de los aprendizajes de nuestros estudiantes, durante el período escolar 2022, así como también los compromisos y desafíos que motivarán el quehacer educacional durante el año 2023. Este documento fue compartido con los integrantes del consejo escolar el día 28 de marzo.

Les invitamos a revisar dicho documento en [www.lincolncollege.cl](http://www.lincolncollege.cl)



Saluda atentamente a Usted,

**CLAUDIA TORRICO HIDALGO**  
**DIRECTORA**  
**LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN**



## CIRCULAR CUENTA PUBLICA AÑO ESCOLAR 2022

Maipú, marzo de 2023

### **Estimados Padres y Apoderados:**

Reciban un afectuoso saludo, La Corporación Educacional BC y el equipo directivo de LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN, a través del siguiente informe, hace llegar una descripción de los procesos pedagógicos, administrativos, inversiones y recursos puestos al servicio de los aprendizajes de nuestros estudiantes, durante el período escolar 2022. Compartimos también los compromisos y desafíos que motivarán el quehacer educacional durante el año 2023. Sin duda alguna enfrentamos un año 2022 muy especial afectado en todos los ámbitos por la pandemia por COVID- 19, la convivencia escolar se vió muy perjudicada ya que nuestros estudiantes tuvieron el enorme desafío de aprender a convivir con los demás, al mismo tiempo los contagios no permitieron tener una regularidad en la asistencia a clases. Fue un año difícil e incierto; sin embargo, nuestra Comunidad Educativa, pudo continuar avanzando en el proceso educativo con la disposición, responsabilidad y compromiso de todos y cada uno de los integrantes de nuestro colegio.

### **I.- MISION – VISION – VALORES**

#### **Nuestra Visión**

Nuestro colegio se compromete como institución formadora de futuras generaciones, a impartir a sus alumnos y alumnas educación integral, con énfasis en la formación valórica, académica y física, de manera que los niños y jóvenes de nuestra comunidad escolar cuenten con las herramientas necesarias para aportar positivamente a la sociedad en la que están y estarán insertos.

#### **Nuestra Misión**

Para concretar estas aspiraciones nuestro colegio ha sustentado su misión en un modelo de gestión escolar de calidad que aportará en forma significativa al mejoramiento continuo de los resultados de aprendizaje. De acuerdo al planteamiento anterior, continuamos generando espacios de aprendizajes efectivos, fortaleciendo la sana convivencia escolar y consolidando nuestros sellos institucionales, en beneficio del desarrollo de una cultura de respeto, inclusiva, de afecto y participación.

#### **Valores institucionales**

- **Honestidad:** Rectitud en el pensar, sentir y actuar. Respeto: Valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad
- **Responsabilidad:** Conciencia de las propias responsabilidades y obligaciones y disposición a obrar de acuerdo a ellas.

- **Liderazgo:** Es la capacidad de influir positivamente en el otro para el logro de un fin valioso, común y humano.
- **Perseverancia:** Intentar firmemente y con constancia conseguir propósitos y objetivos.
- **Emprendimiento:** Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado.

## II.- INFORMACION GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

### 1.- IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre</b>	<b>LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN</b>
<b>Dirección</b>	Av. Nueva San Martín 1405 Maipú
<b>Decreto Cooperador</b>	Resolución Exenta 1845 - 2003
<b>RBD</b>	25766-4
<b>Dependencia</b>	Particular subvencionado
<b>Teléfono</b>	989025135 – 997124397 – 264693318 - 264693319
<b>Email</b>	Contacto.sanmartin@corpbc.cl
<b>Web</b>	<a href="http://www.lincolncollege.cl">www.lincolncollege.cl</a>

### 2.- PLANTA FUNCIONARIA

Equipo Directivo	Directora	Claudia Torrico Hidalgo
	UTP	Luis Vega Catelicán
		María Estela Sancho Martínez
		Verónica Vera Cavada
		Inspectoría General
	Inspectoría General	Cristian Domínguez Muñoz - Cynthia Norambuena
		Héctor Valdivia Alderete

Planta Docente	- Docentes de diferentes asignaturas y jefaturas.	71 funcionarios
	- Coordinación CRA	02 funcionarios
	- Coordinación Extraescolar	01 funcionario
Otros profesionales	- Profesionales equipo psicoeducativo	05 funcionarios
	- Informática Educativa	03 funcionarios
Asistentes de la Educación	Inspectores de apoyo	15 funcionarios
	Técnicas en párvulo	06 funcionarios
	Auxiliares de aseo	13 funcionarios
	Encargada CRA	01 funcionario
	Previsionista de Riesgos	01 funcionario
	Secretarias	03 funcionarios

### 3.- INFRAESTRUCTURA

El Establecimiento mantiene la misma infraestructura del año 2021, que considera salas de clases, dependencias administrativas, baños de alumnos y funcionarios, sala taller, laboratorio de informática, laboratorio de ciencias, comedor, área de servicio, patio techado, camarines y espacios que cubren las necesidades para la atención de los/las estudiantes.

### 4.- ESTRUCTURA CURSO 2022

NIVEL	J. MAÑANA	J. TARDE	JEC
Pre- Kinder	2	1	
Kinder	2	1	
1º Básico	3	1	
2º Básico	3	1	
3º a 8º Básico			23
1º a 4º Medio			14
Total por nivel	10	4	37
Total General	51 cursos		

## III.- EFICIENCIA INTERNA AÑO 2022

### 1.- ESTADÍSTICA DE MATRÍCULA Y PROMOCIÓN

	Pre básica	Ed. Básica	Ed. Media	Total	%
Matrícula inicial al 30/03/2022	126	984	499	1609	
Matrícula final al 30/12/2022	129	996	505	1630	
Retirados	8	57	25	90	
Promovidos	129	996	488	1613	98.95%
Reprobados	0	0	17	17	1.04%
Alumnos egresados de 4º Medio				114	98.27%

### 2.- INDICADORES DE ASISTENCIA

Durante todo el año se entregó el servicio educativo en forma presencial, sin embargo producto de los contagios, algunos cursos y estudiantes tuvieron que realizar cuarentenas preventivas según la indicación de la autoridad sanitaria.

Durante el año 2022 el Ministerio de Educación envió a los establecimientos educacionales una herramienta que complementó la información de asistencia de los estudiantes. Para efectos estadísticos, entre marzo y noviembre del 2022 de los 1.630 alumnos, 723 tuvieron una asistencia bajo el 85%, lo que representa un 44,4% de total de alumnos del colegio con un porcentaje menor al mínimo. Los niveles de Pre kínder y kínder estuvieron bajo el 80%. Esto impacta negativamente en el aprendizaje de los estudiantes.

Este aspecto es fundamental revertirlo para este año escolar 2023, por lo que las familias deben volver a considerar la asistencia como un aspecto vital para el avance socioemocional y logro de aprendizajes.

### 3.- CATEGORÍA DE DESEMPEÑO

La ley N° 20.529 que crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, encomienda a la Agencia de Calidad de la Educación las funciones de evaluar y orientar el sistema educativo para que éste propenda a la calidad y equidad de los estudiantes, considerando las particularidades de los distintos niveles y modalidades educativas. Para lo cual realiza una ordenación con la finalidad, entre otras cosas, de identificar a los Colegios que requieren más apoyo para mejorar.

Dicha ley también establece que la ordenación debe realizarse anualmente a los establecimientos reconocidos por el Estado, en las categorías de desempeño Alto; Medio, Medio-Bajo; e Insuficiente.

La principal base del proceso de ordenación anual es el sistema de evaluación de aprendizajes, hasta ahora el SIMCE y considera también otros indicadores de calidad.

Según el plan de evaluaciones para la categorización, el último año que se realizó de manera normal la medición SIMCE fue el 2018. Posteriormente el año 2019 debido a los incidentes en el país tras el 18 de octubre, la aplicación de 4° básico enfrentó alteraciones en varios establecimientos y la de 2° medio no pudo realizarse en dicho período. El año 2020 y 2021 se suspendió la aplicación de estas mediciones producto de la pandemia. Es así que por Resolución exenta N° 663 del 14 de octubre de 2021, se suspende para el año 2021, el proceso de ordenación de los establecimientos educacionales con reconocimiento oficial. El año recién pasado se volvió a aplicar el SIMCE en los niveles de 4to básico y 2do medio.

De acuerdo a lo anterior, según la última ordenación vigente, tanto en enseñanza media como básica, nuestro establecimiento tiene los siguientes resultados:

<b>Categoría de Desempeño</b>	<b>Resultado</b>
<b>Educación Básica</b>	Medio - Bajo
<b>Educación Media</b>	Medio

#### **IV.- INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN**

##### **1.- CONSEJO ESCOLAR**

Tal como lo indica la ley 19.979, nuestro colegio tiene constituido el Consejo Escolar, instancia que tiene como principal objetivo integrar a los actores de la comunidad educativa para participar, opinar y proponer acciones para la mejora continua de la gestión escolar. Este organismo tiene carácter consultivo y propositivo.

En el año 2022, se realizaron 4 reuniones ordinarias y 3 extraordinarias. En estas reuniones se dio cuenta de ingresos y gastos de la institución, de las acciones realizadas en pos del fortalecimiento educativo; medidas sanitarias y protocolos; formación de nuestros estudiantes; resultados; procesos de aprendizajes; informaciones y determinaciones en relación a la gestión escolar; proceso excepcional de evaluación y las modificaciones emergentes de acuerdo a las directrices emitidas por el Ministerio de Educación.

Importantes es señalar que el consejo escolar cumplió un rol fundamental al ser la fuente oficial de información, realizando una comunicación efectiva desde el colegio hacia la comunidad escolar, a través de los representantes de los diferentes estamentos, lo cual se ha mantenido sostenidamente.

Las reuniones extraordinarias fundamentalmente respondieron a la necesidad que planteaban nuestros apoderados y comunidad de tener jornadas más reducidas, producto de los contagios y la convivencia escolar.

Nuestro Consejo Escolar estuvo conformado por:

<b>Representante de la Corporación Educacional BC</b>	Eduardo Valls Andrade
<b>Directora</b>	Claudia Torrico Hidalgo
<b>Representante Centro General de Padres</b>	Patricia Rojas
<b>Representante Profesores</b>	Gustavo Arenas – Susana Arellano
<b>Representante Asistente de la Educación</b>	Luz Valdés

##### **2.- CENTRO DE ALUMNOS**

Importante participación tuvo el Centro de Estudiantes, centrandose su accionar en mantener y generar vínculos de camaradería e información entre el alumnado; apoyar y colaborar en las actividades generadas por el colegio como también en otras propuestas por ellos. Esta instancia cumplió un rol relevante para fortalecer el espíritu de unidad y familia entre estudiantes y colegio.

Se destaca la permanente comunicación a través de redes sociales, con la publicación de noticias, fotos, que actuaron como un refuerzo socioemocional en el alumnado para mantener los lazos afectivos e identidad institucional entre ellos.

El año 2022, se realizó la elección de los representantes del Centro de Alumnos, la cual fue organizada por docentes, en la elección se presentaron cuatro listas. De estas cuatro y en forma muy democráticas, jóvenes de los niveles de séptimo a cuarto medio eligieron a los siguientes estudiantes:

<b>Presidente</b>	Juan Luis Retamal
<b>Vicepresidente</b>	Catalina Bustamante
<b>Director Ejecutivo</b>	Alvaro Nuñez
<b>Secretario de actas</b>	Sofía O'Neil
<b>Secretario de finanzas</b>	Diego González

La Directiva, durante todo el año se reunió con los subcentros y el equipo directivo para presentar inquietudes y proponer actividades. La profesora asesora del Centro de Alumnos, Miss Katherine Villalón, trabajó semanalmente con los estudiantes para orientar y asesorar en materias de interés y canalizar el trabajo de esta organización.

### **3.- CENTRO DE PADRES**

Durante el año 2022 el Centro General de Padres y Apoderados, continuó promoviendo la participación de toda la comunidad escolar, logrando a través de su gestión mantener activa la colaboración para con el Colegio y con sus hijos. Fundamental fue su participación durante el año, siendo el nexo principal entre las familias y el colegio, manteniendo un canal formal de comunicación a través de los delegados de curso, difundiendo las informaciones oficiales y aspectos relevantes de la gestión para enfrentar en conjunto la pandemia y mantener la continuidad del proceso escolar. De la misma forma, dentro de su gestión acogieron y presentaron las inquietudes de los padres y apoderados en relación al momento sanitario que aqueja a nuestro país y a las inquietudes que se generaron en torno al desarrollo del proceso escolar, las cuales fueron acogidas por la Dirección del establecimiento y abordadas oportunamente.

Se agradece al Centro de Padres y Apoderados, el apoyo que favoreció la gestión en tiempos muy complejos junto a la propuesta y búsqueda de mejoras constante para el bienestar de las familias que conforman la Comunidad Educativa.

Nuestro CCPP está conformado por:

Presidenta	Patricia Rojas.
Tesorera	Laura Navia
Secretaria	Marta Balcazar

### **4.- CONSEJO DOCENTE**

El Consejo de Profesores es un Organismo de Carácter Consultivo, reflexivo y de análisis, integrado por personal Docente Directivo, Técnico Pedagógico y por todo el cuerpo docente del establecimiento, siendo éste una instancia fundamental para el logro de los objetivos educativos del Colegio.

Durante el año 2022 el Consejo Docente fue pieza fundamental en la difusión de información a la comunidad escolar; en el seguimiento y logro de aprendizajes del alumnado en los diferentes niveles educativos, en la implementación de la priorización curricular 1 y 2 respetando tiempos y ritmos de aprendizajes de cada alumno. Nuestro Consejo Docente participó del análisis e implementación de las mejores estrategias didácticas, formativas, evaluativas y de contención psicosocial con la finalidad de asegurar a todo el alumnado la continuidad escolar y lazo permanente con su colegio.

## V.- GESTION ADMINISTRATIVA

1.- Del total de ingresos del año 2022 el 70% corresponde a subvención estatal y el 28.6% al Financiamiento Compartido. Respecto a la colegiatura del año 2022 a la fecha aún se registra una morosidad del 15.1%. Respecto a los Egresos, la mayor partida de gastos la representan las remuneraciones del personal, que implican un 65% de los egresos totales. A su vez, las remuneraciones representan el 93.8% de la subvención escolar. El 13.5% de los egresos totales se realiza en gastos generales y de mantención; y un 21% en otros gastos de explotación. Los gastos no operacionales equivalen al 0.5% de los egresos como carga financiera y depreciaciones.

2.- En el año 2022 se asignó un total de 265 Becas Escolares.

3.- Respecto al mantenimiento, el año 2022 el establecimiento recibió una subvención de mantenimiento escolar de \$18.999.895. Esta subvención; se adiciona a la inversión del sostenedor que se destina al mantenimiento y mejoras de la infraestructura escolar, implementación y programas de apoyo al proyecto pedagógico. Entre algunas inversiones 2022 podemos mencionar:

- Pintura interior de salas y de pasillos.
- Mantención permanente de infraestructura por desgaste escolar.
- Reparación piso vinílico de salas.
- Mantención de gasfitería y electricidad.
- Reparación y reposición de mobiliario escolar dañado o desgastado
- Arreglos de áreas verdes y jardines
- Instalación de mallas sombras en patios
- Mantención y reparación de techumbre.
- Limpieza de vidrios fachada
- Mantención y reparación de techumbre.
- Reposición de focos iluminación patio central
- Implementación baño de discapacitado
- Implementación de cámaras CCTV
- Cambio de piso flexit por cerámica en módulo 1° piso
- Cambio de iluminación a Led en pabellón doble básica
- Cambio de iluminación a Led en pabellón doble kinder
- Pintura interior de frontones
- Instalación de cielo americano en baños alumnos
- Jardín Carolina San Martín, instalar pasto sintético
- Construir bodega bajo escalera sector hall Dirección
- Implementar oficina tipo inspectoría bajo escalera 1° patio sector poniente.
- Mejorar bodega E.física 1° patio. Tiene sectores abiertos donde ingresa agua.
- Pintura interior de techumbre gimnasio

## VI.- GESTION PEDAGOGICA, FORMACION y CONVIVENCIA ESCOLAR

### 1.- RESULTADOS PROMEDIOS POR NIVEL DE LENGUAJE – MATEMÁTICA – GENERAL POR TIPO DE ENSEÑANZA:

NIVEL	LENGUAJE	MATEMATICA	PROMEDIO GENERAL ANUAL TODAS LAS ASIGNATURAS
1° a 4° Básico	5,8	5,8	6,3
5° a 8° Básico	5,7	5,4	6,0
I° a IV° Medio	5,5	5,3	5,6
PROMEDIO COLEGIO	5,7	5,5	6,0

### 2.- EVALUACIONES EXTERNAS

#### a) SIMCE

La Agencia de Calidad, entidad encargada de la aplicación del SIMCE, en coordinación con el Ministerio de Educación, determinaron para el año 2022, la aplicación de esta medición estandarizada. Estas evaluaciones se realizaron en los niveles de cuarto básico (16 y 17 de noviembre) y Segundo medio (23 y 24 de noviembre). Esta herramienta permite identificar los aprendizajes que requieren más esfuerzo por parte del Estado, sostenedores y comunidades educativas.

#### b) EVALUACIÓN DIA – DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE

El año 2022, la Agencia de Calidad de la Educación, puso nuevamente a disposición de los establecimientos educacionales, la Evaluación DIA o Diagnóstico Integral de Aprendizaje, herramienta que nuestro Colegio utilizó en tres momentos del año, en los distintos niveles, considerando que:

- Representa un apoyo directo a los profesores y equipo directivo en el contexto actual de pandemia.
- Evalúa los aprendizajes del currículum priorizado obtenidos por los estudiantes durante el año escolar 2022 y anterior (2020 y 2021) en el contexto de la pandemia.
- Permite diagnosticar y orientar concretamente a los establecimientos para recuperar los aprendizajes perdidos durante la pandemia y conocer el estado socioemocional de los estudiantes definiendo estrategias de mejora, en tiempos determinados.

En el ámbito académico, la medición consideró principalmente comprensión lectora desde 2° básico a 2° medio y habilidades matemáticas generales, desde 3° básico a 2° medio.

A través de un cuestionario socioemocional en los niveles de 1°, 2° Y 3° básico se midió las habilidades de conciencia de sí mismo y empatía; 4° Básico, 5° Básico y 6° Básico, diversos aspectos relacionados con la vinculación afectiva, la vinculación con el aprendizaje y seguridad y autocuidado

de nuestros estudiantes, en tiempos de Pandemia. En los niveles de 7° Básico, 8° Básico y Educación Media, agrega, además, el aspecto relacionado con el impacto personal que estas circunstancias les ha provocado.

### c) PAES – PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

La PAES es un instrumento que reemplaza a la PDT, aplicada transitoriamente durante el año 2021 y constituye un requisito rendirla para postular a la Educación superior.

Estas pruebas no abarcan todos los contenidos y habilidades incluidas en el currículum de Enseñanza Media. Por lo tanto, los resultados obtenidos no deben ser entendidos como una evaluación de la enseñanza impartida por el establecimiento educacional.

De acuerdo a los informes que nos entregó DEMRE, entidad encargada de la aplicación, análisis y publicación de resultados de las mediciones, nuestra generación de estudiantes 2022, obtuvo los siguientes resultados.

	2022	N° de estudiantes	% de alumnos con 500 puntos o superior
<b>Comprensión Lectora</b>	641	105	88,6%
<b>Matemática</b>	541	104	62,5%
<b>Historia</b>	487	53	52,8%
<b>Ciencias</b>	484	74	45,4%

### 3.- PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Los planes de estudios 2022 definidos para el Colegio fueron:

Educación Parvularia	22 horas 30 minutos semanales
1° y 2° Básico	32 horas semanales
3° a 6° Básico	38 horas semanales
7° y 8° Básico	40 horas semanales
I° a IV Medio	42 horas semanales

#### Priorización curricular

Producto de la pandemia el MINEDUC, realizó ajustes al currículum escolar, poniendo a disposición de los colegios una priorización curricular, que reordenó los objetivos de aprendizaje de cada nivel educativo y definió los que son imprescindibles y los que debían abordarse en segunda instancia. Este proceso que partió el año 2020, continuó el año 2021 y 2022.

Por determinación del Ministerio de Educación, este currículum priorizado tiene continuidad para el año 2023.

Esta herramienta de apoyo entregada por el MINEDUC se basa en tres principios básicos, que son FLEXIBILIDAD – EQUIDAD – SEGURIDAD y permite al Colegio focalizar sus esfuerzos y conjugar todos los ámbitos de preocupación a los que se debe poner atención para la recuperación de los aprendizajes.

#### **4.- PROCESOS EVALUATIVOS**

Los procesos evaluativos del año 2022, se realizaron acorde al Decreto 67 y a nuestro Manual de Evaluación. El colegio organizó el programa de evaluación de manera semestral. El 100% de las evaluaciones se hicieron en forma presencial, lo cual permitió volver a incorporar la diversificación en los instrumentos de evaluación; por otra parte en los terceros y cuartos medios se llevó a cabo un proceso evaluativo en torno a la preparación de la PAES, que permitió hacer un seguimiento de cada estudiante en las distintas asignaturas.

#### **5.- APOYO PSICOEDUCATIVO**

Se constituyó el equipo psicoeducativo compuesto por 5 profesionales, los cuales realizaron un trabajo socioemocional, capacitación y atención de estudiantes. Este trabajo se enfocó en 4 grandes pilares:

##### **A. EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

Este año 2022 la educadora diferencial, realizó un pesquisaje de estudiantes que tuvieron antecedentes y/o diagnósticos de dificultades de aprendizaje año 2021, estudiantes con seguimiento en psicopedagogía del año anterior y derivaciones de profesores jefes y utp quienes pesquisarón a estudiantes que ameritaban una evaluación. La evaluación diagnóstica se realiza en los niveles de segundo a sexto básico mediante una evaluación informal que evaluó: calidad y velocidad lectora, comprensión de lectura, escritura, ámbito numérico y operatoria: suma, resta y multiplicación, división y fracciones. (complejidad de acuerdo al nivel) En base a los resultados obtenidos del diagnóstico, se organizaron los grupos de apoyo pedagógico que finalizaron en el mes de noviembre.

**Objetivo General:** Desarrollar habilidades y destrezas cognitivas elementales para facilitar el proceso aprendizaje.

**Objetivos Específicos:** - Estimular los procesos cognitivos base para un adecuado desarrollo y logro de metas. (funciones ejecutivas)

- Potenciar aspectos que se encuentran descendidos, tales como lectura, escritura y comprensión lectora.

El apoyo pedagógico a los estudiantes se realizó en sala de recursos jornada mañana y tarde agrupados según su área descendida, este apoyo se realizó una vez por semana. Cada sesión se dividió en dos partes: La primera de activación y potenciación de procesos cognitivos (funciones ejecutivas) y la segunda implicada en la ejercitación de las áreas instrumentales. Entre otras actividades realizadas por el área diferencial fue apoyar en las evaluaciones diferenciadas para lograr una evaluación auténtica de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes con NEE, se realizó seguimiento permanente de terapias y reuniones con especialistas externos. Se realizaron adecuaciones curriculares y apoyo pedagógico según objetivos planteados en el plan de adecuación curricular (PACI) a estudiantes con discapacidad. Se implementó en aula de recursos un "rincón de la calma" con un semáforo de emociones y material sensorial que reguló a estudiantes que asistieron con algún tipo de alteración emocional y acompañamiento a salida pedagógica.

Universo de estudiantes con atención:

Estudiantes con informe especialista	43
Estudiantes en clases de apoyo pedagógico	37
Atención de estudiantes de 1° a 8°	76
Atención de estudiantes enseñanza media	3
Universo total de estudiantes atendidos	79

## **B. ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA**

Niveles: 7° a 4 medio - 3° y 4° básico

El trabajo psicopedagógico realizado el año 2022 se enfocó en el primer semestre en los niveles de 7° a 4 medio y con estudiantes con NEE con informe de especialista con el objetivo de atender las necesidades de estos de manera conjunta con docentes, psicólogas, UTP e Inspectoría en un trabajo colaborativo. También se atendieron a estudiantes sin informe médico que fueron derivados por los profesores jefes o de asignatura con el fin de orientar y derivar a especialista dependiendo de cada caso.

Los estudiantes con NEE, ya sea permanentes o transitorias recibieron adecuaciones de acceso al currículo y evaluación, de acuerdo a sus necesidades y al decreto N° 170 y N° 83 con el objetivo de desarrollar capacidades de aprendizaje, considerando sus diferencias individuales en relación al grupo.

Todos los estudiantes con NEE recibieron un acompañamiento y monitoreo en su proceso de aprendizaje.

En el segundo semestre se realizó el “Taller de Hábitos de Estudio”, el que surgió de acuerdo a las necesidades que los estudiantes presentaban luego de 2 años de pandemia. En un principio se abordó a los alumnos con NEE y luego se extendió a los estudiantes de niveles de 7° a 4 Medio con participación del profesor jefe o de asignatura.

En los niveles de 3° y 4° básico se realizó el taller de lectura y comprensión lectora con el objetivo de nivelar a los estudiantes en su proceso lector. Éstos fueron derivados por UTP de acuerdo a una evaluación previa.

## **C. ATENCIONES PSICOLÓGICAS**

Durante el año 2022, como Departamento de Convivencia Escolar, se realizaron acciones concretas con los estudiantes y la comunidad educativa. Estas acciones se concretaron en las atenciones psicológicas de los estudiantes respondiendo y abordando diversos motivos de consulta, promoviendo una atención integral y respetuosa a cada estudiante y su familia.

Del mismo modo, se dio respuesta a las necesidades de los cursos en instancias psicoeducativas y de resolución de conflicto, abordando temas como la ansiedad, la neurodiversidad, el bullying y el trato respetuoso, la prevención del suicidio y la empatía entre otros temas.

Dentro del trabajo profesional de las Psicólogas educacionales. se da respuesta a las necesidades derivadas del Departamento de Convivencia Escolar, de carácter preventivas y reactivas a acciones de desregulación emocional, para contención y oportuna derivación.

### DETALLE DE INTERVENCIONES A CURSOS

#### DE CONVIVENCIA ESCOLAR

CURSO	TEMA	TOTAL
3° BÁSICO A, B, C y D	) Convivencia Escolar y Buen Trato	4
3° A	) Resolución de conflicto	1
4° BÁSICO A, B, C y D	) Habilidades sociales y buen trato	4
5° BÁSICO A, B, C y D	) Taller de Ansiedad	4
6° BÁSICO A, B y C	) Taller de Autocuidado	3
6° A y B	) Intervención de prevención de riesgo suicida	2
7° BÁSICO A, B, C y D	) Taller de Resolución de conflicto	4
	) Intervención de sana convivencia y trato respetuoso	4
	) Intervención de prevención de riesgo suicida	4
	) Intervención sobre la diversidad sexual.	4
8° B A, B, C y D	) Neurodiversidad	1
	) Convivencia escolar y trato respetuoso	4
8° A	) Epilepsia	1
8° B	) Tipos de actores en el bullying	1
8° A, B, C y D	) Resolución de conflicto	4
8° B	) Prevención del suicidio	1
1° MC	) Prevención del suicidio	1
1° MC	) ¿Qué hacer en caso de crisis?	1
1° MD	) Intervención en el Cerro Primo de Rivera, Convivencia Escolar	1
2° MEDIO A, B, C y D	) Aptitudes, actitudes y habilidades	4
2° MA	) Ponerse en el zapato de otro	1
3° MC	) Intervención en el Cerro Primo de Rivera, Convivencia Escolar	1

<b>TOTAL DE INTERVENCIONES</b>
--------------------------------

<b>55</b>
-----------

#### D. CONVIVENCIA ESCOLAR Y MEDIACIÓN:

La convivencia escolar es uno de los aspectos fundamentales para el bienestar de los integrantes de la comunidad educativa, así como también para crear un clima propicio para el aprendizaje, su adecuada gestión permite mejorar el rendimiento académico y fortalecer la calidad de los aprendizajes. Dentro de las acciones que nos permitieron trabajar la convivencia durante este año, se encuentran las investigaciones internas realizadas por aplicación de protocolos de actuación, mediaciones escolares

para resolución de conflictos y otras solicitadas por estudiantes. Implementación de capacitaciones a la comunidad educativa para prevenir conflictos.

A continuación, el detalle de cada una de estas acciones:

Investigaciones internas 6

Mediaciones escolares 15

Capacitaciones 7

### **PROGRAMAS E INTERVENCIONES DEL EQUIPO PSICOEDUCATIVO**

1. Elaboración plan de acción, socialización junto a equipo directivo.
2. Socialización Equipo psicoeducativo estamento docente.
3. Planificación y coordinación día contra el cyberbullyng.
4. Intervención autocuidado y prevención contra el suicidio
5. Coordinación Consultorio Michelle Bachelet
6. Coordinación Instituto Teletón.
7. Gestión hospitalización Alumnos con ideación suicida.
8. Trabajo colaborativo con docentes.
9. Coordinación con PRM y PPF de la comuna.
10. Socialización y evaluación Manual de convivencia interna.
11. Colaboración dirección frente a respuestas de denuncias superintendencia.
12. Planificación y coordinación Educación No sexista.
13. Respuestas a Tribunal de Familia.
14. Coordinación OPD.
15. Derivación alumnos a OPD.
16. Derivación Alumnos por consumo de drogas SENDA.
17. Visitas domiciliarias estudiantes.
18. Denuncia en PDI.
19. Capacitación docente sobre TEA.
20. Taller Inspectoras de Pabellón.
21. Intervención en Aula
22. Coordinación junto a Consultorio aplicación programa de salud CLAP.
23. Aplicación psicometrías.
24. Reunión con profesionales externos de seguimiento de casos.
25. Plan de intervención y acompañamiento alumnas en falta conductual y reparatoria.
26. Gestión psicólogos en práctica segundo semestre.
27. Trabajo en sana convivencia escolar en básica segundo ciclo.
28. Capacitación docente Epilepsia.
29. Capacitación docente defensa personal.
30. Conversatorio TEA en primera persona.
31. Taller auto cuidado.
32. Capacitación protocolos 2023.
33. Gestión psicopedagogas en práctica primer semestre.
34. Gestión fonoaudiólogas en práctica segundo semestre.
35. Taller habilidades sociales estudiantes TEA segundo semestre.
36. Charla para apoderados de estudiantes TEA.
37. Charla trastornos psiquiátricos en la infancia apoderados.
38. Acompañamiento en recreos primer semestre.
39. Acompañamiento salidas pedagógicas estudiantes TEA.

## Datos Gestión 2022

Atención Orientación Básica	220 Alumnos/as
Atención Orientación Media	272 Alumnos/as
Inscripción PAES	111 Alumnos /as
Inscripción Fuas	72 Alumnos/as
<b>Atención Psicopedagogía</b>	<b>133 Alumnos/as</b>
1º A 4º Básico	106 Alumnos/as
5º a 8º Básico	59 Alumnos/as
Clases psicopedagogía	37 Alumnos/as
Psicometrías	8

## 6.- OTRAS ACTIVIDADES Y /O PROGRAMAS

### a) Actividades extraescolares

Durante el año 2022, las actividades extraescolares formaron parte del acompañamiento psicoemocional del alumnado y un complemento a las actividades académicas; es así como se comenzaron a desarrollar talleres extraescolares. A continuación el detalle de la parrilla de talleres extraescolares 2022:

TALLER
FUTBOL - 3° BASICO a 6° BASICO INICIACION MIXTO
FUTBOL - 3° BASICO a 6° INICIACION MIXTO
FUTBOL - 3° BASICO a 6° INICIACION MIXTO
VOLEIBOL - 7° BASICO a 4° MEDIO
VOLEIBOL 7° BASICO a 4° MEDIO SELECCION
POLIDEPORTIVO 1° BASICO a 2° BASICO (J. MAÑANA)
POLIDEPORTIVO 1° BASICO a 2° BASICO (J. TARDE)
PSICOMOTRICIDAD PK A KINDER (J. MAÑANA)
PSICOMOTRICIDAD PK A KINDER (J. TARDE)
AJEDREZ 1° BASICO A 6° BASICO
AJEDREZ 7° BASICO A 4° MEDIO
CALISTENIA - 5° BASICO A 4° MEDIO
CALISTENIA - 5° BASICO A 4° MEDIO
CHEERLEADERS - SENIOR (7° BASICO A 4° MEDIO)
CHEERLEADERS - SENIOR (7° BASICO A 4° MEDIO)
CHEERLEADERS - YOUTH (4° A 6° BASICO)
CHEERLEADERS - YOUTH (4° A 6° BASICO)
ACONDICIONAMIENTO FISICO
ACONDICIONAMIENTO FISICO
DANZA PRE KINDER A 2°BASICO (J. Mañana)
DANZA PRE KINDER A 2°BASICO (J. Tarde)
DANZA 3° A 5° BASICO
DANZA 6° BASICO A 1° MEDIO
DANZA DE 2° A 4° MEDIO
BÁSQUETBOL - 7° BASICO A 4° MEDIO MIXTO SELECCION
FUTBOL FEMENINO 7° BASICO A 4° MEDIO
FUTBOL FEMENINO 7° BASICO A 4° MEDIO
FUTSAL 3° y 4° BASICO MIXTO SELECCION

FUTSAL 3° y 4° BASICO MIXTO SELECCION
FUTSAL 5° A 8° BASICO MIXTO SELECCION
FUTSAL 1° A 4° MEDIO VARONES

### **Algunas participaciones**

- Copa soprale 2022 – Pre Mini Futbolito
- Categoría Sub-11 - Copa Scotiabank 2022.
- Futbolito de la Copa USS 2022 y Futbolito Copa Soprole
- La deportista Camila Erice del 7mo D tuvo una excelente participación en los Juegos Escolares del IND, representando al colegio en Taekwondo SUB-14 obteniendo este segundo lugar regional.
- Futbolito Básica Damas- Copa Soprole, agosto 2022.
- Futbolito sub11 3er Lugar - Campeonato Scotiabank, agosto 2022.
- Voleibol varones - Ligaves clausura, agosto 2022.
- Fútbol Premini – Copa soprale UC, septiembre 2022.
- Voleibol damas fase regular - Ligaves, septiembre 2022
- Copa Soprole Fútbol Damas
- Futbolito Varones Básica - Copa Soprole UC, octubre 2022.
- Futbolito Masculino de Enseñanza Media - Copa USS, octubre 2022
- Voleibol Damas – Ligaves, octubre 2022.
- Festival de Futsal categoría sub10, San Joaquín octubre 2022.
- Academia Voleibol Damas – Ligaves, octubre 2022.
- Equipo Futsal damas -Torneo Comunal de Futsal Sub 12
- Voleibol varones, fase de grupos- Ligaves clausura 2022.
- Voleibol damas, fase regular - Ligaves clausura 2022.

Lincoln College San Martín fue participe de la primera edición del Festival de futsal categoría sub10, San Joaquín 2022, la cual contó con la participación de 50 niños y niñas deportistas, correspondientes a los clubes Rodelindo Román de San Joaquín, Zenteno de Santiago, Lincoln College San Martín Maipú y Escuela Colo Colo Fernando Medina de Maipú, siendo una jornada de nuevas experiencias para las y los niños que participaron.

También se gestionó el traslado de la academia de Voleibol para su participación en los Juegos Deportivos Escolares IND Chile, en su etapa comunal.

De igual manera continua su participación en la Copa Soprole UC en futbolito Pre-mini, recibiendo la visita en las canchas del complejo deportivo Tangus a los colegios Don Orione y Lincoln San Bernardo.

Se gestionó la localía de la Liga de Voleibol en el Gimnasio de Lincoln San Martín recibiendo cerca de 14 colegios entre damas y varones para llevar a cabo la cuarta fecha.

## **b) Centro de recursos de Aprendizaje – CRA**

El Centro de recursos de Aprendizaje, centró sus esfuerzos en el apoyo a los diferentes estamentos para la realización de diversas actividades, tales como:

- 1.-Proyecto “Los Microrrelatos de a ratos”, el cual fue enmarcado en la conmemoración el día del libro. Se realizó una actividad de premiación para quienes participaron, entre ellos alumnos y docentes.
- 2.- Café literario: Actividad que se realizó junto a los estudiantes y docentes durante el segundo semestre. Esta actividad tiene por objetivo motivar e invitar a estudiantes y docentes a mostrar creaciones literarias propias, a dar lectura a obras de diferentes autores y dar espacio para dar a conocer variadas muestras de talentos de nuestros estudiantes y docentes.

## **c) Proyectos pedagógicos y efemérides**

- Día del Alumno.
- Día del Libro, “Microrrelatos de a ratos” y Premiación.
- Día de la Convivencia Escolar.
- Exposiciones y Stand de Profundizaciones.
- Cafés Literarios.
- Proyecto maternidad y paternidad responsable.
- Elección Centro de alumnos.
- Simulacros de Sismo.
- Celebración Fiestas Patrias.
- Despedidas de 4° Medios.
- Graduación de 4° Medios.
- Ceremonias de 8° Básicos y kínder.
- Proyecto de los pueblos originarios.
- Expociencias y Expotecnología.
- Simulacro plebiscito nueva constitución.
- Participación en Spelling bee.

## **d) Informática Educativa**

Las docentes a cargo de informática, estuvieron a cargo de colaborar con el proceso de capacitación tanto para docentes como para estudiantes. Así como también de ayudar para que el sistema estuviera operativo en cada una de las salas de clases. Los estudiantes asisten regularmente a las salas de informática a realizar clases, en diferentes asignaturas.

## **e) Textos escolares y su distribución**

Los textos escolares nuevamente fueron entregados por el Mineduc transformándose en un pilar muy importante en el desarrollo de las actividades de cada una de las asignaturas. Su distribución fue para todos los estudiantes del colegio. En el primer semestre fueron entregados a los apoderados en secretaría y con el personal disponible para su distribución.

#### **f) ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO CEREMONIAS:**

Realizamos ceremonias de licenciatura a nuestros estudiantes de 4to medio en el mes de noviembre en compañía de sus familiares. De la misma forma, se organizaron y realizaron ceremonias simbólicas de cambio de nivel educativo para estudiantes de Octavos básicos y kínder respectivamente, las cuales también pudieron contar con la presencia de sus apoderados.

Todas las ceremonias se realizan focalizadas por cursos.

El año escolar finalizó en el tiempo planificado y de acuerdo a las últimas fechas entregadas por el MINEDUC.

#### **8.- ASPECTOS SANITARIOS Y DE SEGURIDAD ESCOLAR**

El Mineduc durante el año y de acuerdo a la evolución de la pandemia, entregó indicaciones las cuales fueron ajustando nuestro PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2022, el cual nos permitió ir normalizando nuestra jornada de clases y respetando los requerimientos sanitarios y pedagógicos establecidos por las autoridades.

Dicho plan de plan fue publicado y difundido en nuestra página web y se actualizó de acuerdo a las orientaciones que fueron entregando durante el año por parte de MINEDUC y MINSAL. El Plan de Funcionamiento contempló lo siguiente:

##### **1.- Protocolos sanitarios**

- a) Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento
- b) Protocolos sanitarios y medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación
- c) Rutinas para el ingreso y salida del establecimiento, recreos, uso de baños
- d) Otras medidas sanitarias: señalética, demarcaciones,
- e) Otros protocolos: alimentación y colación, uniforme escolar, transporte escolar.

##### **2.- Protocolos de actuación ante sospecha y confirmación de casos Covid-19**

##### **3.- Organización de la jornada**

##### **4.- Inducción a docentes y asistentes.**

##### **5.- Comunicación y difusión a la comunidad educativa**

## VII.- METAS Y COMPROMISOS PARA EL AÑO 2023

### **ÁMBITO CURRICULAR**

- Adecuación JEC ajustada a 38 horas de 3° a 8° básico.
- Acompañamiento docente.
- Continuación de aplicación de ABP. (aprendizaje basado en proyectos)
- Implementar estrategias y acciones para reactivar el proceso de enseñanza y recuperación de aprendizajes, a través de una mirada integral del estudiante en base al currículum vigente.

### **ÁMBITO CONVIVENCIA ESCOLAR**

- Aplicación de nuevo RICE.
- Acompañamiento y supervisión a la trayectoria educativa (asistencia y deserción escolar).
- Implementar estrategias y acciones para la sana convivencia y el bienestar socioemocional de nuestros estudiantes y funcionarios.
- Normalización de jornada escolar.
- Mantener y fortalecer los vínculos de cooperación y compromiso entre todos los miembros la Comunidad Educativa, en pos de los desafíos que propone la educación actual.

Estimada Comunidad escolar, les invitamos a sumarse activamente a la gran tarea de educar. Estamos convencidos que el éxito escolar de nuestros estudiantes es el resultado de un trabajo en conjunto familia y Colegio.

Atentamente,

**Claudia Torrico Hidalgo**  
**Directora**  
**LC San Martín**



## COMUNICADO Nº 7

Maipú, 29 de marzo 2023.

### Estimada Comunidad Escolar:

Junto con saludar y cumpliendo con el protocolo sanitario y vigilancia epidemiológica para establecimientos – **MINEDUC**, informo a ustedes lo siguiente:

Ayer una apoderada **de 3ro Medio B**, informa a través de un correo dirigido a su Inspector General, que su hija se encuentra confirmada positivo Covid-19. Por este motivo la estudiante se encuentra en cuarentena correspondiente junto a su familia.

Como en todos los casos positivos, el Colegio debe informar a la comunidad educativa, según indican los protocolos actualizados, en caso de reportarse 5 casos en un periodo de 7 días seguidos se debe informar al Departamento de Epidemiología, entidad que realiza el seguimiento y en caso que determine nuevas indicaciones, éstas serán informadas inmediatamente.

Estamos conscientes que en esta vuelta a clases se presentarán situaciones como éstas, tal como está ocurriendo en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Recordamos que nuestro Colegio actúa de acuerdo a las indicaciones entregadas por las autoridades sanitarias y educacionales.

Lo más importante es seguir resguardando las medidas sanitarias y aplicar los protocolos vigentes.

Les saluda cordialmente,

**Claudia Torrico Hidalgo**  
**DIRECTORA**  
**Lincoln College San Martín**



## COMUNICADO Nº 6

Maipú, 27 de marzo 2023.

### Estimada Comunidad Escolar:

Junto con saludar y cumpliendo con el protocolo sanitario y vigilancia epidemiológica para establecimientos – **MINEDUC**, informo a ustedes lo siguiente:

Hoy una docente de nuestro establecimiento, por intermedio de un correo electrónico dirigido a la Dirección del colegio, informó que se habían realizado un test de antígeno, por encontrarse con algunos síntomas, el cual arrojó como resultado positivo. La docente es: **Miss Claudia Silva**, profesora de diferencial.

Por este motivo la funcionaria se encuentra en cuarentena correspondiente junto a su familia. Los estudiantes de los cursos en que realizaron sus clases pasan a ser personas en alerta Covid-19, por lo que continúan sus clases presenciales.

Para las personas en alerta Covid se debe tener presente que, si presenta síntomas, debe realizar toma de PCR y estar atenta a la aparición de síntomas.

Es importante señalar que la funcionaria, en todo momento dentro de sus actividades con los escolares, respetaron las medidas sanitarias de uso de distanciamiento y lavado frecuente de manos, así como también señalar que ella recién presentó síntomas durante el fin de semana y el día lunes 27 no asistió a trabajar.

Como en todos los casos positivos, el Colegio debe informar a la comunidad educativa, según indican los protocolos actualizados, en caso de reportarse 5 casos en un periodo de 7 días seguidos se debe informar al Departamento de Epidemiología, entidad que realiza el seguimiento y en caso que determine nuevas indicaciones, éstas serán informadas inmediatamente.

Estamos conscientes que en esta vuelta a clases se presentarán situaciones como éstas, tal como está ocurriendo en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Recordamos que nuestro Colegio actúa de acuerdo a las indicaciones entregadas por las autoridades sanitarias y educacionales. Lo más importante es seguir resguardando las medidas sanitarias y aplicar los protocolos vigentes.

Les saluda cordialmente,

**Claudia Torrico Hidalgo**  
**DIRECTORA**  
**Lincoln College San Martín**



## COMUNICADO Nº 5

Maipú, 27 de marzo 2023.

### Estimada Comunidad Escolar:

Junto con saludar y cumpliendo con el protocolo sanitario y vigilancia epidemiológica para establecimientos – **MINEDUC**, informo a ustedes lo siguiente:

El fin de semana una apoderada **de 8vo básico C**, informa a través de un correo dirigido a su Inspectora General, que su hijo se encuentra confirmado positivo Covid-19. Por este motivo el estudiante se encuentra en cuarentena correspondiente junto a su familia.

Como en todos los casos positivos, el Colegio debe informar a la comunidad educativa, según indican los protocolos actualizados, en caso de reportarse 5 casos en un periodo de 7 días seguidos se debe informar al Departamento de Epidemiología, entidad que realiza el seguimiento y en caso que determine nuevas indicaciones, éstas serán informadas inmediatamente.

Estamos conscientes que en esta vuelta a clases se presentarán situaciones como éstas, tal como está ocurriendo en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Recordamos que nuestro Colegio actúa de acuerdo a las indicaciones entregadas por las autoridades sanitarias y educacionales.

Lo más importante es seguir resguardando las medidas sanitarias y aplicar los protocolos vigentes.

Les saluda cordialmente,

**Claudia Torrico Hidalgo**  
**DIRECTORA**  
**Lincoln College San Martín**



## COMUNICADO Nº 4

Maipú, 24 de marzo 2023.

### **Estimada Comunidad Escolar:**

Junto con saludar y cumpliendo con el protocolo sanitario y vigilancia epidemiológica para establecimientos – **MINEDUC**, informo a ustedes lo siguiente:

Hoy una apoderada **de 6to básico A**, informa a través de un correo dirigido a su profesora jefe, que su hija se encuentra confirmada positivo Covid-19. Por este motivo la estudiante se encuentra en cuarentena correspondiente junto a su familia.

Como en todos los casos positivos, el Colegio debe informar a la comunidad educativa, según indican los protocolos actualizados, en caso de reportarse 5 casos en un periodo de 7 días seguidos se debe informar al Departamento de Epidemiología, entidad que realiza el seguimiento y en caso que determine nuevas indicaciones, éstas serán informadas inmediatamente.

Estamos conscientes que en esta vuelta a clases se presentarán situaciones como éstas, tal como está ocurriendo en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Recordamos que nuestro Colegio actúa de acuerdo a las indicaciones entregadas por las autoridades sanitarias y educacionales.

Lo más importante es seguir resguardando las medidas sanitarias y aplicar los protocolos vigentes.

Aprovecho la instancia para informar que frente al sismo ocurrido el día de hoy, se aplicó con los estudiantes el protocolo de actuación para estos casos, el cual se realizó con tranquilidad y respeto. Los estudiantes fueron dirigidos por sus docentes, asistentes de la educación y el equipo directivo para realizar la evacuación en los tiempos prudentes. Luego de unos minutos los niños fueron enviados a sus respectivas salas de clases. Agradecemos el apoyo de nuestros apoderados, quienes en todo momento también mantuvieron la calma, siguieron nuestras indicaciones para el retiro de algunos estudiantes.

Les saluda cordialmente,

**Claudia Torrico Hidalgo**  
**DIRECTORA**  
**Lincoln College San Martín**



### COMUNICADO N° 3

Maipú, 23 de marzo 2023.

**Estimada Comunidad Escolar:**

Junto con saludar y cumpliendo con el protocolo sanitario y vigilancia epidemiológica para establecimientos – **MINEDUC**, informo a ustedes lo siguiente:

Hoy un docente de nuestro establecimiento, por intermedio de un correo electrónico dirigido a la Dirección del colegio, informó que se habían realizado un PCR, por encontrarse con algunos síntomas, el cual arrojó como resultado positivo. El docente es: **Míster Esteban Monasterio**, profesor de educación física.

Por este motivo el funcionario se encuentra en cuarentena correspondiente junto a su familia. Los estudiantes de los cursos en que realizaron sus clases pasan a ser personas en alerta Covid-19, por lo que continúan sus clases presenciales.

Los cursos en los que realizó clases míster Esteban Monasterio durante su periodo de transmisibilidad fueron los siguientes:

4to básico B	Alerta covid hasta el 26 de marzo.
JEC 5tos polideportivo.	Alerta covid hasta el 25 de marzo.
JEC 6tos polideportivo	Alerta covid hasta el 25 de marzo.
8vo básico D	Alerta covid hasta el 25 de marzo.
Profundización Ciencias del ejercicio físico (miércoles 8:00 hrs.)	Alerta covid hasta el 26 de marzo.
7mo básico C	Alerta covid hasta el 26 de marzo.
4to básico	Alerta covid hasta el 26 de marzo.

Para las personas en alerta Covid se debe tener presente que, si presenta síntomas, debe realizar toma de PCR y estar atenta a la aparición de síntomas.

Es importante señalar que el funcionario, en todo momento dentro de sus actividades con los escolares, respetaron las medidas sanitarias de uso de distanciamiento y lavado frecuente de manos.

Como en todos los casos positivos, el Colegio debe informar a la comunidad educativa, según indican los protocolos actualizados, en caso de reportarse 5 casos en un periodo de 7 días seguidos se debe informar al Departamento de Epidemiología, entidad que realiza el seguimiento y en caso que determine nuevas indicaciones, éstas serán informadas inmediatamente.

Estamos conscientes que en esta vuelta a clases se presentarán situaciones como éstas, tal como está ocurriendo en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Recordamos que nuestro Colegio actúa de acuerdo a las indicaciones entregadas por las autoridades sanitarias y educacionales. Lo más importante es seguir resguardando las medidas sanitarias y aplicar los protocolos vigentes.

Les saluda cordialmente,

**Claudia Torrico Hidalgo**  
**DIRECTORA**  
**Lincoln College San Martín**



## COMUNICADO N° 2

Maipú, 21 de marzo 2023.

### Estimada Comunidad Escolar:

Junto con saludar y cumpliendo con el protocolo sanitario y vigilancia epidemiológica para establecimientos – **MINEDUC**, informo a ustedes lo siguiente:

Ayer una docente de nuestro establecimiento, por intermedio de un correo electrónico dirigido a la Dirección del colegio, informó que se habían realizado un PCR, por encontrarse con algunos síntomas, el cual arrojó como resultado positivo. La docente es: **Miss Natalia Escárte**, profesora de inglés de enseñanza media.

Por este motivo la funcionaria se encuentra en cuarentena correspondiente junto a su familia. Los estudiantes de los cursos en que realizaron sus clases pasan a ser personas en alerta Covid-19, por lo que continúan sus clases presenciales.

Los cursos en los que realizó clases miss Natalia Escárte durante su periodo de transmisibilidad fueron los siguientes:

1ro medio C	Alerta covid hasta el 22 de marzo.
2do medio D	Alerta covid hasta el 22 de marzo.

Para las personas en alerta Covid se debe tener presente que, si presenta síntomas, debe realizar toma de PCR y estar atenta a la aparición de síntomas.

Es importante señalar que la funcionaria, en todo momento dentro de sus actividades con los escolares, respetaron las medidas sanitarias de uso de distanciamiento y lavado frecuente de manos, así como también señalar que ella recién presentó síntomas durante el fin de semana y el día lunes 20 no asistió a trabajar.

Como en todos los casos positivos, el Colegio debe informar a la comunidad educativa, según indican los protocolos actualizados, en caso de reportarse 5 casos en un periodo de 7 días seguidos se debe informar al Departamento de Epidemiología, entidad que realiza el seguimiento y en caso que determine nuevas indicaciones, éstas serán informadas inmediatamente.

Estamos conscientes que en esta vuelta a clases se presentarán situaciones como éstas, tal como está ocurriendo en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Recordamos que nuestro Colegio actúa de acuerdo a las indicaciones entregadas por las autoridades sanitarias y educacionales. Lo más importante es seguir resguardando las medidas sanitarias y aplicar los protocolos vigentes.

Les saluda cordialmente,

**Claudia Torrico Hidalgo**  
**DIRECTORA**  
**Lincoln College San Martín**



## COMUNICADO Nº 1

Maipú, 21 de marzo 2023.

### **Estimada Comunidad Escolar:**

Junto con saludar y cumpliendo con el protocolo sanitario y vigilancia epidemiológica para establecimientos – **MINEDUC**, informo a ustedes lo siguiente:

Hoy una apoderada **de 2do medio A**, informa a través de un correo dirigido al Inspector General del nivel, que su hijo se encuentra confirmado positivo Covid-19. Por este motivo el estudiante se encuentra en cuarentena correspondiente junto a su familia.

Como en todos los casos positivos, el Colegio debe informar a la comunidad educativa, según indican los protocolos actualizados, en caso de reportarse 5 casos en un periodo de 7 días seguidos se debe informar al Departamento de Epidemiología, entidad que realiza el seguimiento y en caso que determine nuevas indicaciones, éstas serán informadas inmediatamente.

Estamos conscientes que en esta vuelta a clases se presentarán situaciones como éstas, tal como está ocurriendo en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Recordamos que nuestro Colegio actúa de acuerdo a las indicaciones entregadas por las autoridades sanitarias y educacionales.

Lo más importante es seguir resguardando las medidas sanitarias y aplicar los protocolos vigentes.

Aprovecho la instancia para informar que frente al sismo ocurrido el día de hoy, se aplicó con los estudiantes el protocolo de actuación para estos casos, el cual se realizó con tranquilidad y respeto. Los estudiantes fueron dirigidos por sus docentes, asistentes de la educación y el equipo directivo para realizar la evacuación en los tiempos prudentes. Luego de unos minutos los niños fueron enviados a sus respectivas salas de clases. Agradecemos el apoyo de nuestros apoderados, quienes en todo momento también mantuvieron la calma, siguieron nuestras indicaciones para el retiro de algunos estudiantes.

Les saluda cordialmente,

**Claudia Torrico Hidalgo**  
**DIRECTORA**  
**Lincoln College San Martín**

## **COMUNICADO N° 7**

### **LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN**

Martes 14 de marzo de 2023

#### **Estimada Comunidad Educativa:**

Informamos a ustedes que con fecha martes 14 de marzo, la directiva sindical ha dado respuesta positiva a la última propuesta de la Corporación Educacional BC, presentada en reuniones de mediación ante la Inspección del Trabajo. Dado lo anterior se llega a acuerdo y se procedió a firmar un nuevo contrato colectivo con el sindicato N°1, que se encontraba en huelga.

Por lo anterior estamos en condiciones de comunicar a ustedes que las clases se inician con normalidad el día miércoles 15 de marzo. Favor revisar la Circular N°1 de inicio de año, que cuenta con los detalles de horarios y funcionamiento, la que se anexa a este comunicado.

De acuerdo a la normativa se procederá a notificar por oficio, al MINEDUC del término de la huelga y calendario de recuperación para su aprobación. Los aspectos relacionados con la recuperación de clases, serán comunicados a ustedes oportunamente por la Dirección del Colegio.

Nos gratifica poder normalizar las actividades y recibir a los estudiantes en nuestras aulas. Reiteramos las disculpas, a la comunidad estudiantil y a sus padres y apoderados por las molestias e incertidumbre que esta situación ocasionó. Esperamos recomponer las confianzas y reiteramos a ustedes el compromiso de seguir avanzando en la senda educativa que nos hemos trazado, con la responsabilidad y compromiso de parte de nuestra organización.

Considerando que durante este periodo los docentes y asistentes de la educación que hasta hoy se encontraban en huelga, han manifestado públicamente su compromiso con los estudiantes y apoderados, damos por hecho que cada uno de ellos retomará sus funciones con profesionalismo y dedicación en beneficio de nuestro alumnado, más aún considerando los desafíos educativos del año 2023, como son la recuperación de aprendizajes y la convivencia escolar.

Saluda Atentamente,

**CORPORACIÓN EDUCACIONAL BC  
SOSTENEDORA DE LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN**

**(ver Circular N° 1 más abajo)**

**CIRCULAR INFORMATIVA N° 1**

**Estimados Padres y Apoderados:**

El Equipo Directivo del establecimiento, junto con saludar y esperando se encuentren bien junto a sus familias, les da la más cordial bienvenida a este año escolar 2023 y les desea el mayor de los éxitos durante el presente año escolar. A continuación, damos a conocer a los miembros del equipo directivo de nuestro establecimiento, quienes liderarán este proyecto educativo:

Miss Claudia Torrico, Directora.

Miss Verónica Vera, Jefa de Unidad Técnico Pedagógica de Pre-kínder a 4to básico.

Miss Estela Sancho, Jefa de Unidad Técnico Pedagógica de 5to a 8vo básico.

Míster Luis Vega, Jefe de Unidad Técnico Pedagógica de 1ro a 4to medio.

Míster Héctor Valdivia, Inspector General de Pre-kínder a 4to básico.

Miss Cynthia Norambuena, Inspectora General de 5to a 8vo básico.

Míster Cristian Donoso, Inspector General de 1ro a 4to medio.

A través del presente documento compartimos con ustedes información y lineamientos relevantes para el inicio del año escolar:

1.- Durante este año, mantendremos los Protocolos y Medidas Sanitarias publicadas para su utilización en establecimientos educacionales, las que definen los siguientes puntos:

- ) **Las clases serán presenciales.**
- ) **La asistencia a clases es obligatoria, siendo el 85% el porcentaje mínimo de promoción.**
- ) **Se elimina la restricción de aforo en todos los espacios del establecimiento.**
- ) **El uso de mascarilla no es obligatorio.**
- ) **Se seguirá promoviendo el lavado frecuente de manos.**

2.- De acuerdo a la contingencia vivida por nuestro Colegio, **el inicio de clases será el día 15 de marzo.**

A continuación, informamos a ustedes, los horarios de primera semana de clases:

<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>
<b>Miércoles 15</b>	<b>Prekínder y Kinder</b> Jornada Mañana de: <b>08:00 Hrs. a 11:00 Hrs.</b> Jornada Tarde de: <b>14:00 Hrs. a 17:00 Hrs.</b>  <b>1° y 2° Básicos</b> Jornada Mañana de: <b>08:00 Hrs. a 12:00 Hrs.</b> Jornada Tarde de: <b>14:00 Hrs. a 18:00 Hrs.</b>  <b>3° Básicos a 4° Medios (JEC)</b> <b>08:00 Hrs. a 13:00 Hrs.</b>

Desde el jueves 16 de marzo, el horario será el siguiente:

NIVEL	JORNADA	HORARIOS DE CLASES	RECREOS	ALMUERZO
PREKINDER	Mañana	08:00 a 12:30 hrs.	9:15 a 9:30 hrs. 11:00 a 11:15 hrs.	
PREKINDER	Tarde	14:00 a 18:30 hrs.	15:15 a 15:30 hrs. 17:00 a 17:15 hrs.	
KINDER	Mañana	08:00 a 12:30 hrs.	9:00 a 9:15 hrs. 10:45 a 11:00 hrs.	
KINDER	Tarde	14:00 a 18:30 hrs.	15:00 a 15:15 hrs. 16:45 a 17:00 hrs.	
1° y 2° Básico	Mañana	Lunes y Martes: 08:00 a 13:45 hrs. Miércoles, Jueves y Viernes: 08:00 a 13:00 hrs.	9:30 a 9:45 hrs. 11:15 a 11:30 hrs.	
1° y 2° Básico	Tarde	Lunes, Martes y Viernes: 14:00 a 19:00 hrs. Miércoles y Jueves 13:15 a 19:00 hrs.	15:30 a 15:45 hrs. 17:15 a 17:30 hrs.	
3° a 6° Básico	JEC	Lunes, Martes, Miércoles y Jueves:  08:00 a 15:30 hrs.  Viernes: 08:00 a 13:00 hrs.	9:30 a 9:45 hrs.  11:15 a 11:30 hrs.	13:00 a 14:00 hrs.
7° y 8° Básico	JEC	Lunes, Martes, Miércoles y Jueves:  08:00 a 15:30 hrs.  Viernes: 08:00 a 13:00 hrs.	9:30 a 9:45 hrs.  11:15 a 11:30 hrs.	13:00 a 14:00 hrs.
1° a 4° Medio	JEC	Lunes, Martes, Miércoles y Jueves. 08:00 a 16:15 hrs.  Viernes: 08:00 a 13:00 hrs.	9:30 a 9:45 hrs.  11:15 a 11:30 hrs.	13:00 a 14:00 hrs.

Entrada y salida por niveles

Niveles	Entrada y Salida
<b>Prekinder y Kinder (mañana y tarde)</b>	<b>Hall Prebásica Avda. Tres Poniente</b> (costado Furgones escolares) <b>Entrada y salida.</b>
<b>1° y 2° básicos(mañana)</b>	<b>Hall Prebásica Avda. Tres Poniente</b> (costado Furgones escolares) <b>Entrada y salida.</b>
<b>1° y 2° básicos(tarde)</b>	<b>Entrada Portón N°3 Carolina San Martín</b> (costado gimnasio colegio). <b>Salida Hall Prebásica Avda. Tres Poniente</b> (costado Furgones escolares)
<b>3°, 4° básicos.</b>	<b>Portón N°3 Carolina San Martín</b> (costado gimnasio colegio). <b>Entrada y salida.</b>
<b>5°,6°,7°y 8° básicos</b>  <b>1°, 2°, 3° y 4° Medios</b>	<b>Entrada y salida</b> <b>Portón N°2 Carolina San Martín</b> (costado de CRA) <b>Salida Portón N°1 Carolina San Martín</b> (costado Dirección)

- 3.- Desde el segundo día de clases **se retomará el horario completo de funcionamiento**, es decir, los 1° y 2° básico comienzan con su extensión horaria y de 3° básico a 4° medio, la Jornada Escolar Completa. El primer día de clases se entregarán horarios completos de clases y horarios de almuerzo de los alumnos.
- 4.- Durante el año escolar 2023, se tendrá particular preocupación en el cumplimiento del correcto uso del uniforme escolar **oficial** definido en nuestro Manual de Convivencia Escolar, el que podrá ser usado de manera alternada con el uniforme deportivo institucional. El uniforme resulta ser la expresión del compromiso que tenemos con la propuesta educativa de nuestro colegio, por lo que solicitamos encarecidamente la mayor colaboración con el cumplimiento de esta indicación de manera de tributar al restablecimiento del ambiente escolar, es por ello, que se **atenderán** solo situaciones particulares con la flexibilidad que se requiere por parte de inspección general del nivel.
- 5.- Dentro de los objetivos formativos de la educación, está fomentar los hábitos de cumplimiento y puntualidad, los cuales resultarán relevantes para la vida, es por ello, que es de vital importancia administrar todas las medidas necesarias para garantizar el ingreso puntual de los estudiantes a la sala de clase a las 8:00 horas, para esto le solicitamos su apoyo en el reforzamiento de esta conducta. En el caso de observar atrasos al inicio de la jornada escolar, los apoderados serán contactados por el Inspector General de su respectivo nivel para ser citados a conversar al establecimiento respecto a esta conducta.
- 6.- Los protocolos sanitarios se mantendrán vigentes durante todo este año y sólo podrán modificarse o eliminarse, si la autoridad sanitaria así lo determina. La higienización de salas, comedores y baños, se realizará durante la jornada escolar y al término de ésta.
- 7.- Es de responsabilidad de cada apoderado fiscalizar el furgón escolar contratado y las condiciones de traslado que éste le brinda.
- 8.- Según lo acostumbrado, mantendremos información permanente y necesaria a través de los canales oficiales; esto es, página web, profesores jefes y CCP, mediante la colaboración de los delegados de cursos.
- 9.- Debido al retardo en el inicio de clases, es que presentaremos un nuevo calendario escolar 2023, el cual nos permite y obliga a cumplir con la cantidad de horas anuales. En este contexto y por los 8 días de clases no realizadas en el mes de marzo, estos se traspasan al mes de diciembre. Todo esto, será corroborado por el Departamento Provincial de Educación, por lo que, una vez teniendo la información oficial de la fecha de nuestro último día de clases y salida de vacaciones de verano 2024, entregaremos la información por nuestros medios oficiales.

Querida comunidad, entendiendo la dificultad que ha implicado el retraso en el inicio del año escolar y la gran cantidad de desafíos que nos trae el presente año, tenemos plena confianza en que el trabajo conjunto que podemos realizar entre sus hogares y nuestro establecimiento, por medio de las familias de nuestros alumnos y alumnas y de todos los profesionales que trabajamos entregando educación en Lincoln College San Martín, será suficiente para sacar este nuevo año adelante. Sabemos que no ha sido fácil para nadie, pero con fuerza y entereza hemos podido en conjunto salir adelante y este año 2023 lo realizaremos nuevamente, para ello, esperamos contar con la colaboración acostumbrada de las familias que conforman nuestra querida comunidad educativa.

Cordialmente,

**Equipo Directivo - Lincoln College San Martín**



**COMUNICADO N° 6  
LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN**

**Lunes 13 de marzo de 2023**

**Estimados Padres y Apoderados:**

Junto con saludar, informamos a Ustedes lo siguiente:

Con fecha de hoy lunes 13 de marzo se realiza reunión con la directiva sindical en dependencias de la Inspección de Trabajo, como instancia mediadora.

En dicha reunión la Corporación Educacional BC realiza nuevo ofrecimiento y la directiva sindical indica que la aprobación o rechazo de esta última propuesta será llevada a consulta a las bases del Sindicato.

Estamos en espera de un pronunciamiento de la directiva al respecto y una vez conocida la respuesta se informará a la Comunidad Educativa.

El Colegio se encuentra abierto, a cargo de los Directivos para atender sus consultas y requerimientos, como ha sido desde el 22 de febrero a la fecha. Reiteramos que mantenemos los canales de comunicación habituales con ustedes y toda información oficial puede encontrarla en nuestra página web [www.lincolncollege.cl](http://www.lincolncollege.cl).

Saluda Atentamente,  
**CORPORACIÓN EDUCACIONAL BC**

**COMUNICADO N° 5  
LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN**

**Viernes 10 de marzo de 2023**

**Estimados Padres y Apoderados:**

Junto con saludar, informamos a Ustedes lo siguiente:

Con fecha de hoy viernes 10 de marzo se realiza nueva reunión de negociación con la directiva sindical que representa a los docentes y asistentes de la educación, en huelga.

Nuestro propósito para este encuentro era poder concretar los acuerdos, firmar un nuevo contrato colectivo y dar por terminado este proceso, que lamentablemente ha alterado el inicio del año escolar.

Lamentablemente no se logran los acuerdos que permitan concluir la negociación y la Directiva Sindical condiciona las futuras reuniones a la entrega de un reajuste adicional y bajo las exigencias propuestas por ellos.

Hemos atendido y acordado gran parte de los puntos solicitados por los trabajadores. Sin embargo, es importante dejar en claro que dentro de nuestra propuesta realizada en el mes de diciembre sí se ha ofrecido un incremento de remuneraciones, por lo que no es efectivo que el Colegio esté ofreciendo un 0% de reajuste.

Reiteramos que los beneficios que se entregan están supeditados a los recursos con los que se cuenta y no podemos ser irresponsables en otorgar más beneficios sin proyectar el costo de gestión del Colegio en el futuro.

Nos preocupa especialmente el no poder normalizar las actividades, recibir a nuestros estudiantes en nuestras aulas, afectar la organización familiar de nuestros padres y apoderados y la confianza depositada en nuestro Colegio. Les pedimos paciencia y confianza en que esto llegará a su fin y retomaremos las actividades con la responsabilidad y compromiso de parte de nuestra organización. Damos por hecho que los docentes y asistentes que hoy se encuentran en huelga, retomarán sus funciones con profesionalismo y dedicación hacia nuestros estudiantes.

Reiteramos que mantenemos los canales de comunicación habituales con ustedes y toda información oficial puede encontrarla en nuestra página web [www.lincolncollege.cl](http://www.lincolncollege.cl).

Saluda Atentamente,  
**CORPORACIÓN EDUCACIONAL BC**

**COMUNICADO N° 4**  
**LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN**

**Miércoles 08 de marzo de 2023**

**Estimados Padres y Apoderados:**

Junto con saludar, informamos a Usted lo siguiente:

1.- La negociación colectiva en curso en nuestro colegio continua con reuniones entre ambas comisiones negociadoras. Nuestro equipo negociador ha estado siempre a disposición de acercar posturas para concluir la negociación y evitar que se trastoquen o suspendan las actividades escolares. Nuestro interés en estos procesos de negociación busca evitar llegar a extremos como éstos, pero lamentablemente esta directiva sindical lo ha hecho costumbre.

2.- La negociación se inició en el mes de noviembre, de acuerdo a la fecha de presentación de la propuesta de contrato colectivo por parte del Sindicato. Este proceso debió haberse iniciado antes y haber concluido dentro del año 2022, pero intereses que desconocemos hicieron postergar esta negociación, generando la dificultad actual y entorpeciendo el inicio del año escolar.

Se han realizado varias reuniones, incluyendo la participación de la Inspección del Trabajo en las que se han expuesto aspectos técnicos y administrativos que respaldan nuestra capacidad de atender parcialmente lo solicitado por este grupo negociador. Aun así no hemos sido escuchados lo que dificulta nuestra intención de concluir este proceso. En enero no se avanzó porque dichas reuniones debían realizarse bajo las condiciones de la directiva sindical.

La ley obligó a detener el proceso por vacaciones y retomarlo el 01 de marzo, fecha en que debía concretarse la huelga que votaron los trabajadores en diciembre. Todos estos plazos son de conocimiento pleno de la directiva sindical.

El 22 de febrero ingresan a trabajar todos los asistentes de la educación por término de su período de vacaciones. Los docentes del Colegio concluían sus vacaciones el 28 de febrero, debiendo reintegrarse el 01 de marzo.

3.- Como entidad empleadora no compartimos que se involucre a apoderados y estudiantes en este proceso de negociación, invitándolos velada y/o directamente a denunciar, a no pagar o a enviar a los estudiantes al colegio, en conocimiento de que no podrán tener sus clases de manera normal porque por Ley no podemos reemplazar a los docentes ni a los asistentes en huelga.

4.- Todos los beneficios que se otorguen para el próximo período, están supeditados a los recursos con los que se cuenta, a las condiciones económicas del momento, a la Ley de Inclusión escolar y a que no se trastoque el funcionamiento operativo del Colegio ni que se desestabilice el Proyecto Educativo en el tiempo.

Los recursos con los que podemos gestionar se originan de la subvención educacional y del financiamiento compartido, cuyo valor en UF para el 2023 es el mismo del año 2022 y son definidos por el MINEDUC para nuestro Colegio.

No es responsable entregar beneficios sin contar con el financiamiento que los respalde, considerando la baja de matrícula observada en los últimos años, junto con la caída brusca de asistencia, ambos aspectos muy incidentes en los recursos con que se cuenta. Son muchos los factores que deben analizarse en las negociaciones y este análisis no puede hacerse sólo resolviendo un problema o bajo la presión del momento, sino que con mirada de futuro en beneficio del Colegio.

5.- Las demandas laborales siempre son sensibles para la sociedad y probablemente será la institución la que estará cuestionada por no otorgar todo lo que los trabajadores solicitan. En la negociación se avanzó en la mayoría de los puntos del petitorio; sin embargo, se les expuso en reiteradas ocasiones la imposibilidad de aumentar la remuneración, además de lo ya otorgado por Ley en el mes de diciembre.

6.- Entendemos la preocupación de nuestros padres y apoderados al no poder dar inicio al año escolar en forma normal. En la reunión de hoy miércoles no se logra llegar a término, lo que esperamos ocurra en la próxima reunión.

Como institución nos encontramos haciendo todos los esfuerzos para normalizar a la brevedad, manteniendo nuestro compromiso con el proceso educativo de nuestros estudiantes, con nuestros apoderados y con nuestros colaboradores.

7.- Reiteramos que mantenemos los canales de comunicación habituales con ustedes y toda información oficial puede encontrarla en nuestra página web [www.lincolncollege.cl](http://www.lincolncollege.cl).

Saluda Atentamente,  
**CORPORACIÓN EDUCACIONAL BC**

## **COMUNICADO N° 3**

### **LINCOLN COLLEGE SAN MARTIN**

Lunes 06 de marzo de 2023

#### **Estimada Comunidad Educativa:**

En relación a lo informado el día sábado, hoy se concretó una nueva reunión entre la comisión negociadora y la Directiva sindical, en dependencias del Colegio.

En dicha reunión se manifestó un claro interés en cerrar la negociación. Como entidad empleadora hemos hecho todos los esfuerzos para atender las demandas, siendo nuestro principal interés el dar por finalizada esta situación, para que nuestros alumnos y funcionarios retomen sus actividades. Sin embargo, la Directiva Sindical persiste en utilizar la presión de la huelga para obtener lo solicitado.

Es importante comprender que negociar un petitorio no significa obtener todo lo que se solicita y que optar por la huelga implica asumir costos que afectan a todas las partes involucradas.

Lamentamos enormemente informar que no se logró acuerdo el día de hoy por lo que la huelga continúa para el día de mañana martes 07, quedando agendada nueva reunión. Empatizamos con la incertidumbre y los problemas que esta situación pueda estar causando en la organización familiar; sin duda son momentos difíciles, pero estamos seguros que en el corto plazo el sentido de comunidad será recuperado en beneficio de nuestros estudiantes.

Saluda Atentamente,

**CORPORACIÓN EDUCACIONAL BC  
SOSTENEDORA DE LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN**



## COMUNICADO N° 2

Sábado 04 de marzo de 2023

### Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar, informamos a Usted lo siguiente:

1.- La huelga que iniciaron el 1º de marzo los funcionarios del sindicato N° 1 de Lincoln College San Martín, conformado por docentes y asistentes de la educación forma parte de un proceso legal de negociación colectiva. En este proceso participa la entidad empleadora y los trabajadores adheridos a dicho sindicato.

2.- Este proceso de negociación se está desarrollando con reuniones entre ambas comisiones negociadoras, donde se han expuesto las propuestas y se ha dado a conocer el análisis económico y las consecuencias negativas para la comunidad escolar con la extensión de esta huelga.

Como colegio debemos cuidar la forma en que se lleva a cabo esta negociación, sin caer en polémicas, información distorsionada ni presiones indebidas, ya que pronto continuaremos con una actividad normal y para ello se requerirá en mejor clima entre las partes y la comunidad escolar en su conjunto.

3.- La última reunión se realizó el viernes 03 de marzo, en donde se acercan las posturas, analizando los puntos del petitorio.

Nuestro equipo negociador ha argumentado técnicamente las posibilidades que tiene para acceder a lo solicitado y está disponible para concluir la negociación y poder retomar las actividades normalmente, sin embargo, aún no se alcanzan los acuerdos esperados. Por esta razón la huelga se mantiene para el lunes 06 de marzo imposibilitando iniciar las clases. Sin embargo, se agenda una nueva reunión de trabajo para ese día.

4.- Entendemos la preocupación de nuestros padres y apoderados al no poder dar inicio al año escolar en forma normal. En este momento el personal docente y asistente de la educación que no pertenece al sindicato N° 1 se encuentra trabajando y atendiendo los requerimientos administrativos de matrícula, admisión y consultas, pero no tenemos la capacidad para atender a nuestros estudiantes y, además no podemos legalmente reemplazar al personal que se encuentra en huelga.

5.- Mantendremos los canales de comunicación habituales con ustedes y toda información oficial puede encontrarla en nuestra página web [www.lincolncollege.cl](http://www.lincolncollege.cl).

6.- Esperamos que este mecanismo de presión concluya en un breve plazo. Estamos dispuestos para ello, pero en condiciones realistas y responsables.

Saluda Atentamente,

**CORPORACIÓN EDUCACIONAL BC**



Maipú, miércoles 01 de marzo de 2023

**ESTIMADOS PADRES Y APODERADOS:**

CORPORACIÓN EDUCACIONAL BC, les saluda cordialmente y tiene el deber de informar a ustedes lo siguiente:

Toda empresa con más de 25 trabajadores tiene la posibilidad de realizar procesos de Negociación Colectiva, los que se encuentran amparados por la legalidad vigente. Nuestro colegio, no exento a la regla anterior, se encuentra en un proceso de negociación colectiva con el sindicato N° 1 de trabajadores, al que se encuentran afiliados casi el 60% de los funcionarios, entre docentes y asistentes de la educación.

Es importante señalar, que esta negociación se desarrolla dentro de los procedimientos y plazos establecidos por Ley.

Esta negociación colectiva se inició en el mes de diciembre y, al no llegar a acuerdo, los funcionarios votaron la huelga. La Dirección del Trabajo instruyó que ésta se suspende por el período de vacaciones de los funcionarios. Dado lo anterior, se da continuidad a dicho proceso a partir del 1° de marzo, haciendo efectiva la huelga.

Durante el período de negociación se han desarrollado reuniones en las que se han dado a conocer los recursos con los que cuenta Lincoln College San Martín y se ha insistido que los beneficios que se otorgan deben ser coherentes con el compromiso para dar viabilidad y estabilidad al Proyecto Educativo, en el tiempo.

Lamentablemente nuestra propuesta, la cual contiene aumento en una serie de beneficios vigentes como también reajuste de remuneraciones, está lejos de las expectativas planteadas por el sindicato para esta negociación. Por lo tanto, no es posible acceder a lo que están solicitando.

En consecuencia, los funcionarios que forman parte del Sindicato N° 1, inician huelga a partir de hoy miércoles 01 de marzo de 2023.

En virtud de esta situación nuestro establecimiento no puede desarrollar sus actividades escolares de manera normal, al no contar con estos funcionarios, por lo que el Colegio se encontrará sin clases mientras se mantenga la huelga de estos trabajadores.

Entendemos y lamentamos los problemas que esta situación les pueda causar, especialmente al inicio del año escolar, pero como institución haremos lo posible para que este proceso sea resuelto por las partes negociadoras en el más breve plazo.

Informaremos de la fecha de reanudación de clases por los canales habituales; página web y panel informativo.

Una vez reanudadas las actividades se confirmará el calendario de recuperación de clases presenciales respectivo.

Agradeciendo su atención, saluda atentamente



## COMUNICADO N° 9

Maipú, 31 de marzo 2023.

### Estimada Comunidad Educativa:

Informamos a Ustedes que en nuestra página web se encuentra publicada nuestra cuenta pública, en esta se realiza una descripción de los procesos pedagógicos, administrativos, inversiones y recursos puestos al servicio de los aprendizajes de nuestros estudiantes, durante el período escolar 2022, así como también los compromisos y desafíos que motivarán el quehacer educacional durante el año 2023. Este documento fue compartido con los integrantes del consejo escolar el día 28 de marzo.

Les invitamos a revisar dicho documento en [www.lincolncollege.cl](http://www.lincolncollege.cl)



Saluda atentamente a Usted,

**CLAUDIA TORRICO HIDALGO**  
**DIRECTORA**  
**LINCOLN COLLEGE SAN MARTÍN**